	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	48
FECHA:	BARRANQUILLA, JULIO 24 DE 2024
HORA:	08:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADÍ CHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Estamos listos, buenos días honorables concejales del Distrito de Barranquilla, a los funcionarios del Distrito de Barranquilla, que se encuentran con nosotros de las distintas secretarías, oficinas, dependencias, gerencias, por supuesto a la ciudadanía en general, a la prensa a los equipos de trabajo y a las personas que hoy nos ven y nos acompañan de manera presencial, de manera virtual que están en representación de distintas asociaciones organizaciones, en pro de la defensa de los derechos de las personas en alguna condición de discapacidad. Así que hoy es un día muy importante, hoy vamos a llevar a cabo varios temas propuestos por varios concejales en un inicio por el doctor ESTEFANEL GUTIÉRREZ y el doctor JUAN CAMILO FUENTES ya en su momento se le dará la palabra de apertura a este debate a esta sesión a este punto el orden del día, pero antes señor Secretario por favor llame a lista para verificar el quorum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días, señor Presidente, honorables concejales funcionarios del Distrito, personas que nos acompañan en las gradas de manera virtual.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID PRESENTE

Muy buenos días, señor Secretario, a los funcionarios del Distrito de barranquilla, buenos días ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID PRESENTE

ACUÑA DIAZ EDGARDO PRESENTE

Muy buenos días, señor Secretario, Presidente de la mesa directiva del Concejo, los señores concejales sus equipos de trabajo, los miembros de la Administración Distrital, señores Periodistas, los que nos ven por las diferentes plataformas digitales los señores miembros encargados de la seguridad, los amigos de las barras EDGARDO ACUÑA DIAZ PRESENTE

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES PRESENTE

Con los buenos días Para todos, un saludo muy especial para todos los honorables concejales a sus equipos de trabajo, a los funcionarios de la Administración que hoy nos acompañan, doctora PAOLA un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan en las barras

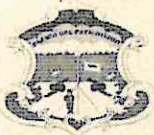
ANDRÉS BALLESTEROS PRESENTE

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO PRESENTE

Hola buenos días saludos concejales concejales, equipos de trabajo, Secretarías de despacho, a sus equipos gracias por estar aquí, amigos de la Policía de la fuerza pública que nos cuidan, a comunicadores sociales periodistas amigos y amigas de las

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

barras a quienes están conectados y conectadas con nosotros a esta hora ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS PRESENTE en esta sesión del 24 de julio de 2024

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

CORREA MALOOF RACHID

PRESENTE

Muy buenos días para todos, un saludo muy especial para los honorables concejales y para todas las personas que nos acompañan de la Administración Distrital una calurosa bienvenida, y a todos los que están aquí presente RACHID CORREA MALOOF PRESENTE en la sesión de hoy Dios los bendiga

CHAPMAN PATIÑO FRANK

PRESENTE

Muy buenos días para todos FRANK CHAPMAN PATIÑO PRESENTE Dios bendiga a todos los que se encuentran en el recinto

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO

PRESENTE

GALAN ESCALANTE CARLOS

PRESENTE

Buenos días señor Secretario señor Presidente, a los amigos de las barras, honorables concejales, los distintos funcionarios del Distrito que hoy nos acompañan CARLOS ALBERTO GALAN ESCALANTE PRESENTE

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL

PRESENTE

Muy buenos días honorables concejales y concejalas, un saludo muy especial a las madres cuidadoras feliz día nacional a las madres y padres cuidadores de la ciudad de Barranquilla, que hoy nos acompañan en las barras, un saludo muy especial a los amigos funcionarios del Distrito de la ciudad de Barranquilla, a los amigos de la prensa, la fuerza pública, y a todas las personas que se conectan a través de los medios digitales ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ PRESENTE

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

PRESENTE

Buenos días a la Administración, a la Mesa Directiva, concejales amigos compañeros, personas que por diferentes medios de comunicación se conectan con nosotros, personas presentes MARÍA HENRÍQUEZ PRESENTE en esta sesión

ORTIZ HERNANDEZ ANDRES

PRESENTE

Con los buenos días para todos honorables concejales, miembros del gabinete, funcionarios del Distrito, medios de comunicación, personas que nos acompañan en las barras, ANDRES ORTIZ HERNANDEZ PERESENTE en esta sesión

PEREZ ACOSTA CINTHYA

PEREZ TORRES RECER LEE

RADI CHEMAS SAMIR

PRESENTE

TROCHA GOMEZ JOSE

PRESENTE

Señor Presidente siendo más GOMEZ que TROCHA en honor a mi señora madre PRESENTE

VERGARA DIAZ JUAN

PRESENTE

Con los Muy buenos días a todos, y dándole la bienvenida a la Administración en este debate el día de hoy, a las barras, a las personas que nos acompaña quien nos ven por distintas plataformas JUAN JOSE VERGARA DIAZ PRESENTE

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO


PRESENTE

Muy buenos días a todos MAURICIO VILLAFANE PRESENTE

señor Presidente han contestado a lista 15 honorables concejales tenemos quorum para el desarrollo de la sesión

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Léela, dele lectura por favor al orden del día propuesto

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA
Si señor Presidente

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA MIERCOLES 24 DE JULIO DEL 2.024

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2º HIMNO A BARRANQUILLA

3º SESIÓN DE CONTROL POLÍTICO

TEMAS RESULTADOS MESAS DE DISCAPACIDAD Y ACCIONES MEDIDAS PLANES PROGRAMAS Y/O METAS QUE LA SECRETARÍA HA IMPLEMENTADO VA A IMPLEMENTAR PARA ABORDAR Y MITIGAR LA SITUACIÓN IDENTIFICADA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ESTATUTARIA 1618 DEL 2013 FUNCIONARIOS CITADOS

DOCTORA: STEPHANIE ARAUJO SECRETARÍA DE SALUD DOCTORA: VIVIANA RINCÓN ASESORA GERENCIA DE CIUDAD, DOCTORA PAOLA MAR SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DOCTORA: MARÍA EUGENIA YURI GERENTE SOCIAL

DOCTORA: ANA MARÍA BADEL SECRETARÍA ENCARGADA DE DESARROLLO ECONÓMICO

DOCTOR: BRAYAN CORREDOR JEFE DE LA OFICINA CENTRO DE OPORTUNIDADES

DOCTOR MIGUEL ÁNGEL ALZATE PERSONERO DISTRITAL

4º PROPOSICIONES

5º CONSTANCIAS

leído el orden del día Señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Sométela a consideración por favor señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

POSITIVO

ACUÑA DIAZ EDGARDO

POSITIVO

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

POSITIVO

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

POSITIVO


CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

CORREA MALOOF RACHID

POSITIVO

CHAPMAN PATIÑO FRANK

POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 14 votos a favor ha sido aprobado el orden del día propuesto

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2º HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente

3º SESIÓN DE CONTROL POLÍTICO


TEMAS RESULTADOS MESAS DE DISCAPACIDAD Y ACCIONES MEDIDAS PLANES PROGRAMAS Y/O METAS QUE LA SECRETARÍA IMPLEMENTÓ HA IMPLEMENTADO VA A IMPLEMENTAR PARA ABORDAR Y MITIGAR LA SITUACIÓN IDENTIFICADA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ESTATUTARIA 1618 DEL 2013

Leído el 3º punto del orden del día señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno señor Secretario muchas gracias, honorables concejales del Distrito de Barranquilla, hoy tenemos un tema muy muy muy importante sobre la mesa de discusión, sobre nuestra mesa de debate de control, en múltiples ocasiones en el primer y segundo periodo de sesiones ordinarias fue de muchísimo interés y sobre todo de mucha profundidad las discusiones que se generaron en el Concejo, y que se quiere que se generen en el Concejo de Barranquilla, que se propusieron con respecto a los distintos temas que rodean la inclusión social de personas que están con alguna condición de discapacidad, incluso lo tocamos muy a profundidad también en el Plan de Desarrollo del Distrito Barranquilla, Plan de Desarrollo que fue aprobado en los últimos días de mayo y fue sancionado en esos últimos días también, en los que unas líneas gruesas y en unos objetivos específicos se toca de una manera muy pertinente y prioritaria toda la estrategia que el Distrito de Barranquilla, a través de sus distintas secretarías y gerencias desarrollará para poder tener una ciudad con inclusión a otro nivel como lo ha mencionado el alcalde ALEJANDRO CHAR en múltiples ocasiones,

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hoy nos encontramos aquí para hacerle seguimiento a toda esa política, a toda esa estrategia a que por supuesto esa política incluye temas además sea desarrolladas y que todo de manera transversal sea expuesto para que los honorables concejales puedan adicionalmente sumarse a esa discusión, que desde un comienzo ya han estado adicionado y agregados pero que hoy desde el Concejo Distrital comuna de nuestras funciones principales que es el control podamos ejercerlo y poder generar mejoras que se lleve el Distrito de Barranquilla, y exigencias que también se le tiene al Distrito de Barranquilla, para con estas políticas, hoy los proponentes de este Proyecto de Acuerdo son el doctor ESTEFANEL GUTIÉRREZ que con algunas aristas de inclusión productiva y económica hoy va ahondar y sobre todo los Secretarios pertinentes a esos temas ir con las respuestas previamente recibidas ya ahondaran en lo propio, y el doctor JUAN CAMILO FUENTES quien también junto con el doctor ESTEFANEL quienes representan en gran medida a varios de estos grupos y organizaciones de personas que luchan por esa inclusión, estará estableciendo ciertos puntos de esas mesas técnicas sostenidas a lo largo del tiempo que hay que tener, que hay que traer y de temas que le preocupan y que por supuesto también le interesa, la honorable plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla, también hará parte de este debate como debe como debe como tiene que y sobre todo el orden siempre se mantendrá, para que dentro del respeto podamos nosotros en las diferencias que nos caracterizan sumarle y aportarle a esta ciudad que todos amamos que todos queremos y que todos queremos ver grande en todo momento. Así que primero se le va a dar el uso de la palabra a los proponentes cada uno ahondara en sus temas, como son 2 pues ambos tendrán el mismo tiempo el mismo espacio para establecer esa dinámica de debate que se quiere generar en este momento, posterior la mesa directiva le entregará el uso de la palabra a cada uno de los Secretarios para que haga la exposición de la respuesta que fueron previamente entregadas y socializadas, y después se le va a abrir el espacio a los honorables concejales para que hagan sus respectivas preguntas, para que establezcan los puntos sobre lo que se quiere llevar el debate, y al final de ser pertinente obviamente se responderán las dudas y se establecerá las conclusiones por parte del Distrito y finalizaremos con la proposición de debate de ambos concejales en este caso, en las temáticas que a cada uno le corresponda, porque aquí hay 2 proposiciones cada una con Aditivas incluso porque son 2 proposiciones pero obviamente por eficiencia administrativa no tenía sentido traer los 2 días si lo podemos traer en un día y ahondar en todos los temas aquí, así sea una sesión larga pero que ya económicamente hablando en materia de eficiencia administrativa podemos nosotros ahondar en un solo día, así que sin más preámbulo doctor ESTEFANEL tiene usted el uso de la palabra, doctor TROCHA Moción de Procedimiento concedida.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ


Señor Presidente es necesario que el señor Secretario Certifique la asistencia de los respectivos funcionarios que fueron citados por esta plenaria muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Señor Secretario puede usted Certificar al doctor TROCHA por favor la asistencia de los funcionarios que están mencionados y que tienen este debate?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente se encuentra presente la doctora ESTEFANÍA ARAUJO, la doctora VIVIANA RINCÓN, la doctora PAOLA MAR, la doctora MARÍA EUGENIA YUNIS, la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

doctora ANA MARÍA BADEL el doctor BRAYAN CORREDOR, sonido para el concejal TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Señor Secretario también corresponde certificar que funcionarios fueron citados y que funcionarios no asistieron

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

No asistió el personero señor TROCHA y el resto si está aquí o en algún caso con delegaciones específicamente radicadas de la Secretarías en las que hacen parte los distintos Secretarios de los que ellos son líder de las carteras.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


El resto presente señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Entonces en ese orden de ideas, doctor ESTEFANEL puede continuar con su intervención inicial

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ


Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días nuevamente honorables concejales y concejalas, un saludo muy especial para la Administración Distrital gracias por atender este llamado muy importante para esa gran apuesta de ciudad que hoy tenemos el marco de la reivindicación de los derechos en las personas en condición de discapacidad en la ciudad de Barranquilla, hoy es un día histórico en donde se va abrazar ese sueño que en algún momento el Alcalde también lo lanzó en un barrio de la ciudad de Barranquilla, hablando en ese momento de la importancia que era pensarse el Distrito del bordillo hacia dentro, y la trascendencia que era que esta nueva ciudad a otro nivel incluyera a las personas que históricamente habían sido apartadas o discriminadas, o que no habían tenido una atención adecuada a los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Yo quiero nuevamente honorable Presidente iniciar esta intervención, felicitando hoy a las madres y hombres cuidadores mujeres que decidieron dedicar su vida a la labor del cuidado que han renunciado definitivamente a su Proyecto de vida, a su trabajo, mujeres que renuncian a convertirse en grandes profesionales para asistir todos los días en labores cotidianas a personas en condiciones de discapacidad o cualquiera que sea la cuidadora en labores cotidianas, desde ir al baño consumir alimentos y además de esto estas mujeres enfrentan muchos prejuicios honorable concejal JUAN CAMILO FUENTES, ellas enfrentan discriminación, incluso a veces por parte de la sociedad que no comprende que todos y todas somos iguales en el marco de la ley y en nuestra Constitución y que es un principio fundante del derecho internacional de los derechos humanos la igualdad y la no discriminación, en los próximos minutos honorables concejales mi intervención va a estar dirigida en un primer momento hablar un poco sobre el cuestionario que el suscrito presentó a la gerencia de desarrollo económico, relativo a las oportunidades en términos económicos inclusión y promoción laboral para las personas en condición de discapacidad, sin duda alguna uno de los elementos muy importantes del pacto internacional para los derechos económicos sociales y culturales de las personas en condición de discapacidad, y en ese mismo orden de ideas trataré en un segundo momento un tema no menos importante que el doctor JUAN CAMILO FUENTES ha tenido la oportunidad de traerlo a esta Corporación, que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


es la política pública de discapacidad, los comités sin duda alguna toda la apuesta que tiene hoy la ciudad de Barranquilla, como lo dije al inicio para reivindicarnos en materia de las personas en condición de discapacidad y hacer una vista general, tomarnos una foto de la situación actual de la ciudad en materia de discapacidad y hacia dónde vamos, porque eso va a ser muy importante al final de este cuatrienio, a final de año poder identificar cuáles son esos avances importantes que sé que vamos a tener, porque la apuesta de discapacidad es bastante grande en materia de educación, primer empleo, subsidio de transporte, subsidios de vivienda. Pero por eso es importante que la ciudad dé este debate para que identifiquemos y desde este Concejo también se ayude a mejorar ese tipo de iniciativa que ustedes van a liderar desde su reporte, señor Presidente, con su venia yo procederé a iniciar mi argumentación Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS
CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL
GUTIERREZ PEREZ**


Gracias señor Presidente la ciudad de Barranquilla, hoy tiene alrededor de 60.000 personas en condición de discapacidad, una cifra bastante grande una ciudad que tiene alrededor de un 1.300.000 de habitantes, en palabras de la convención universal para los derechos de las personas en condición de discapacidad estas son aquellas que enfrentan deficiencia física mentales, que enfrentan deficiencias múltiples para materializar doctor RACHID sus derechos fundamentales, por eso es importante que ese estándar internacional se incorpore ya se ha hecho en numerosas leyes nacionales al ordenamiento jurídico Distrital, y a partir de allí nosotros podamos empezar a identificar esos elementos que van a marcar una diferencia de lo que va a ser el más grande sistema Distrital de discapacidad que incorpora unas políticas de cuidado en toda Latinoamérica y el Caribe. El suscrito ha presentado a la gerencia de desarrollo económico unas apreciaciones muy importantes frente a unos programas que se vienen liderando, en aras de garantizar lo que yo he considerado lo que ha considerado esta corporación, uno de los principales desafíos para poder paliar en su justa medida una brecha histórica que es el acceso al empleo de las personas en condición de discapacidad, sin duda alguna doctor RACHID son muchos derechos, pero en este primer momento centrarnos en ese primer empleo para las personas en condición de discapacidad, así las cosas nosotros hemos planteado al Distrito un cuestionario en donde ha sido llegado al suscrito a esta Corporación dando un poco de luz y contenido de los programas que tienen, y a mí me gustaría precisar que frente a la respuesta obtenida es importante resaltar que la ciudad de Barranquilla, desde hace ya un par de años viene con una estrategia muy importante, la estrategia BAQIN que si bien hoy no está institucionalizada a través de un Proyecto de Acuerdo o no, no tengo claridad si es un programa si es una acción si has buscado de alguna manera reducir esa brecha de las personas en condición de discapacidad que tiene hoy la ciudad, yo inicie citando que eran un poco más de 60,000 personas el cuestionario nos da un poco de luz, que si bien se ha logrado que muchas de estas personas o muchas empresas en la ciudad de Barranquilla, puedan tener un enfoque inclusivo diferencial como bien lo establece el artículo 13 de la Constitución Política cuando habla de las otras condiciones sociales por las cuales las personas históricamente son discriminadas, esta Secretaría ha venido Iniciando un trabajo interesante, caracterizando unas empresas que se han sumado y que hoy tiene como resultado me corregirán ustedes un poco más de 200 personas en condición de discapacidad vinculadas formalmente en el Distrito de la ciudad de Barranquilla, es un buen Punto de partida sin duda alguna,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pero por eso decía yo que era importante esa idea general, esa primera vista porque la idea es que al final de año al final del cuatrienio podamos decir que en una ciudad de 60.000 habitantes tenemos alrededor de 10.000-15.000-5.000-4.000-2.000 personas en condición de discapacidad sirviéndola a la ciudad, recordemos que la discapacidad es una condición inherentemente humana, quiere decir esto que la discapacidad no es una enfermedad y tiene muchas habilidades han desarrollado muchos talentos que hoy Quieren poner a disposición de la ciudad. El doctor VILLAFANEZ ha venido presentando ante esta Corporación unas iniciativas muy importantes en materia de generar empoderamiento económico, y qué bonito que en esa iniciativa doctor VILLAFANEZ podamos incluir a las personas en condición de discapacidad, eso es un tema que usted ha venido abrazando para fortalecer esta puesta del programa BAQIN que sin duda alguna es importante, sin embargo yo no logro distinguir si se trata de un empoderamiento económico o una promoción laboral eso es un dato que me gustaría que ahorita que el suscrito haga la intervención nos pueda dar un poco más de luz y contenido para que este Concejo a través ya sea de un Proyecto a cordal podamos dar un poco más de carne, un poco más de fuerza a estas 2 líneas y nos vamos a empoderarlos en términos de emprendimientos y si definitivamente vamos a institucionalizar, ya sea a través de un Proyecto de Acuerdo, o a través de un Decreto, una Resolución, ya el programa, Baquiné, para que sea ya un sello, de Ciudad, y que, ya tenga una vida jurídica, y no termine siendo una acción aislada, porque es lo que hemos encontrado, si bien el Distrito, ha crecido muchísimo, y a partir de hoy, va a ser una apuesta, más grande, si, hemos encontrado que hay muchas acciones aisladas, en materia de discapacidad, para promover, el primer, empleo. Hay otro, punto, muy importante, que es el seguimiento, del programa, no, sé, qué tanto seguimiento, se le está, haciendo el programa, hoy de Backing, para que irnos, dando cuenta, de cuántas personas, de manera simultánea, apreciada doctora ANA MARIA y doctor BRAYAN, qué tantas personas, hoy, están ingresando, cuáles, son esas condiciones, que el Distrito le está, entregando para poder nosotros ir disminuyendo, esa brecha, yo tengo que decir seguramente, va a ser un Punto de partida. Hay un principio, fundante, de la Administración, que es la planificación, y me siento bastante feliz, que ya el Distrito, hoy esté en una caracterización, de las personas, en condición de discapacidad, porque los tomadores de decisiones, necesitamos identificar, dónde están las personas, en condición de discapacidad, dónde viven, qué comen, qué enfermedades, sufren, para a partir, de allí, nosotros poder apostarle a través de una política pública, que va a ser ese gran programa, incluye, más a través de una apuesta robusta, para nosotros precisamente ir, atacar, esas debilidades, que este programa enfrenta, y finalmente frente al tema económico, hay un punto, que me llama la atención, que afortunadamente esta nueva estrategia, lo recoge que son los cuidadores, y las cuidadoras, hoy definitivamente desde gerencia, de Desarrollo Económico, hay que pensarse en una apuesta, de desarrollo económico, diferencial, pero que incluye a los cuidadores, y a las cuidadoras, que al final, son las personas, que terminan siendo ese soporte, esa asistencia, para la persona, en condición de discapacidad, y de pronto no se trata, solamente de tratar, de buscar oportunidades, para ella, porque lo que va a construir la Ciudad de Barranquilla, que hoy, no, tiene, que es otra, apunte, que vamos a hacer en un par de minutos, es un sistema Distrital de discapacidad, que incorpora, unas políticas, de cuidado, recordemos Honorables Concejales, que hoy por mandato, de la Ley, existe un Sistema Nacional, de discapacidad, pero, también, existe, un Sistema Nacional, de Cuidado, son dos, sistemas, totalmente diferentes, lo que está haciendo la Ciudad de Barranquilla, o lo que pretendemos hacer es un sistema híbrido, que su naturaleza,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sea de discapacidad, pero que incluya unas políticas de cuidado, específicamente, refiriéndonos a los cuidadoras, de personas, en condición de discapacidad, doctora PAOLA, porque hay muchas cuidadoras, hay cuidadoras de personas, adultos, mayores, hay muchas cuidadoras, y nosotros, en este caso, en la Ciudad, solamente nos estamos refiriendo a las cuidadoras, de las personas, en condición de discapacidad, Honorables Concejales. Yo tengo, muchas apreciaciones, al respecto de la política pública, y al respeto de los comités, pero creo, que el Honorable JUAN CAMILO FUENTES, Concejel, de la Ciudad de Barranquilla, que también, nos ha venido acompañando, en este tema, va a ser una intervención, frente, a esos dos puntos, porque son muchos desafíos, que hoy enfrenta las personas, en condición de discapacidad, materia de Educación, aquí tenemos a la Secretaria de Educación, una mujer que ha venido trabajando, muchísimo desde el primer día, frente a este tema, y que escuchamos nosotros, a diario, muchas madres, hace un par, de días, me encontraba con la señora VERA, que es de la asociación, de mujeres cuidadoras, y allá, nos contaban muchas madres, que uno de los desafíos, que enfrentan, casi, que cada, inicio de año, es donde pueden ubicar, sus niños, en los Colegios públicos, del Distrito de Barranquilla, cerca de su área, de afluencia, porque si bien es un mandato, Constitucional, una obligación legal, que todos los niños, sin importar su condición social, puedan ingresar a estas Instituciones, oficiales. Ya hay unas directrices, internas, quizás de los rectores, que pueden entrar tres, o dos, niños, entonces lo, que hoy, estamos, pidiendo, es, que quien tiene, que adecuarse, es todo el aparato ejecutivo, quiere decir el Distrito, nosotros adecuarnos a favor de estas personas, así sucesivamente, sucede con los certificados, doctora PAOLA, doctora Stefan, que tengo, que decir, que me siento, muy contento, demasiado contento, porque el Gobierno Nacional, máxime, que nos, entregó, los recursos, en el momento, indicado, para poder seguir en ese proceso, de certificación, que al final, termina siendo el certificado, ese pasaporte, para que puedan acceder, a todo el Alcalde de la Ciudad de Barranquilla, buena hora, dispuso unos recursos, para aumentar esa certificación, la Ciudad de Barranquilla, en estos 6 meses, casi llega a 2000, personas, certificadas, confirmeme ese dato, 2900 de los nuevos, es decir que nosotros de 20.000 personas, que estamos buscando certificación, al inicio, solamente teníamos 6000 y en 6 meses, casi 6 meses, el Alcalde ha logrado casi llegar a la mitad, de las personas, que se certificaron, en el último año, miren, eso, es algo importantísimo, e histórico. Y eso muestra, los buenos oficios del Distrito, del Alcalde, frente a generar, más oportunidades en ese pasaporte, que tienen las personas, en condición de discapacidad, señor Presidente, yo tengo unas apreciaciones, frente a los comité, no, sé si puedo hacer unas apreciaciones, para que ellos, tengan la oportunidad, en la intervención, de ellos, de poder, despejar, un poco de duda, también y tengo unas apreciaciones, muy puntuales Dr. JUAN CAMILO FUENTES, en el marco del Acuerdo 035 del 2013, que crea los comités, estos, y que les, da unas facultades, al Distrito, y que me gustaría, tener un poco más de luz, y contenido, en la intervención, de la doctora, frente a lo que trae consigo estos comités, si bien, hay unas dificultades, que enfrentan hoy, ese comité, que nunca llegó a las localidades, por ejemplo, no tuvo un Plan de acción, no hubo consejeros, como lo establece la Ley, 1145 del 2007, y estos son elementos, que hay identificarlos, simplemente, con la idea, de que, lo que hoy vamos, a construir en la Ciudad, si nos permita recoger, todos esos mandatos, que establece la Ley Nacional, para incorporarlos, en la creación, de lo que va a ser el Sistema Distrital, de cuidado de la Ciudad de Barranquilla, hoy, no tenemos Sistema Distrital, hoy, tenemos, solamente, apreciado doctor TROCHA, un comité, y hay, unas grandes, diferencias, frente, a lo que es un comité, y lo que es un sistema, y yo entiendo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


un comité, como un órgano, sin duda, alguna rector, que emite, algunas directrices, sin embargo, lo que tiene pensado, el Alcalde, lo, que quiere, el Alcalde lo que ha soñado, es un Sistema Distrital, mucho más robusto, que implique, un conjunto, de orientaciones, normas, actividades, y recursos, todos simplificados, de manera transversal, a favor de las personas, en condición, de capacidad, y que hay, una política rectora, de estos temas. señor Presidente, yo, hasta aquí, quiero dejar mi primera intervención, para darle uso de la palabra, así usted, le conviene al Dr. JUAN CAMILO FUENTES, y posteriormente, hacer como unas apreciaciones, generales, frente al tema, del comité, y frente al tema de la política pública, de discapacidad de la Ciudad de Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS


Doctor Alexis se registra, su presencia, no es que me convenga, o, no, me convenga, que igual, que la palabra al doctor FUENTES, tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO


Gracias señor Presidente, bueno con los buenos días, para todas las personas, que nos acompañan, que están presentes, aquí primero, pues saludar, y conmemorar, el día Internacional de cuidadores, y cuidadores, de la Ciudad de Barranquilla. Este, es un asunto para mí, muy importante, y en buena hora Presidente, usted trae, este debate, que estábamos en mora, de dar en mora, de que se diera, esta discusión, en el Concejo, de Barranquilla, yo quiero, de pronto motivar, por qué estamos, hoy aquí, ESTEFANEL, nosotros presentamos una Proposición, desde el mes de enero, prácticamente, para poder, conocer porque, esto, viene de años, atrás, no en Barranquilla, hay que decirlo con claridad, en Barranquilla, no existe una Política Pública, de discapacidad, aquí el Distrito, lo que ha tenido en los años, anteriores, han sido programas dirigidos, a la población, con discapacidad, pero, no existe una Política Pública, sería, aquí había un Acuerdo, que expidió, el Concejo de Barranquilla, que era el 002 del 15, que simplemente, transcribía, los principios del Decreto 1421, algo muy general, una transcripción, pero, que eso, no es estrictamente, lo que se llama una Política Pública, tenía simplemente, como título Política Pública de discapacidad, con en virtud de que este Acuerdo, del 2015, perdía, vigencia, el año, pasado, nosotros, nos dimos a la tarea, de investigar, qué estaba pasando en Barranquilla, en materia de discapacidad, en adentrarnos, y conocer las familias, que viven, estos dramas, y que tienen personas, a su cargo, y de verdad, a uno señor Presidente, se le arruga, el corazón, ver, todas las barreras, las dificultades, que viven las familias Barranquilleras, que tienen a su cargo personas, con discapacidad, las madres, que en su 80%, son madres cabezas, de hogar, que muchas, han sido abandonadas, por sus maridos, y que no pueden trabajar, y que tienen que sacar esos niños, adelante, muchas no consiguen empleo, otras son discriminadas, no reciben subsidios, ni ayuda, de ningún tipo, y los hijos, son discriminados, y muchos no son aceptados, para estudiar, en las escuelas, tanto públicas, como privadas, porque, aquí hay una discriminación, no solamente, desde la Alcaldía, sino de la sociedad, en general, aquí, no podemos buscar, culpables, pero hay que visibilizar, la situación, y hacer un diagnóstico, real, de lo que está pasando en la Ciudad Barranquilla, a mí se me llenaba el corazón, porque en ese momento, yo iba a ser padre, doctora MARIA, y yo, veía de primero, mi primera hija, y cuando yo visitaba a las a las mamás, y cuando, yo, veía, esos dramas, a mí, se me venía, todo a la cabeza, con miedos, con temores, de ver, la verdad, lo que lo que viven, las familias, Barranquilleras, y ese drama, de tocar puertas, de ir, a las

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

escuelas, de no encontrar, respuesta de ir, a todas las entidades, públicas, privadas, a todos lados, y no existe una mano, amiga, y una ruta, clara, porque también tenemos que mejorar, eso, no existe una ruta, clara de atención, las madres, no saben, a dónde ir, no saben, qué hacer. Si hay un certificado, sí un certificado, que no, saben para qué, sirve, muchos no saben, para qué sirve, el certificado, pero no, hay una ruta de atención, en materia de salud, en materia de Educación, en materia de empleabilidad, no hay una ruta clara, es, que no tenemos Política Pública, no hay Política Pública, y con base, en todos esos dramas, y esas vivencias, que pude, conocer el año, pasado, y todas esas, familias, dije hombre, vamos a hacer una evaluación, señor Alcalde JAIME PUMAREJO, porque aquí como todo es perfecto, y uno, no puede decir nada hombre, las cosas, no están funcionando, no existe una Política Pública, y en su momento la Administración, empieza a que existen unas falencias, y logramos hacer una mesa de trabajo, por localidad, para poder evaluar, qué es, lo, que yo quiero, conocer el día de hoy, qué, es lo, que se venía, haciendo, en Barranquilla, para poder tener los insumos necesarios, para poder, construir, una verdadera Política Pública de discapacidad, con herramientas, porque, esto, que nos van a presentar, el día de hoy, reconozco, pero yo quiero, que lo expliquen, están aceptando las falencias, y las barreras, que hay, porque no todo es perfecto, y entiendo, los avances, y los esfuerzos, que ha hecho la Alcaldía, no solamente de PUMAREJO, sino, las que vienen anteriormente, porque se ha trabajado, pero falta, mucho, por hacer muchas cosas por mejorar, y sobre todo recursos, porque esto, no es con la boca, y esto, no, es en el papel, y yo quiero, que todas, esos diagnóstico, que tienen en las mesas de trabajo, que se hicieron en la Ciudad de Barranquilla, me cuenten cómo ustedes, las conectaron, con el Plan de Desarrollo, porque, si, no están, en el Plan de Desarrollo, de nada, no sirve, tener ese programa, que anunciaron, como incluye, más entiendo, que es bueno, pero vamos a ver cómo amarramos, eso, con el Plan de Desarrollo, y cómo le damos solución, a esas problemáticas, que ustedes mismos reconocen, que está pasando, en la Ciudad de Barranquilla, y cómo se va a hacer la Política Pública de discapacidad, porque hoy, no la tenemos. Yo, quiero conocer, si ya, ustedes, en buena hora, la doctora de Salud, aplazó esa convocatoria, de los comités, de discapacidad, porque, hace, falta, difusión, hace, falta promoción, las personas, no, conocen, no han participado, hay muchas fundaciones, que, nos, buscan, a nosotros, como representantes de la comunidad, doctor ESTEFANEL, y otros Concejales, que hacen, parte, de esta Corporación, que no conocen, y esa, le reconozco, a usted, su sensatez, de poder, haber tomado, esa decisión, de aplazarlo, y que la Alcaldía empiece, a promocionar, más, y que en ese comité, hayan personas, que tengan la legitimidad, de defender, a la población, con discapacidad, y que lo escuchen, Porque lastimosamente, muchos comités, son un saludo, a la bandera, y no son escuchados, y la mayoría, de las decisiones, que se toman, en Políticas Públicas, carecen, muchas veces de legitimidad, porque, no se escuchan de verdad, a la familia, que están viviendo, estos dramas, y muchas de ellas, tienen soluciones, por aportar. Entonces yo sí Considero, que este comité, en buena hora, que se está convocando, su elección, hombre, participen, se han escuchado, y se, le, den las herramientas, y los insumos, necesarios, para hacerlo aquí doctor ALEJANDRO CHAR, a quien reconozco, su gran corazón, y su sensibilidad, en buena hora, en campaña asumió, esta, como sus principales banderas, y sobre la dignidad, de las personas, con discapacidad, y espero, que eso, se refleje, en este semestre, porque de verdad, yo sueño, con esa Política Pública, esto, es un reto, que asumió el Alcalde, que asumió, el Alcalde, y que espero, que doctora, yo no, sé quién, es la encargada, realmente de como Secretaria, porque es un tema, transversal, que tiene muchas aristas, muchos, aspectos, pero que la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SÉSION PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Alcaldía Distrital, de Barranquilla, pueda sacar esa noticia, este año, que Barranquilla, pueda tener una Política Pública, de discapacidad, y que podamos meterle los recursos, porque eso, es lo importante en tema de empleabilidad, doctor ESTEFANEL, ahí, hay una cifra, que ahora los van a compartir, pero hay, que también revisar, cuál es la calidad, de la empleabilidad, que se está dando, no porque, uno, no puede, simplemente, decir, que una persona, que tiene una discapacidad, física, es lo, que se está tratando, de ayudar, no hay personas, con discapacidad, cognitiva, que hay que también, meterle, empujarlos, ayudarlos, que hoy, están desprotegidos, y que necesitan, también el apoyo de la Administración, hay, algo, que es muy importante, para mí, y es el tema, de la Educación, el Alcalde ALEJANDRO CHAR, aquí presentó, una reestructuración Administrativa, Dr. RADI y este Concejo, con su buena, voluntad, de siempre, la entrega, prácticamente, que el cheque, en blanco, Alcalde ALEJANDRO CHAR, para que haga su reestructuración, doctora PAOLA MAR, los docentes, de apoyo, no existen docentes de apoyo, suficientes en la Alcaldía, la forma de vinculación, de los docentes de apoyo, no es la correcta, estas personas, no pueden, prestar un buen trabajo, si, no son permanentes, no hacen el seguimiento, a los casos, de los niños, que se encuentran en esas Instituciones Educativas, les hacen un contrato, a través de una fundación, la fundación, no les paga, un peso, duran 3 meses, en el contrato, qué tipo de seguimiento, puede hacer un funcionario, un contratista, que lo tienen bailando, de un día, para otro, un contrato de 3 meses, después, no, se lo renuevan, eso no funciona, no está funcionando, no ha funcionado, estas personas, necesitan una estabilidad, y tener un docente, de apoyo, por colegio, ojalá, que este llamado, que ya tuve, la oportunidad, de hacerlo, se ha tenido, en cuenta, en esa reestructuración Administrativa, estamos en buen tiempo y porque, conozco el corazón del Dr. ALEJANDRO CHAR, sé, que esta, también es su voluntad, y su sentir. Entonces yo creo, que el Alcalde, está comprometido con el tema, pero necesitamos, ver cuál es la respuesta, si ya dentro, de, este momento, ustedes, tienen previsto la vinculación, de estos docentes, de apoyo, Porque los seguimientos, no se están haciendo, y a veces, miren, si un niño, lo mandan, para la casa, no, porque no están las condiciones, aquí, hay una es que, esto a mí, me porque cuando uno habla, con una mamá, y ella, me dice no es, que me dieron, un cupo, pero es que el colegio, queda 20 cuadras, no tengo como transportarlo, no recibo el subsidio del transporte, entonces me mandaron a un docente de apoyo, la persona viene una vez, vino una vez, no volvió, o sea estamos condenando, una persona, con discapacidad, hoy el 80%, está condenado, a la pobreza, porque qué podemos esperar de un niño, que no recibe Educación, si un niño, y no y no tiene discapacidad, es difícil ahora imagínense, ustedes, un niño con discapacidad, que no recibe Educación, es algo de verdad, que nos, tiene que motivar, a todos y a sensibilizarnos, porque el problema, es la falta de empatía, esa palabra, que está de moda y la indiferencia, que tiene hoy la sociedad, y el ser humano, en pleno Siglo XXI. Entonces, esta parte de la Educación, es fundamental, y hay niños, que ya no son niños, adolescentes, personas, ya de cierta edad, que nunca recibieron Educación, que ya, no hay manera, que tienen ciertos, tipos de discapacidades, pero hay, que trabajar no sé, sí, es con el SENA, no sé, es para certificados laborales, para poder que ejerzan, algún tipo de actividad, porque ellos, no tienen ingresos, y siempre serán dependientes, de las mamás, entonces yo con conozco doctor ALEXIS, hay mamás, que tienen tres hijos, con discapacidad, uno tiene 30 años, el otro tiene 10, el otro y entonces son esclavos, de la pobreza, porque qué futuro, ve, uno cuando, ni siquiera, han podido recibir Educación, entonces todas estas, cosas que he podido conocer, por encima, porque la verdad es que no ha sido socializado el programa, incluye más porque lo que recibimos, fue una acción en el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

piso nueve, pero no conocimos a profundidad no lastimosamente, esa discusión, tampoco se dio, en el Plan de Desarrollo, yo sí quiero saber en profundidad, qué es lo que está pensando la Alcaldía de Barranquilla, para población, con discapacidad, qué es lo que vamos, a hacer en estos 4 años, con la población con discapacidad qué herramientas, cuenta Barranquilla de manera Presupuestal, porque se han anunciado, unos subsidios, cuánta plata es, eso, cómo se va a dar, cuándo se va a dar, cuál es la población, la caracterización, aquí el doctor ESTEFANEL, hablaba de 60,000 pero yo creo, que esta información es imposible, de saber a ciencia cierta, hoy, qué tipo de discapacidades, son hay que cruzar la información, de la EPS, de las jornadas, que están haciendo del tema educativo, hay una cantidad de gente, que no, está dentro de esa de ese número, aquí se habla que simple, que la población, con discapacidad, está concentrada en los barrios, del sur de la Ciudad, eso también es falso, hay muchas, personas, en todos lados, de la Ciudad de Barranquilla, que tienen discapacidades, pero hay que mapearlas, hay que caracterizarlas, qué tipo de discapacidad, cruzar, todas las bases, de la información, en el tema de las EPS, de la salud de los CDI, de todos, para poder con el diagnóstico, claro usted, hace el árbol, del problema, usted pone las alternativas, de solución y los mecanismos, de monitoreo, los objetivos, generales, específicos, y cuáles, porque el tema, es que las Administraciones públicas, nunca se quieren evaluar, no les gusta, que uno los evalúe, y como las políticas públicas, son cambiantes uno tiene que tener indicadores, para poder tomar los correctivos, dentro del tiempo, que son itinerantes, interactivas, las Políticas Públicas. Entonces, este es un primer momento, para mí, me considero importante, y agradezco, que estén presente, aquí la Administración, porque yo de verdad, sé que el Alcalde ALEJANDRO CHAR, le ha apostado, a esto le ha apostado, y quiero y lo he escuchado en sus distintas, intervenciones, que quiere que se ha dignificado, este tema, en la Ciudad de Barranquilla, y estamos apenas a 6 meses, entonces este tipo de discusiones, para mí son significativas, son importantes, y ahora, quiero escucharlo, señor Presidente, para que ellos, hagan una exposición, sobre la respuesta porque ahí, está una evaluación, de que ellos, mismos hicieron de esas mesas de trabajo, hay temas en Salud, en Educación, Empleabilidad, Recreación, Deporte, Accesibilidad hay muchas, cosas, que hay, que mejorar, y que, hay, que hacer, pero sí, quiero, que se tomen los correctivos, del caso, y que nos expliquen, con esa evaluación, que ellos, mismos, hicieron, de esas mesas, de participación, hombre cómo vamos, a mejorar, cuántos docentes de apoyo, vamos a tener, cómo se van a vincular, cuál ha sido la atención, en salud, cómo va vamos a mejorar, es decir, vamos, a ver, qué significa, para Barranquilla estos 3 años y medio, que nos quedan, en materia de discapacidad, para que las familias, y los cuidadores, y cuidadores, se sientan atendidos. Esa es mi intervención señor Presidente gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS


Muchas gracias doctor FUENTES, bueno ya habiendo escuchado, la intervención, inicial de ambos, proponentes, principales de estas dos proposiciones, con respecto a inclusión no solamente, productiva, como la doctor ESTEFANEL, sino inclusión, en todas las aristas, en la sociedad, en el sentido del doctor FUENTES, a las personas con alguna condición, de discapacidad, y para darle orden al debate, vuelvo y repito y que la Ciudadanía, lo entienda, ya previamente estas Secretarías, enviaron sus respuestas, cada uno, las analizó, cada uno, las socializó con sus grupos, de trabajo, y hoy, vienen las exposiciones, de estas respuestas. Entonces en ese orden, de ideas, vamos a pasar primero a la doctora VIVIANA RINCON que hace parte de gerencia de Ciudad, después a la doctora STEFANI ARAUJO, como está aquí, en el orden de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


lista, listo STEFANI ARAUJO, la doctora VIVIANA, la doctora PAOLA y la doctora MARIA EUGENIA, posterior para andar, en el siguiente tema la doctora ANA BAEL encargada de Desarrollo Económico, en este caso el doctor BRAYAN CORREDOR, Jefe del Centro de oportunidades y ya seguiremos posterior con las intervenciones, de los Honorables Concejales, tiene el uso de la palabra doctora STEFANI, si necesita alguna ayuda por favor apagar esta luz, por favor DARLISON, gracias y el micrófono, aquí por favor también para que ya lo puedan conectar, listo, procedamos

TIENE EL USO DE LA PALABRA STEFANI ARAUJO DE LA ADMINISTRACION


Buenos días, para todos, muchas gracias doctor SAMIR, sí bueno muchas gracias buenos días, para todos Honorables Concejales, mis compañeros de gabinete, y pues todos, los que se encuentran aquí presentes,, escuchando la audiencia el día de hoy, pues vamos acá, a dar respuesta, como entidad territorial, de lo que se ha realizado, y de lo que se evaluó, así como lo comentó, el Concejal ESTEFANEL, como el Concejal JUAN CAMILO FUENTES, sobre las cinco, mesas de trabajo, que se desarrollaron, el año pasado, en las cinco localidades, del Distrito de Barranquilla, entonces pues inicialmente, el objetivo de esas cinco mesas, fue revisar, esos resultados, de esa Política Pública de discapacidad, que se encontraba hasta el año 2023, que tenía unos objetivos específicos, que era recolectar, insumos para formular, esa Política Pública de discapacidad, fortalecer, los logros alcanzados, atendiendo un enfoque, de derechos de inclusión, atender recomendaciones de las propuestas, en las mesas de trabajo, de esas cinco, localidades, y actualizar, los ejes, y las acciones, de la política, de acuerdo al marco normativo, entonces, esas cinco mesas, se desarrollaron, una, en el mes de diciembre, y las otras cuatro, durante los meses en el mes de septiembre, perdón y las otras cuatro, en los meses de octubre, en las cinco localidades, esta fue el instrumento, una herramienta, que se aplicó, para poder conocer en cada uno de los diferentes aspectos, qué dificultades, habían presentado. Y qué estrategias, proponían, cada uno, de esos, de los diferentes sectores, en el sector salud, se encontró que habían unos cambios, favorables pero no tiene un micrófono, bueno en el sector salud, se encontraron cambios favorables, y algunos aspectos, por mejorar dentro de eso, las dificultades, que había era la accesibilidad, a los servicios de salud, y de terapias, entre EPS y IPS y que se hiciera más vigilancia, y fortalecer en el seguimiento, como entidad, de control, también, gestionar, mayor cobertura, en cuanto a las terapias, y mejorar la calidad, de la atención, mejorar las instalaciones, en los prestadores de servicios, de salud, también había dificultad, todo lo que era durante la atención, de las personas, con discapacidad, auditiva, un intérprete, de lengua, de señas, para la accesibilidad, a los servicios, de salud, las acciones, que, no se habían encontrado, o qué iniciativas, proponían ellos, era como articular, esos esfuerzos entre EPS y IPS para fortalecer y garantizar, la atención, de los servicios de Salud, del paciente, y de su familia, también ellos hablaban, de que se reforzara que en el sistema, de Adres, pudiera identificarse, que la persona, estaba certificada, en condición de discapacidad, porque habían cobros, de algunos copagos, y cuotas moderadoras, algunas personas, e fortalecimiento, al programa de rehabilitación, visual, y la difusión, de los Derechos en Salud a personas con discapacidad, y habilitar esos programas, en los pasos, y los caminos, del Distrito, de Barranquilla, eso fue en el sector Salud, en el sector Educación, ellos, comentaron que no se observaron cambios en la Política, implementa, y que habían dificultades en cuanto a la accesibilidad, y la infraestructura, escolar, para que los estudiantes, se les garantizara, la atención adicionalmente, que en varios colegios, pues no había rampa, para que ellos, pudieran subir, y bajar, de los de los pisos, que había mucha limitación, en cuanto

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a los docentes, para el manejo. Pues de las clases, en cuanto a esas personas, que tenían discapacidad, cognitiva, visual, o auditiva, la iniciativa, que ellos, proponían, era reformular, esa estrategia, de atención Educativa, para poder ampliar, la cobertura, hacer control, y seguimiento, a los colegios, que no recibieran, esos estudiantes, que tenían condición de discapacidad, o que tienen condición de discapacidad, y que se ampliara la contratación, de docentes, de apoyo, para los estudiantes, con discapacidad, fortalecimiento a entidades, como Camilo para personas, que presentan discapacidad, múltiple, o que fuera severa, y realizar una ruta, para darle continuidad, en la Educación a las personas, en condición de discapacidad, aumentar los sistemas tecnológicos, también para que los estudiantes, pues tuvieran acceso, a todos los sistemas, de información. En cuanto a la inclusión, laboral, ellos, vieron muy favorable, los cambios, que se habían implementado, en la Política, en cuanto a inclusión, laboral, por parte del centro, de oportunidades, había un incremento, en programas, dirigidos a las empresas, para sensibilizar, inclusión laboral, había difusión, de las ofertas laborales, pero había poca respuesta, cuando se solicitaba que tuvieran buena formación académica, la atención diferencial, buen acceso, y pocas oportunidades, a personas, con discapacidad, intelectual, o psicosocial, que no hay recursos económicos, para el patrocinio, unidades productivas, que solo se apoyan asesorías, y capacitación, pocos ingresos, o programas, para establecer microempresas, acciones, que consideraban que no se habían cumplido falta de seguimiento, y control, a entidades públicas, que no cumplen con el Decreto, de inclusión laboral, de personas, con discapacidad. Y qué iniciativas, Proponen, ellos, en inclusión laboral, pues programas, dirigidos, a empresas, de servicios industriales, que promuevan la inclusión de personas, con discapacidad, ampliar el número de unidades, productivas, colocar medidas sancionatorias, a empresas, que no vinculen, a estos trabajadores, con discapacidad, y que no cumplan, con ese porcentaje, que se le solicita por Norma. En cuanto a accesibilidad, veían pocos cambios, observados en la Política, se evidenció, poca conciencia, y respeto, por los parqueaderos, para personas con discapacidad, el transporte, hablan que los buses, de transporte público, como el Transmetro, no cuentan con rampas, o con medios, para para acceder, personas en condición de discapacidad, con sillas de ruedas, los semáforos, para personas que tienen discapacidad, auditiva, que sean sonoros, que hay dificultad, para que crucen, discapacidad auditiva, pues la licencia de conducción, que también presentan dificultad, no está al 100% el acceso a personas, con discapacidad, a transporte público, y en edificios, donde funcionan entidades públicas, como Alcaldía, Gobernación, inclusive el mismo Concejo, para garantizar el acceso a personas, en condición de discapacidad, sobre todo física, sí en cuanto al sector de recreación, y deporte, fue donde más observaron cambios, favorables, porque pues manifestaron el programa, de parques, incluyentes, personas con discapacidad, que logran participar en las Ligas, y en los Club, deportivos, y que tienen un buen acceso, físico, para personas en movilidad, reducida todos los escenarios deportivos, que tenemos en la Ciudad, en Colegios, no hay oportunidades para personas con discapacidad, en área deportiva, y que no, se cumplió o que consideraban que no se había cumplido. Pues los docentes, de Educación Física, no están capacitados, para la atención de niños, en condición de discapacidad, en los juegos, o eventos, deportivos, y recreativos. Qué acciones, Proponen, ellos, implementar, pues ampliar esa oferta, de programas, por parte de la secretaría, de recreación y deporte, y que el programa deportivo, no esté, solamente de manera temporal, sino durante todo el año, de vigencia, y que se amplíe las ligas deportivas, para personas en condición de discapacidad, formar, mejores, deportistas, y fomentar o incrementar el proceso de formación, para incluirlos en la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sociedad. Y por último, Pues en cuanto a Cultura y Patrimonio, ellos manifestaban, que no se alcanza a percibir, porque hay desconocimiento, por parte de las personas, en condición de discapacidad, a todos los programas, que hay de las casas de cultura, qué pueden mejorar en algunos colegios públicos, mejorar la atención de los programas, de las casas Distritales, habla de las dificultades, en la cercanía, que ya como lo manifestó, el señor Concejal JUAN CAMILO, sobre que la accesibilidad, de muchas personas, que se encuentran, pues distantes a estos centros, tanto culturales, como deportivos, qué estrategia, o qué se ha desarrollado, en estos últimos años, y cómo vamos actualmente, se han certificado, más de 9,050 personas, en condición de discapacidad, a corte del año 2023, se certificaron unas 6,090 personas, en el año 2023, solo se certificaron 2664, y en lo que llevamos a corte, del mes de julio de 2024, ya hemos certificado, más de 2694, personas, esto implica que tenemos una meta, de certificar, este año, más de 4,000 personas, en condición de discapacidad, y que en la meta, del cuatrienio, sean unas 20,000 aproximadamente, pues teniendo, pues los recursos suficientes, también para certificar, los planes, y programas, que se habían desarrollado, pues en la vigencia, anterior, fue la rehabilitación, basada en comunidad, se hizo una un acompañamiento, a más de 850 personas, en condición de discapacidad, de la localidad, sur, pues para que se apoyaran ellos, y sus familias, evaluación, de personas en condición de discapacidad, actividades de certificación, y capacitación, a personas en condición de discapacidad, y su familia actividades, de sensibilización, a funcionarios, de entidades públicas, y apoyo a la Política Pública socialización, e implementación, qué estamos e proyectando para estos, 4 años y desde 2024 se propuso la estrategia en centros llégate, que está incluido, dentro del incluye más, que ahora, más adelante pues la doctora VIVIANA, nos va a ampliar, un poco en qué consiste cada uno, de esas líneas, en esos Centros llégate, es acompañar en los barrios, y en los hogares, de cada, una de esas, personas, en condición de discapacidad, y su familia, para poder identificar, todas esas necesidades partiendo de una caracterización, porque como, muy bien lo decía el doctor tenemos que caracterizar, e identificar, cuántas personas en el Distrito, de Barranquilla, condición de discapacidad, necesitan un apoyo, permanente, para desenvolverse en sus actividades cotidianas, esos equipos multidisciplinarios, cuentan con unos profesionales, como psicólogos, trabajadores, sociales, terapeutas, ocupacionales, fisioterapeutas, y se busca que se realicen más de 800, atenciones por mes, qué acciones están elaborando, para la inclusión, en el ambiente laboral, bueno eso también, nos lo va a ampliar nuestro compañero BRAYAN y la doctora ANA MARIA, de lo que se viene desarrollando a nivel de inclusión, laboral, para 2024 también con Gerencia de Desarrollo Social, pues se tiene el indicador, personas, con discapacidad, colocadas laboralmente, donde se busca una meta, de cuatrienio de 700 personas, incluidas a nivel laboral, en estos 4 años, y pues la oferta, complementaria, de los centros llégate, móvil, y fijo, se busca dignificar a esas mujeres, ahora que tenemos porque pues la mayoría son mujeres, aunque también tenemos algunos hombres, o gente, pues adultos, jóvenes, como cuidadores, de estas personas, sensibilizar, ese trabajo del cuidado, fomentando la equidad, en el hogar, porque no solamente, se le deje la carga a esas mujeres, o a esas mamás, que muchas, veces, son las que se encargan. Pues de toda esa carga laboral, del cuidado de sus hijos o de sus padres, cualquier familiar, y pues lo que se busca, es que se puedan identificar, pueden ser 600.000 pueden ser más, personas, probablemente identificadas, dentro del sistema de incluye, más, y ya pues mi compañera, VIVIANA, les ampliará sobre la estrategia, incluye más. Muchas gracias adicionalmente de la Secretaría de Salud, pues también como mostrar llevamos más de 2,694 personas certificadas, este año y la meta

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


también es entregar ayudas técnicas, que no están incluidas en el Plan de beneficios, en Salud para que las personas, que lo requieran puedan acceder a sillas de ruedas, caminadores, muletas, y todas estas ayudas, que les faciliten la movilidad, sobre todo a personas, con discapacidad física, adicionalmente con las GPS y con las IPS venimos trabajando en un sistema, de georreferenciación, porque la idea, también es que estas personas, en condición de discapacidad, puedan acceder a sus servicios de Salud, más cercanos, a su barrio, o a su localidad, para que no tengan dificultades, en la movilización adicionalmente, pues gerencia de desarrollo social, también tiene incluidos unos estímulos de transporte, para todas esas personas, que incluyen personas con discapacidad, y cuidadores aproximadamente, unos 2000 subsidios, o 2000 estímulos, incluyendo personas con discapacidad, y cuidadores, bueno Muchas gracias le doy paso a la doctora VIVIANA

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Por favor, sonido, vamos a dejar las intervenciones, de los Concejales, para el final y le vamos, a dar el uso, sí le vamos a dar el uso a la doctora VIVIANA RINCON ASESORA DE GERENCIA DE CIUDAD, encargada de coordinar el programa de incluyente, más tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTORA VIVIANA RINCON ASESORA DE GERENCIA DE CIUDAD


Muy buenos días Honorables Concejales, y compañeros, voy simplemente a referirme a la estrategia, incluye, más, que, no es más, que el sistema de Cuidado de las personas, con discapacidad, y sus cuidadores y cuidadoras, Barranquilla, en cabeza de nuestro Alcalde, entendimos, o es el concepto, que queremos mostrar y es que la inclusión, es más general, es más amplia y no solamente, es la incorporación de personas, con discapacidad, sus familiares, y cuidadores, sino para todos y todas, a todos los espacios de desarrollo, y entorno derechos sino que también es la inserción, de los Ciudadanos de Barranquilla, en un diseño Universal, de Ciudad ahora, bien vamos a poner especial, énfasis, en poder recuperar los derechos, o restituir los derechos, que tienen las personas, con discapacidad, y sus cuidadores, y sus cuidadoras, o sea que Barranquilla, es la primera Ciudad, que está construyendo un sistema, de Cuidado híbrido, unió la Ley, de discapacidad, digamos todos los mandatos, de la Ley de discapacidad, con el reciente, la reciente, ley de sistema de Cuidado, por esa razón es un sistema de Cuidado, para las personas, con discapacidad, y para sus cuidadores, y cuidadoras, porque como bien lo decía nuestro Concejal JUAN CAMILO FUENTES, perdone, doctor, que si son propensos, verdad a la Pobreza multidimensional, también decía por ejemplo, que las personas con discapacidad, en el tema, y lo decía el Concejal ESTEFANEL, con respecto a la empleabilidad, pero pensemos, si, nos encontramos, todavía una persona, con discapacidad, que nunca, fue al colegio que nunca, pudo, o se graduó del colegio, finalmente, pero que nunca pudo, aprender, un oficio, o estudiar, una carrera, técnica, o profesional, por supuesto, va a tener menos oportunidades, de lograr un empleo, por eso, este sistema, de Cuidado pretende, dos cosas, o dos, objetivos, importantes, son dos, uno es lograr, el máximo, y la mayor independencia, y autonomía, de las personas, con discapacidad, al mismo, tiempo, que estamos, cambiando o transformando los imaginarios, y las que tenemos frente a las personas, con discapacidad Colombia, lleva 30 años, en esta discusión, no solo Barranquilla, a pesar de que, ya hay unas políticas, que hay unas Leyes, sabemos y seguimos encontrando y seguimos con el corazón, arrugado, porque no pasa en la realidad, o sea, no hay cambios reales, en la atención a las personas con discapacidad, y sus cuidadores, no se le están dando igual de oportunidades, para desarrollarse porque en la medida, y si lo queremos ver, desde el lado, productivo, desde el lado económico, en la medida, en que podemos darle todas las

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

herramientas, para que las personas, con discapacidad, alcancen su máximo potencial, vamos a reducir el número de personas, con discapacidad, que sí requieren cuidado, permanente, 247 para poder sobrevivir, en la medida que estamos, dándole las herramientas, las personas con discapacidad, van a tener por supuesto, redes de apoyo, pero también le vamos a dar la oportunidad a esa cuidadora, de tener espacios, para su propio desarrollo, y no como ahora, que las condenamos, a perder sus propios, Proyectos de vida, porque resulta, que no sé tiene que estar correteando, poniendo tutelas, para que sea atendido, eso definitivamente no es un problema de Barranquilla, sino Nacional, y por eso está en discusión permanente, llevan 30 años, tratando de lograr y creo que Barranquilla y por eso, este programa se llama esta estrategia, este sistema se llama incluye, porque va en dos, vías, o sea todos, tenemos que meternos en el cuento, de lograr una Barranquilla, inclusiva y accesible, entonces son tres puntos, que va a lograr o trabajar la estrategia, e inclúyete más, una o la primera, y más, importante es dignidad y reconocimiento, hay dos temas, que todas las personas, con discapacidad con las que hemos, podido conversar con las organizaciones, que hemos podido conversar, escuchando por eso se hizo la primera, mesa, solamente para personas con discapacidad, porque pasa, una cosa, y es que solamente muchas veces escuchamos La voz, del que lo cuida, la voz de la familia, y esa persona, con discapacidad, pasa por todos los ciclos de vida, pasa a ser un adulto, y tiene unos derechos, diferentes, entonces muchos en esto, que ahora, les voy a contar, en la encuesta, es muy importante escuchar, la voz de la persona, con discapacidad, entonces en dignidad y reconocimiento, como decía la Secretaria de Salud, estamos comenzando y se lo compartía a al Concejal FUENTES, qué es lo primero, que tenemos, que hacer, saber dónde están, cómo se llaman, y qué necesidades, tienen, por eso no solamente, estamos haciendo un censo, sino una encuesta, que nos va a permitir, saber realmente, cuáles son las necesidades, para así con nuestros programas, a través de todos los sectores, Salud, Educación, podamos responder, a las necesidades reales, que están teniendo. Miren cuando llegamos, por supuesto, lo primero, que uno, hace, es saber, que hay, y los sistemas, de información, nos arrojan cruzando, todo, sí ven, que pues que no digamos que por ahí, es que nos fuimos por SISBEN y ahora les cuento SISBEN El Sistema Nacional, que tiene Salud para el registro, de las personas, con discapacidad, las personas que estaban certificadas, todo, eso nos arrojaba al menos 22000, y sabemos que en Barranquilla, hay más de 60.000 entonces, no estamos siendo inclusivos, si no podemos escuchar la voz, de todos, y todas, entonces la primera, tarea, es esa gran encuesta, ya nuestro Alcalde, también en algún momento, va a contarle a la Ciudad, en qué consiste, esa encuesta, que ya comenzó, porque estamos invitando y apenas comenzamos, a invitar, a todas las Asociaciones, Organizaciones, yo quiero, que estén tranquilos, todos van a ser parte, de esto, porque solos, no podemos. Todas esas personas que tienen una Fundación, que tienen una Asociación, porque se sintieron, solos, porque no recibían la atención, porque se tuvieron que unir, para poder que el Estado, respondiera. Entonces por supuesto, que en su momento van a ser, encuestados, también, ellos nos están ayudando, a que esa encuesta, que abran la puerta al encuestador, esa encuesta, dura alrededor de 20 minutos, y el objetivo, van a tener intérpretes, el encuestador, va con intérpretes, para las personas sordas, para, que no, haya barreras para escuchar, a las personas con discapacidad, ellos tienen un lema, y es nada, de nosotros, sin nosotros, entonces por supuesto que esa, la primera tarea, y necesitamos la ayuda, de todos para que esa encuesta, nos arroje, eso, nadie en Colombia, lo ha hecho, se los digo, con conocimiento de causa, nadie ha ido puerta, a Puerta, casa, casa, para saber, las condiciones, y las necesidades, que tienen las personas, con discapacidad, escuchándolas, a ellos, mismos para poder ofrecer, estrategias, programas, que realmente respondan a esas necesidades por ejemplo, ya la Secretaria STEFANI va a reunir a todas las EPS, porque miles de quejas, no hay suficientes centros, de atención, uno supone que como hacen parte el sistema de Salud, saben de discapacidad, y no siempre, es así, encuentran maltratos, el tema de que una


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

mamá, tiene que pagar tres transportes, para ir a hasta la terapia, todos esos, inconveniente y obstáculos, han sido escuchados, y vamos poco a poco construyendo, los programas, para darle digamos, visibilidad y respuesta, a esas necesidades, por supuesto, uno, no puede pensar que va a recibir plata, que cada uno va a recibir, exactamente lo que necesita, no es lo mismo una persona, con discapacidad, que ya está, que es adulto mayor, a una persona, que o una familia, que acaba de tener un niño, con discapacidad, auditiva, o visual, o discapacidad, física, o intelectual, o psicosocial, etcétera, tenemos que dar respuestas, a las personas con discapacidad, y por supuesto en detalle de acuerdo a los obstáculos, que cada uno, tiene de acuerdo a su discapacidad, hay discapacidades, más nuevas que tienen menos conocimiento, del sistema de Salud, que también está de alguna, manera aprendiendo el Sistema de Salud Nacional, el Sistema Educativo Nacional, todavía a pesar de que la ley ya salió hace varios años no es totalmente inclusivo, entonces no es Barranquilla solamente es un trabajo de todos y yo sí celebro por ejemplo que hoy haya un intérprete de señas en el Concejo de Barranquilla porque muchas veces enviamos la información no la enviamos para que todas las personas lo logren entenderlo o conocerlo. Por eso la segunda tarea además de visibilizar es la accesibilidad y Eso incluye el acceso a la información nosotros, ya hemos tenido más de 700 personas de la alcaldía Porque los primeros que nos tenemos que volver inclusivos somos nosotros. Entonces que una persona sorda llegue a un a atención al ciudadano y alguien lo puede atender, Entonces ya hay un centro de relevos, todos tenemos derecho, en la página de la alcaldía se está volviendo accesible, Ya ven por ejemplo las tarjetas de invitación a los eventos masivos deben ir con lengua de señas y con voz para las personas ciegas, es decir que todos puedan acceder a esa información. Entonces creo que es una tarea de todos los días, de todos los sectores y por eso está la coordinación general que preguntabas inclúyete más está desde gerencia de ciudad que lo que hace es esa cohesión Y esa intersectorial dad para lograr que cada sector por supuesto siga cumpliendo con su tarea pero que tengamos una sola meta y es una ciudad inclusiva y accesible para todos. Lo segundo entonces son los centros llégate Porque como les decía vamos a tener especial atención para las personas cuidadores y cuidadores y sin ser exclusivos, digamos si ser excluyentes además sí van a tener un lugar que son, va a haber uno en cada localidad, esto podría cambiar de acuerdo a las respuestas o a la información que nos arroje la encuesta; Para poder responder a ello, pero en este momento lo que se ha pensado es tener un centro llégate en cada localidad. Qué hace el centro llégate es el lugar donde se va a operacional izar la estrategia, donde vamos a hacer digamos actividades o experiencias, ponlo ya eso aquí en los centros llégate, se van a hacer e digamos actividades de orientación de articulación, y también prestar servicios dentro de eso, a partir de ahí se van a crear las redes de apoyo de las cuidadoras y cuidadores Porque por ejemplo en las manzanas de cuidado de Bogotá ha pasado una cosa y es que una cuidadora que va a ir a formarse por ejemplo porque ya tenemos un memorando entendimiento con el Sena Para hacer actividades, para hacer formación técnica - tecnológica también cursos cortos, Ya tenemos También un trabajo avanzado con centro de oportunidades, con gerencia de desarrollo social, con cámara de comercio para trabajar emprendimiento Porque la idea es sobre todo no solo a las personas con discapacidad sino también a las cuidadoras, esas que están 24/7 y Que muy posiblemente necesitan estar desde casa promoviendo un emprendimiento para su sustento y el de la persona con discapacidad que cuida. Ya certificamos a 165 cuidadoras Y cuidadores a través del Sena, Y ya están inscritas 400 más para certificarlas como cuidadoras, y ellas tienen la posibilidad de continuar haciendo el curso completo para certificarse. Y eso también es un oficio, un trabajo que después puede servirle para ayudar a otros. Creo que la red de apoyo va a ser muy importante porque como contaba las manzanas de cuidado les es muy difícil a una cuidadora dejarle al cuidado de otro que no conoce a la persona que cuida, entonces la idea nuestra es construir redes de apoyo en el barrio a través de los centros llégate móvil, que vamos a tener dos que van a estar por toda las localidades trabajando,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

haciendo certificación, conociendo digamos las necesidades casa a casa, Como hace por ejemplo Los Caminantes de la salud pero específicamente para personas con discapacidad, y se van a hacer actividades dentro del centro llégate para lograr el objetivo de mayor Independencia y autonomía, y acompañamiento a la familia. Hoy día nace un niño con una discapacidad si alguien la adquiere en el camino, y nadie le dice a esa familia Cuál es el pronóstico, Cómo va a seguir, Cuál es el camino que va a seguir, es verdad lo que usted decía, se necesitan rutas de atención que también serán construidas entre todos pero ejercidas y validadas desde los centros llégate, entonces van a ser servicios para las personas con discapacidad, sus familias y finalmente lo que queremos es que esto trascienda a toda la comunidad por localidad para así construir una ciudad inclusiva Y accesible. Parece todavía en el aire pero se ha trabajado muchísimo, digamos en la construcción de esas actividades que se van a hacer y que va a pasar, para eso tenemos el apoyo de UNICEF que entendió que Barranquilla había dado un paso adelante haciendo este sistema de Cuidado híbrido entre las personas con discapacidad y sus cuidadoras, sin excluir Por supuesto que hay muchas secretarías a cargo de los otros grupos minoritarios de especial protección pero que específicamente Este era de especial, protección para las personas con discapacidad y sus cuidadores, creo que Esa tarea digamos que UNICEF vio y que ha validado y que nos ha acompañado en la construcción de los servicios que va a ofrecer en los centros llégate, Y por supuesto estamos esperando la encuesta, la encuesta nosotros la vemos en tiempo real, sabemos por dónde va el encuestador, tienen digamos un discurso que ha sido dado por la alcaldía para que todos empecemos a hablar de lenguaje inclusivo, a veces hasta los mismos familiares no utilizan el lenguaje adecuado, ustedes saben que la discapacidad estaba considerada como una enfermedad y eso fue lo que cambió, eso fue lo que la humanizó a través de las de las leyes y de las políticas que están en curso. Es cierto las políticas siguen siendo de papel en muchas ocasiones y esa es la tarea de inclúyete más también lograr que esa política que estamos construyendo, viviéndola mientras estamos haciendo y construyendo estamos también construyendo la política para que muy pronto pueda ser anunciada, de pronto no este año como pretenden pero sí con la certeza de que va a ser el resultado de una escucha activa a las necesidades reales, y a los obstáculos, Y las barreras que la sociedad barranquillera y Barranquilla le está dando todavía a las personas con discapacidad.

Y el tercer punto es una oferta complementaria y no aislada, no es que en Barranquilla no se hicieran nada por las personas con discapacidad sino que estaba repartido entre todas las secretarías, Qué estamos haciendo desde inclúyete más lo logramos construir el primer plan intersectorial que va Unido al plan de desarrollo, es decir todas las acciones Si quieres lo muestras porfa que ahí está el plan intersectorial, lo pongo acá el plan de desarrollo territorial Unido al plan intersectorial para que nosotros sí tenemos el mapa completo de lo que hace por supuesto cada secretaría, cada sector pero que va unido a una respuesta de ciudad para ser inclusivo por ejemplo, Ya tenemos de asesor a Ricardo Becerra que si quieren lo pueden Buscar, es una persona Muy reconocida en el tema de accesibilidad Para las personas con discapacidad, para todas las personas porque el acceso por ejemplo una rampa no es solamente para la persona con discapacidad sino también para la señora que lleva un coche por ejemplo; entonces Que responda a las necesidades de todos los ciudadanos y va a estar acompañándonos para que las estaciones de Transmetro sean accesibles para todos y todas, para que los parques celebros también ponencias Como la del Concejal JUAN JOSE VERGARA que nos toca el corazón, Para las personas neurodiversas que ya se está dando respuesta a ello pero que los parques sean para todos y todas, y que un niño que llega con una condición especial o digamos diferente, pueda también Acceder al parque por su derecho a jugar y a recrearse. Entonces digamos que está todo el plan de desarrollo Unido al plan intersectorial y desde de gerencia hacemos comités, seguimientos entre todas las secretarías para que pueda ser informado la rectoría, por supuesto sigue en salud pero las mesas digamos estamos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


participando en todas las mesas para hacerle seguimiento y que este plan intersectorial que está Unido por supuesto en el plan de desarrollo, que es nuestra carta aprobado por ustedes, de pronto no lo vi junto pero lo tenemos y lo podemos compartir Para que vean el mapa completo que tenemos de el tema del sistema de cuidado de discapacidad. Yo creo que el llamado hoy es que esto es un tema de todos y agradecemos al Concejo de Barranquilla que haga seguimiento que esté pendiente Porque creo que todas las personas en Barranquilla o que barranquilleros o que vivan en Barranquilla está dando un paso adelante, se está adelantando, ya estamos siendo invitados en Bogotá que todavía hay cosas que todavía está pensando y que creo que es un trabajo de todos, ósea todos como jalarnos la pitica y que se nos arrugue el corazón para que las personas con discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores, que dan la vida y se pelean todos los días puedan empezar a encontrar soluciones y respuestas y podamos quitar los obstáculos, Y las barreras que en este momento todavía están teniendo. Muchas gracias.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ


Registramos la presencia de Giovanni Esquivel de la Personería y la del Concejal SANTIAGO ARIAS.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA PAOLA AMAR DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN


Bueno tardes señores y señoras Concejales, verdad que muy bueno estar otra vez en la tarde, en la mañana de hoy, en un tema tan importante que nos ha citado que es el tema de discapacidad, si ustedes se recuerda durante las sesiones de plan de desarrollo el proyecto, el programa estratégico de Educación para este tercer mandato del alcalde Alejandro Char tenía puntos clave, era una educación inclusiva innovadora, y sostenible, y nos atrevimos a dar el Salto de dejarlo visible porque tal como lo han hecho los señores Concejales, es un tema donde efectivamente encontramos un sistema educativo no solo público sino privado, y una sociedad que excluye más que incluye, y es un gran desafío para el sistema educativo colombiano y no solo de Barranquilla, ver como incluimos a estos niños y niñas con discapacidad de la mejor manera posible. Para ello Me permito primero Aunque ESTEFANEL quiero dar cinco ideas fuerzas que fueron muy importantes en las mesas recogidas referente a los temas de Educación, primer punto como lo han dicho el tema de la cobertura educativa para estos niños, sigue siendo un gran desafío el poder tener una cobertura y un tránsito normal y Armónico para estos niños en nuestros procesos de cobertura e insisto en los públicos y en los privados; segundo tema hay algo que me dijo una madre cuando levantamos el plan de desarrollo no nos entreguen solo un escritorio sino todo lo que tiene que ver con calidad educativa, que es el segundo gran desafío que nos estaban solicitando en las mesas el año pasado para los niños de discapacidad; tercero talento humano limitado, se presentan barreras para muchos estudiantes con discapacidad al momento que ya le dimos el escritorio y es realmente cómo tenemos un talento humano listo para atender las necesidades de estos chicos y chicas; cuarto la infraestructura inadecuada tenemos colegios de muchos años donde ni siquiera el tema de discapacidad se tocaba pero vamos a ver unos avances y unos desafíos que tenemos punto; y creo que el quinto punto es el más difícil de todos, no hay una sensibilidad ni como sociedad ni nuestras instituciones educativas aunque hemos hecho progresos todavía hay una tarea muy grande sobre que un niño con discapacidad no es un problema sino tiene su derecho y debe ser atendido y arropado. Esos cinco puntos me gusta me gustó resumirlos para que denotan realmente cómo se está sintiendo Y cómo Realmente está percibiendo Y qué está sucediendo en nuestras instituciones educativas, a partir de eso y parte la sensibilidad del alcalde

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Char bajo liderazgo de nuestra gerente ciudad de este ejercicio accesibilidad que daba el Concejal JUAN CAMILO FUENTES se creó esta estrategia que la doctora Viviana Rincón ha presentado, que tiene estas tres líneas de acción; dignidad y reconocimiento, centros llégate y oferta complementaria. La secretaria de Educación trabaja tanto en dignidad y reconocimiento, Acompaña a los centros Llégate, Pero principalmente su oferta y donde desplegaremos nuestro ejercicio es en la oferta complementaria, ósea en la línea tres de la estrategia inclúyete más. Voy a darle unos datos de cómo estamos hoy, en este Concejo nos comprometimos como administración a mejorar la cobertura de los niños con discapacidad, para el año 2023 nuestra línea de base era 3,152 niños que reportaban en el Simat algún tipo de discapacidad, para este 2024 cerramos a fecha de junio 3,652 niños, si se acuerdan nuestra meta por la misma solicitud de los señores y señores Concejales era aumentar los niños de inclusión en 400 niños al año al sistema. Ya para este 2024 hemos hecho una búsqueda activa, las ferias voy para el barrio han sido fundamentales porque nos ha tocado ir puerta a Puerta, poder hablar con sus padres, sus cuidadores de empezar a perder el miedo y poder matricular a sus hijos, unos me dicen no lo queremos en el megacolegio, queremos algo más pequeño más cercano, pero hemos logrado vincular al sistema 3,652 niños con discapacidad, física, cognitiva, psicosocial, en general. De esos 3,652 niños están repartidos en 150 escuelas de las 153 públicas que tenemos en este momento y ahí es importante bajo nuestra base de datos del Simat que es nuestra matrícula oficial con el que manejamos con el Ministerio, estos 3,652 niños están repartidos en 150 instituciones educativas públicas de nuestra ciudad; tenemos 33 docentes de apoyo nombrados y ahí señor Concejal creo que hay unos puntos legislativos que hay que hacer en cámara y Senado, resulta que el Ministerio de Educación nacional congeló la planta de docentes de apoyo, ni por concursos ni por vacancias podemos nombrar docentes de apoyo, de hecho hemos dado unas peleas muy fuertes los secretarios de Educación para los psico orientadores y para los docentes de porque la nómina está congelada, Qué quiere decir que esa nómina que hoy está nombrada irá desapareciendo de manera regresiva a que se vayan jubilando o retirando, en los concursos docentes no vamos a poder según la legislación actual poder hacer convocatoria abierta de docentes de apoyo. Entonces ya que estamos en este aspecto en este órgano legislativo donde tenemos conexión con cámara de representantes y Senados, y que como Barranquilla se ha hecho el levantamiento al mano que necesitamos ofrecer más temas de calidad, llamamos la atención sobre los docentes de apoyo y esa es la situación normativa. Como lo decía el Concejal efectivamente tenemos 110 personas en este momento contratadas a través de terceros para que nos acompañen no solo en la dotación de Estos maestros sino en los acompañamientos metodológicos, Pues con las diferencias que usted Comenta, tenemos tres modelos tres profesores contratados de modelo lingüístico, cuatro docentes bilingües sordos Porque es importante que nuestra estrategia de bilingüismo sí se está llevando a los niños con discapacidad en los temas de sordo, tenemos 14 en lenguaje de señas colombiana, tenemos cuatro tiflos, tres talleristas y 81 docentes y profesionales de apoyo, y una sola psicóloga, si me dices necesitamos ampliar más de hecho parte de nuestro ejercicio para este segundo semestre es ser una ampliación porque se nos ha desbordado, ya digamos la gente no le da miedo decir e Tengo este niño y nos estamos se nos está creciendo aún más los niños hoy con discapacidad; y esas son un poco las capacidades que tenemos en materia de profesores. Estamos esperando el censo de la estrategia inclúyete más más todo lo que encontremos con colegios a ver cómo efectivamente a partir de esa búsqueda de información activa, replanteamos para el 2025 salario, número de docentes, y metodología Porque un niño

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que se recibe una o dos veces a la semana al final no estamos Terminando de hacer la tarea en ese acompañamiento y seguimiento. En materia de calidad educativa que era el segundo llamado que nos hacían los padres de familia de que no me entreguen solo un escritorio que eso creo que es una de las frases más lapidarias que fue como funcionaria Orlando me acompañaba ese día y sentí dolor, es uno el acompañamiento técnico en las orientaciones e instrumentos para elaboración de comunidades educativas hemos atacado las 153 instituciones educativas, en el mes de febrero yo creo que fue de amplio conocimiento pasó algo de la niña Tais, de cómo en un colegio no tenían ajustado su parir su piar, que la tenían en un segundo piso, realmente esa sensibilidad que no encontramos en los Colegios pero que efectivamente a partir de pronto De esos detonantes y que el señor alcalde ha alzado la mano diciendo estas personas tienen mucha dignidad, ha empezado a abrir un poco más el trabajo de que estos niños no solo se le escritorio sino que tengamos instrumentos de apoyo para mejoramiento de la calidad. 1,274 profesores de nuestra planta han recibido actividad de Educación y formación en educación inclusiva, Y gracias al liderazgo de la gerencia de ciudad con su Alianza con UNICEF en este momento nos están dando acompañamiento técnico a través de la formación de los funcionarios mismos de la secretaria de Educación, si nosotros como funcionarios no conocemos Qué es la educación inclusiva y solo lo conoce la oficina de inclusión o los tres funcionarios de inclusión, No hemos hecho nada, en este momento nos encontramos junto con UNICEF haciendo una formación todos los funcionarios, ha sido una donación que ha hecho UNICEF a la Secretaría de Educación para que todos podamos entender y conocer Qué significa esa educación inclusiva que hoy llama pues y que hace parte de nuestras metas gobierno. En manera de política pública Y capacidad acuérdense que está el decreto 1421 del 2017 que es el decreto que nos rige a las secretarías de Educación frente a los temas de educación inclusiva y aquí habla un poco Cuáles son las funciones de esos docentes de apoyo, Sí hemos trabajado de la dirección de calidad junto con cobertura en todo lo que es acompañamiento y formación hemos desarrollado cartillas, entrenamientos con cada uno de los profesores y escuelas para que esto pueda ser, Aquí es importante, estos son los docentes de apoyo que acompañan los seguimientos de los piar, acompañan pedagógicamente a los docentes también hay que ponerse en el plan del profesor, el profesor tiene 40 muchachos en un salón de clase y de pronto sin apoyo, entonces el problema no es el niño el tema es qué brindamos de apoyo también a los profesores. El tema adicionalmente es todo el tema de articulación de la planeación eh pedagógica con el plan de mejoramiento institucional y hay algo que ha hecho el alcalde, ya no cuando visito un colegio dice en qué categoría de calidad usted está, sino cuáles son sus programas de inclusión, creo que eso ha hecho un ejercicio importante con docentes y rectores para ser mucho más sensible el ejercicio. En tema de accesibilidad Cuál es la foto, hoy tenemos 20 instituciones educativas con elevadas personas y las encontramos sin servicio, Ósea no funciona, ya les voy a mostrar que hemos hecho en la actual administración, 55 instituciones educativas con rampas de acceso para niños, 24 instituciones educativas con un sistema de baños para personas con discapacidad con 60 unidades sanitarias, todos los nuevos proyectos que estamos ejecutando y que el día viernes también les doy se adjudicó Ya por fin la licitación para mejoramiento de infraestructura educativa, todos están bajo la norma NTC 4595, rampas eleva personas para accesibilidad y movilidad reducida, estamos tratando de ver cómo facilitamos y adecuamos y modificamos las actuales que no tienen, tenemos edificios de 80 años que no claramente no se hablaba y diseño para baños, para personas con discapacidad eh una batería por piso con accesorios para personas con discapacidad.


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Frente al tema Las eleva personas Aquí está física y tienen el link donde nos encontramos en la licitación para hacer la contratación de poder tener los eleva personas funcionales, ya tenemos cdp y hoy se encuentra el secop abierto porque creemos que ya con 20 eleva personas son 20 colegios donde los niños que a veces toca cargarlos al segundo piso por sus familiares, por sus cuidadores o por los mismos docentes de apoyo, sigue siendo un gran desafío cuando tenemos esos instrumentos ahí. Si ustedes me dijeran Cuál es la hoja de ruta para estos 4 años, parecería pero en la sencillez está la belleza cobertura con calidad y dignidad, no ver a un niño de que es un problema sino Cómo podemos llevarlos y educarlos viéndolos como personas con potencial y creo que tres cosas que parecen etéreas no matemáticas y ahí se me sale un poco el tema de ingeniería, pero que hemos identificado desde la Secretaría de Educación y junto con el alcalde, es que si somos capaz de dar cobertura, calidad y dignidad a esos niños no viéndoles como Ay pobrecito el niño con discapacidad sino aquí llegó otro niño más con potencial, sé que podemos transformar o por lo menos dejar ese granito de arena estos 4 años en poder trabajar de manera mancomunada con una población a la que realmente le tenemos una deuda histórica el sistema educativo del país. Para final la inclusión no es de una oficina, no es educación, creo que es un tema de sociedad y es una acción donde todos estamos llamados, así que de la mano con el Concejo estaremos rindiendo cuentas pero también estamos muy abiertos a las experiencias que ustedes tienen, a los llamados que nos hacen como secretaría para cada día, no vamos a tener soluciones mágicas, no se va a solucionar el problema de cultura dignidad tan rápidamente pero creo que el dejar visible el problema, dejar visible la intención que nos importan y cómo queremos sé que va a ser y nos va a ayudar a hacer un mejoramiento progresivo de qué vemos y cómo vemos las inclusiones en las escuelas, y no solo en las públicas nosotros tenemos en inspección y vigilancia todo el trabajo con las privadas y también el problema es realizado como sociedad. Muchísimas gracias y con esto quedo abierta a preguntas una vez se acabe las presentaciones.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ

LE DAMOS EL USO DE LA PALABRA A DOCTORA MARÍA EUGENIA YUNIS GERENTE SOCIAL.

Buenas tardes a los honorables Concejales, a mis compañeros de la administración y al público presente. Bueno desde la Gerencia de Desarrollo Social, estamos trabajando dos temas súper importantes para la discapacidad la inclusión laboral y el estímulo social de transporte, para las personas en condición de discapacidad y los cuidadores. Las acciones que estamos tomando en las medidas con el tema de inclusión laboral, no solo las personas con discapacidad cognitiva, o sea, todo tipo de discapacidad de la mano de la Gerencia de Desarrollo Económico, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Centro de Oportunidades, estamos trabajando con ésta población, para asesorarlos en la creación de los curriculum, en la preparación para las entrevistas, en las estrategias de estas búsquedas para los empleos, la capacitación y formalización de hábitos laborales inclusivos. Es muy importante resaltar, que tenemos que trabajar de la mano con las empresas, para que ellos nos puedan ayudar a tener accesibilidad a este tipo de personas con discapacidad. Estamos trabajando para el reconocimiento baquín, el reconocimiento baquín es un reconocimiento que le estamos dando a todas las empresas y vamos a trabajar de la mano de la Cámara de Comercio, para trabajar con estas empresas a que puedan lograr vincular a las personas con discapacidad; tenemos una línea base desde el año pasado, recibimos 369 personas vinculadas laboralmente en más de 70 empresas, y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


éste año llevamos adicionando a ese número 24 personas y tres empresas, para un total de 83 empresas y 393 personas con discapacidad vinculadas laboralmente. Una de las tareas más importantes que tenemos, es hacerle seguimiento a éstas empresas, que no solamente sea vincular a la persona por tratarse de un número, o que la persona esté vinculada, sino, hacerle seguimiento a esa persona que se encuentra vinculada, a ver si esa persona ascendió, si renunció, cómo es el trato con estas personas, que estas empresas llamen a otras empresas y sean reconocidas, para que puedan vincular a muchas más empresas; por eso estamos trabajando de la mano de la Cámara de Comercio, para tratar el premio de baquin, y así poder fomentar la inclusión laboral de otras empresas y poder llegar a la meta que el Alcalde ALEJANDRO CHAR se propuso, de 700 personas vinculadas en el cuadreino. Vamos a hablar de un tema muy importante, que es el estímulo social de transporte. El estímulo social de transporte, solamente es para personas con discapacidad y/o sus cuidadores, estamos hablando de este primer año, que puedan acceder 500 personas a este estímulo de transporte, 250 cuidadoras y 200 personas con discapacidad, que tengan alta dependencia para un valor de 372 millones de pesos en este año, se les va a dar 24 pasajes gratuitos, el 100%, no van a tener que pagar nada y así podemos evitar la deserción, tanto a las citas médicas, como a la atención a las terapias y a otros eventos, que tanto el cuidador, como la persona con discapacidad, puede asistir. En éste momento, en los programas que tiene la Gerencia de Desarrollo Social, hemos trabajado bastante con las personas con discapacidad, sobre todo en el tema de emprendimiento de mujeres, llevamos más de 14 mujeres con algún tipo de discapacidad, vinculadas a los cursos de la mano con la primera, en donde han aprendido habilidades tanto de belleza como de cocina, de alimentación y les damos las herramientas, para que desde sus barrios puedan aprender de belleza, cocina y alimentación, y así generar un ingreso económico para sus familias. También tenemos el programa de huertas, tenemos personas con discapacidad, que ya están contratadas laboralmente y que han sido capacitadas para hacer huertas y puedan capacitar a muchas más personas. En el tema de "desayunos para ti", tenemos en dos barrios, que son Barlovento y Las Américas, contamos con 17 personas que reciben los desayunos diariamente, gratuitamente, para este tipo de población. Hay algún tipo de discapacidad, sobre todo la física, que a veces les cuesta acercarse a recibir los desayunos, y estamos trabajando para que lleguen esos desayunos a sus casas y puedan tener su primera alimentación del día, de manera gratuita. En el tema de las empresas vinculadas, como ya les hablé, este año llegamos más de 24 personas vinculadas laboralmente, 13 nuevas empresas que se sumaron al proyecto de baquin, para un total de 83 empresas que estamos trabajándole, y no solamente trabajándole, sino también haciéndole seguimiento diariamente, a que esas personas no renuncien, o cómo están vinculadas laboralmente, o cómo es la accesibilidad de esas personas a estas empresas. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Se registra la presencia de la doctora HEIDY BARRERA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA BADEL
ENCARGADA DE LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO:**

Buenos días estimados miembros del Concejo del Distrito de Barranquilla, autoridades presentes, compañeros, periodistas y ciudadanos. Es un honor dirigirme a ustedes en el día de hoy, en calidad de Secretaria Encargada de Desarrollo Económico del Distrito de Barranquilla. Les queremos presentar un informe detallado, de la estrategia y de las

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

acciones que se vienen implementando en materia de inclusión laboral e inclusión económica, de las personas con discapacidad, durante el periodo 2020-2023. En Barranquilla, hemos asumido un desafío y es el desafío de construir una ciudad que sea cada vez más inclusiva y una ciudad más equitativa, donde cada ciudadano independientemente de su condición, tenga oportunidad, primero, de desarrollarse plenamente y segundo, de poder contribuir desde su lugar, al crecimiento, desarrollo y progreso de nuestra ciudad. Las personas con discapacidad, son una parte fundamental de éste tejido social y de su inclusión, en el ámbito laboral económico; no es solamente un imperativo moral, yo diría que es una estrategia inteligente, para el desarrollo de nuestra ciudad. Durante éstos últimos años, hemos trabajado incansablemente en la implementación de estrategias innovadoras, estrategias efectivas, que promueven la inclusión de personas con discapacidad en el mercado. Nuestro enfoque se ha centrado fundamentalmente, en dos pilares: En primer lugar, preparación de entornos laborales inclusivos. Segundo, el reconocimiento de esas empresas, a través del sello baquin que reconoce el trabajo realizado por las empresas incluyentes. Estas iniciativas buscan dos objetivos, abrir puertas al empleo, por supuesto, pero también creo, que más importante es transformar la percepción de la sociedad sobre las capacidades y el potencial de estas personas con discapacidad; hemos adoptado un enfoque diferencial, que salvaguarda y respeta los derechos humanos, y que reconocen a la diversidad como una gran fortaleza, tanto para nuestra economía, como nuestra sociedad. En consonancia con la ley estatutaria 1618 del 2013, se puso en marcha un robusto programa de inclusión laboral, con personas con discapacidad; está operado a través de nuestra Agencia de empleo el Centro de Oportunidades. Este programa no solamente facilita la vinculación laboral, sino que asegura que los entornos de trabajo sean los adecuados, seguros y acogedores, para todos. En los próximos minutos, BRAYAN CORREDOR, quien es el jefe del Centro Oportunidades, va a detallar cada una de esas estrategias, los logros y los desafíos que han enfrentado, también compartiremos con ustedes las proyecciones y planes a futuro, para continuar fortaleciendo éste importante trabajo. Barranquilla se está consolidando como un modelo de inclusión, un modelo de desarrollo sostenible, y el éxito de nuestras medidas de inclusión laboral para personas con discapacidad, es un testimonio para esto. Estamos construyendo una ciudad, donde cada persona independientemente de sus circunstancias, pueda alcanzar, y esto es importante, su máximo potencial y pueda desde ese máximo potencial, contribuir al desarrollo colectivo o al bienestar colectivo. Agradecemos su atención y estamos dispuestos a responder preguntas al finalizar la sesión. Le pido solicitar la palabra al doctor BRIAN CORREDOR, jefe del Centro de Oportunidades, para que dé respuestas e información detallada, sobre la estrategia, indicadores logros y resultados de los últimos 4 años. Muchas gracias.


PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Gracias señor Presidente. Para una moción de procedimiento. Con todo el cariño decirles a todos los funcionarios, que la ley quinta no permite que usted lea ahí. Subsiguiente: No lean, que no se puede leer, revisen la norma. Muchas gracias señor Presidente.


PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias Honorable Concejal. Lastimosamente, no han entendido que hay que prepararse, sobre todo para el cargo que tiene cada uno, pero así es esto.


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR BRAYAN CORREDOR: JEFE DE LA OFICINA DEL CENTRO DE OPORTUNIDADES DEL DISTRITO:


Muy buenos días para todos Honorables Concejales de la ciudad de Barranquilla, miembros del equipo de trabajo de la Alcaldía de Barranquilla y al público barranquillero que nos acompaña de manera presencial y virtual. Hoy celebramos este gran espacio que nos permite de alguna forma, el Concejo de la ciudad de Barranquilla, mostrar cuáles han sido esos planes, programas y proyectos, que desde el centro de oportunidades se han desarrollado, para el fortalecimiento de las habilidades, las capacidades, para la inclusión laboral de las personas en condición de discapacidad, en la anterior administración, aquellos planes que estamos desarrollando en la actualidad y que tenemos proyectado también, para darle cumplimiento a esos compromisos que se establecieron en el Plan de Desarrollo Distrital, que fue aprobado por este Concejo. Concejales ESTEFANEL, antes de iniciar con la presentación de este informe, resaltamos esa importancia que nos trae y la obligatoriedad, que nos tiene la ley estatutaria del 2013, en donde se enfoca en tres aspectos principales que son: La accesibilidad, la inclusión y la no discriminación, a las personas y condición de discapacidad; de ahí, se desarrolla una serie de componentes que hemos venido implementando y adaptando en el trabajo desarrollado desde el Centro de Oportunidades, y también en el pacto por la productividad, que se inició en el 2015, con el acompañamiento del BID, con el acompañamiento del SENA, con el acompañamiento de la Fundación CORONA y la fundación Saldarriaga Concha, también ha sido un pilar fundamental, para la estructuración y el desarrollo de todas éstas actividades con las que venimos nosotros trabajando. La oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo, mejor conocida como Centro de Oportunidades, también funcionamos como Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Distrito, nos encontramos adscritos a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Barranquilla, en donde trabajamos y buscamos, como lo mencioné anteriormente, por apoyar a los barranquilleros a la generación de ingresos, mediante el trabajo, ya pueda ser mediante el empleo formal, o mediante el emprendimiento, con el fortalecimiento de las unidades productivas, que tenemos actualmente nosotros la ciudad, y que se encuentran registradas en el Centro de Oportunidades, mediante la orientación y busca de empleo formal, brindar oportunidades para el acceso a las vacantes, oportunidades de formación para mejorar la capacidad y esas habilidades cognitivas, esas habilidades también gerenciales, que puedan tener las personas que se encuentran registradas con nosotros y aquellas, que demandan que los apoyemos de esa manera, y obviamente, esto que nos trae acá, que son las personas en condición de discapacidad. Los objetivos generales de toda esta estrategia que desarrolla el Centro de Oportunidades y la Secretaría de Desarrollo Económico, está apuntando al objetivo de desarrollo sostenible 8.5, que como muy bien lo dice, promueve el empleo pleno y productivo del trabajo decente para todas las personas, Incluyendo a las personas y condición de discapacidad. Realmente, la gestión que organiza el Centro de Oportunidades, va orientado más que todo, o priorizamos más que todo, la población vulnerable del Distrito de Barranquilla, porque, si bien, como agencia pública de empleo, como el gremio y agencia pública de empleo, las que hacen parte de las cajas de compensación, atienden a aquellas personas que se encuentran trabajando, las que hacen parte de las agencias de empleo que tienen las universidades, atienden esas necesidades puntuales que tienen los estudiantes, sus egresados, se queda una población importante por fuera de este proceso de atención, que si bien, se viene desarrollando y es el que de alguna forma llevamos a cabo desde el Centro de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Oportunidades, como mencionaba anteriormente la doctora ANA MARÍA, obviamente todas las acciones que se desarrollan desde la dependencia, tienen un enfoque diferencial, trabajamos desde la interseccionalidad, realmente con todos los sectores, con todos los aliados y con las dependencias del distrito, con las que desarrollamos actividades. Nosotros desde la estrategia que tenemos para abordar, ésta importante necesidad y solicitud, que nos hace en la población barranquillera que se encuentra con alguna condición de discapacidad, tenemos cuatro enfoques principales: El primero, sensibilización de los equipos de trabajo en el en el tejido empresarial, ¿Cómo desarrollamos esta esta estrategia? Mediante capacitaciones y sensibilización a los empleados y a los empleadores, de cada una de las empresas que se encuentran aliadas con nosotros, motivándolos a que se puedan generar esos espacios, que hoy, por hoy, de alguna forma, algunas empresas tienen el miedo de generarle oportunidades laborales a personas en condición de discapacidad, y que no lo vean como un cumplimiento a la norma, que no lo vean como querer adquirir un beneficio fiscal o parafiscal que contempla el gobierno nacional, sino que se realmente, aprovechando esas potencialidades y habilidades que tienen las personas en condición de discapacidad, para poder desarrollar sus labores; un ejemplo claro y tácito, es una de las empresas aliadas con nosotros, en donde por su maquinaria, los fuertes ruidos imposibilitaban de alguna forma, que unas personas que no se encuentran en condición de discapacidad pudiera desarrollar sus labores allí, es allí donde una persona con en condición de discapacidad con discapacidad auditiva, puede tener una opción importante de desarrollar sus habilidades, su conocimiento, su formación profesional, técnica, o tecnológica, para vincularse con un empleo formal. Dentro de la segunda estrategia que desarrollamos, están las recomendaciones para establecer entornos laborales inclusivos, si bien, aparte de capacitar y sensibilizar a los empleadores y a las empresas, se realiza un acompañamiento desde el equipo de centro de oportunidades y de la alcaldía de Barranquilla, en comentarles cuáles serían esos ajustes razonables, que como empresas deberían desarrollar, para que una persona en condición de discapacidad, cualquiera sea su discapacidad, pueda desarrollar de una de una mejor manera sus labores dentro de la empresa; es allí donde se contemplan adecuaciones físicas. facilitar la movilidad y accesibilidad de las personas y condición de discapacidad, al interior de la empresa, consultorías y ajustes razonables, como lo mencioné anteriormente, y otra de las estrategias que se desarrolló si bien. Estamos hablando de aquellas estrategias que se desarrollaron y que se están desarrollando actualmente, encontramos el reconocimiento baquín, ya varias de las dependencias del distrito han comentado, si bien, es un trabajo que se realiza de manera articulada y lo que busca principalmente este reconocimiento, es fomentar esas oportunidades laborales, que las empresas nos puedan acompañar y nos puedan apoyar, para nosotros ofrecerlas a toda la población barranquillera que esté en condición de discapacidad. Aquí referenciamos dentro de las acciones que se implementaron en el 2019, que teniendo en cuenta esas dificultades que se presentaron en temas de movilidad, se adaptaron muchas medidas tecnológicas, que ayudaran a que este acompañamiento que venimos desarrollando para la población vulnerable, y en especial, para las personas en condición de discapacidad no se frenará y siguiera funcionando. Dentro de resultados, en cuanto a la ruta de empleabilidad más destacados e importantes, para resaltar en la anterior administración, se encuentra que logramos el registro de 1.031 personas, que se atendieron desde el Centro de oportunidades en la ruta de empleabilidad un proceso de atención, se acercaron allá los registramos en la plataforma, ya sea en el sise que es sistema de información que utilizamos, el sistema de información que utilizamos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

con la Unidad de Servicio Público de Empleo o a través de las bases de datos el bardet, que es así como nosotros lo llamamos desde el Centro de Oportunidades en donde registramos aquellas iniciativas o personas en condición de discapacidad, que se acercan para obtener algún tipo de fortalecimiento, o de formación, para mejorar sus habilidades gerenciales para la unidad productiva. Se visitaron 333 empresas, las cuales fueron sensibilizadas, se logró la contratación de 374 personas en condición de discapacidad en toda la administración, 374 fueron contratadas en 145 empresas y desarrollamos 103 talleres de inclusión laboral en estas mismas empresas, en donde pudimos sensibilizar a más de 1600 empleados y obviamente, también empleadores. Algo muy importante que resaltamos, es que desde la Unidad Nacional del Servicio Público de Empleo, el Centro de Oportunidades durante el año 2021 y el año 2022, recibió el reconocimiento accede, por impulsar esas prácticas de inclusión laboral en sus ejercicios de función pública y uno de estos años que fue el 2021, fue la agencia de empleo a nivel país, que más logró colocaciones en personas en condición de discapacidad, acá queremos mostrarle un poco sobre el número de colocados, colocados llamamos a aquellas personas que logran un empleo formal y que se encuentra en la base de datos del Sistema de Información del Servicio de Empleo de la Unidad Nacional. Acá tenemos una proyección 2017- 2016, tenemos desde 2016 hasta el 2023, ahoritica más adelante vamos a mostrarle cómo vamos en 2024. Resaltamos con color verde esos dos años, que fue donde tuvimos unos resultados bastante interesantes a nivel de colocación, que es a lo que le estamos apostando. Por acá adelante, tenemos la una presentación de la anterior administración, al pasado Plan de Desarrollo "Soy Barranquilla". ¿De qué manera se dio la distribución de esas colocaciones en personas en condición de discapacidad? Podemos observar algo muy importante y un trabajo que ha venido desarrollando la oficina, en donde podemos ver que el grupo poblacional estaba más orientado en la contratación de hombres que de mujeres de 2016 a 2019, con un trabajo que se desarrolló con todo el equipo de trabajo, la articulación con el Distrito de Barranquilla, pudimos mejorar esos esos porcentajes de colocación y a nivel de colocación de número, el incremento fue del 79% con referencia al Plan de Desarrollo anterior. Tuvimos el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, se mejoró un 79% y la apuesta que tenemos ahora, como podemos ver, que quedó trazado en el Plan de Desarrollo Distrital, es casi llegar a un 100% o sea duplicar las colocaciones que se hicieron en la anterior administración. ¿Qué más podemos Resaltar al respecto? Hablamos un poco del esfuerzo que se da para la sensibilización del tejido empresarial, que más de 300 empresas fueron sensibilizadas, el sello baquín, en cuanto este impacto que se desarrolló, en la anterior administración se entregaron 79 sellos, 79 empresas lograron ese reconocimiento por parte del distrito, por sus prácticas de inclusión laboral, en personas en condición de discapacidad. Algo muy importante que resaltamos, que estas estrategias, las enfocamos mucho también en la población juvenil, aquellos jóvenes, que de alguna forma están en condición en condición de discapacidad, un acompañamiento con capacitaciones específicas. Alianzas con instituciones educativas y programas de mentoría, para acompañarlos en todo el desarrollo. En cuanto a la estructura física del Centro de Oportunidades, se encuentra de manera obligatoria dentro de la ley estatutaria 618, que nos indica, que tenemos que brindar esas oportunidades de accesibilidad y sostenibilidad laboral, a las personas en condición de discapacidad, que tengan acceso, que puedan tener una rampa y todas esas garantías, queremos decirles que en la oficina contamos con baños accesibles para usuarios en silla de ruedas, personal capacitado en lengua de señas y atención de personas sordo-ciegas, y una señalética adecuada a través del braille y unos cursos de señas colombianas en convenio con el SENA. Por acá

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

queremos presentarle de manera rápida, cuáles son los talleres que ofrece la oficina, para las empresas que están interesadas en implementar prácticas de inclusión laboral, para personas en condición de discapacidad, abordaje de tipo de discapacidad para interactuar con personas sordas. Desde la oficina, desarrollamos estrategias muy fuertes a la vinculación a personas en condición de discapacidad, no somos ajenos y también conocemos de aquellas limitaciones que presenta el sector productivo, para la generación de éstas vacantes y que muchas personas en condición de discapacidad, que cuentan con una unidad productiva, que tratamos de impulsar y fortalecer para que puedan expandirse, tener mayores oportunidades y lograr esa generación de empleo, queremos presentarles los resultados que obtuvieron en la anterior administración, con respecto a la atención y al acompañamiento de unidades productivas; en atención fueron 154 personas en condición de discapacidad que se atendieron en todas las rutas, las tenemos divididas por la discapacidad identificadas: visual, auditiva, cognitiva, física y psicosocial, y qué porcentaje dentro de la atención general que se dio y representa cada una de ésta discapacidades. Adicionalmente, ¿qué hicimos con ellos? Si bien fueron atendidos, muchos de ellos fueron referenciados a proyectos, aquellos que lograron cumplir con todo el proceso y la ruta de atención que tenemos: caracterización, formación, fortalecimiento, promoción comercial, un referenciación ¿hacia dónde? Referenciarlos hacia ferias en las cuales tenemos espacios y convenios con centro comerciales, hoteles, espacios propios, que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico en el Malecón, Puerta de Oro y acciones que se están desarrollando para algún os espacios que vamos a contar en el Eco Parque Ciénaga de Mallorquín, son espacios gratuitos que utilizan para procesos de promoción, en donde estamos buscando que lo reconozcan, que tengan venta y que puedan mejorar sus condiciones y su generación de ingresos. Y para terminar ya, de pronto con la gestión que se desarrolló en la anterior Administración, tenemos las acciones que se implementaron para la ruta de formación, el centro de oportunidades busca fortalecer estos perfiles y estas habilidades, el principal convenio que se desarrolla es con el SENA a través de su formación de cursos complementarios, que se dan en el mismo territorio en articulación con diferentes organizaciones sociales, y aquí tenemos unos resultados de la anterior administración, cuántas personas fueron beneficiadas de estos procesos de formación en condición de discapacidad, estamos mostrando datos porque dentro de la proposición del Honorable Concejal ESTEFANELL nos solicitaba información de la ejecución de los anteriores planes y proyectos y también con la proposición aditiva del Honorable Concejal JUAN CAMILO FUENTES en donde nos pide que de alguna forma podamos ilustrarle que venimos haciendo, y para donde vamos, queremos mostrarle para cerrar el componente del 2023, cual fue el presupuesto asignado desde la secretaría para el desarrollo de estas actividades, aquí lo tenemos monto total 268 millones de pesos, y cuanto se ejecutó cada año, y resaltando la importancia de los resultados obtenidos en la anterior administración, estas estrategias están siendo implementadas para la actual administración buscando que eso resultados obtenidos puedan mejorarse, es allí donde queremos presentarle en que nos encontramos ahora, en la ruta de empleabilidad; registro totales de personas con discapacidad que tenemos en el sistema, van 93 personas registradas, interesadas en buscar un trabajo formal, personas que realizan auto registro que de manera remota son orientadas desde centro de oportunidades, para realizar un proceso de registro tenemos 12 personas en condición de discapacidad, registros nuevos tenemos 30, en actualización 51, de este grupo de registros totales 93 personas, fueron orientadas desde el centro de oportunidades con el acompañamiento Sico social para ayudarlo en la construcción de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


un perfil idóneo que pueda suplir las necesidades que demanda el sector productivo, para mostrarle como desarrollar su presentación personal, como hacer una hoja de vida, de ilustrarle como es el ejercicio de una entrevista, estamos en la gestión por lograr un mayor porcentaje sino que muchas veces requiere de la voluntad de la persona en condición de discapacidad, senos dificulta a veces ese proceso, de las 41 personas orientadas han sido beneficiadas con el talle de formación integral que tenemos dentro de nuestra ruta de empleabilidad, 23 personas ha sido remitidas, 109 hojas de vida, se ha logrado hasta corte del 30 de junio del 2024 24 personas colocadas laboralmente, de las cuales 23 en condición de discapacidad auditiva, y una física, queremos resaltar que se nos habilitaron 25 vacantes, 18 empresas publicaron vacantes, tres empresas nos contrataron, en materia de emprendimiento en la actual vigencia y los resultados entre 2020 y 2023 hasta el corte 30 de junio llevamos 28 personas en condición de discapacidad a través de la ruta de emprendimiento, fueron remitidos a un proceso de formación en articulación con el SENA, algunos están retomando otros dejaron, para sensibilizar a los empleadores se han desarrollado ocho formaciones y han sido impactadas 331 personas tanto empelados, funcionarios y empleadores, el centro de oportunidades cuenta con un grupo de entidades aliadas, entidades cooperantes, entidades públicas a nivel Distrital, departamental y Nacional, tenemos como meta cuatrienio Alcaldía de Barranquilla lograr la vinculación laboral de 700 personas en condición de discapacidad, no ha sido fácil pero estamos comprometidos, no solo en personas colocadas sino también en personas orientadas como quedo en el plan de desarrollo, se han sumado la cámara de comercio, fundación Corona, ya definimos la estructura metodológica, buscamos llegar a más empresas, otra limitantes es contar con esa base de datos de los perfiles, muchas veces tenemos las vacantes, en este mes de julio tenemos más de 20 oportunidades laborales y no encontramos en algunas de ellas el tipo de perfiles, estamos trabajando en ello, como die ESTEFANEL porque no soñar con 2.000 personas en condición de discapacidad más cuando es una bandera que nuestro Alcalde ALEJANDRO CHAR que está impulsando, seguir con los procesos, con la cámara de comercio tenemos una labor de cómo venderle a la empresa el proceso de inclusión, dentro de la misma ejecución, mostrarle a la empresa que ya tienen implementados como cultura organizacional las prácticas de inclusión labora, y sus indicadores en rendimiento financieros, también acompañar toda la articulación institucional con cada una de las dependencias del Distrito, hacerle seguimiento a aquellas empresas públicas que por ley deben de cumplir con un porcentaje mínimo de vinculación en sus nóminas de personas en condición de discapacidad, con esta presentación ilustramos un poco que hemos hecho, y a que le estamos apuntando, gracias.

PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFANEZ

Registramos la presencia del Concejal FREDDY BARON

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOVANY ESQUIVEL –PERSONERIA

Buenas tardes, extenderle las excusas del doctor MIGUEL ALZATE por razones ajenas a su voluntad no se hizo presente, en mi calidad de funcionario y en primera mano he evidenciado de toda la problemática que viven muchas familias con el tema de la inclusión, debo decir que el asunto ha mejorado, pero todavía hace falta mucho, como Personería hemos visto, el año pasado atendimos más de 700 personas en cuatro jornadas masivas de atención a población con discapacidad, fueron más de 292 trámites jurídicos, derechos de petición y tutelas, preste asesoría para más de diez tutelas en el tema escolar, porque también está el tema de la salud, para las familias

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


es un viacrucis y es una realidad, sería bueno que alguien en condición de discapacidad se suba a este estrado y pueda hablar, muchas veces las mamitas llegaban llorando, porque en muchos casos le niegan los cupos en los colegios, porque es una realidad que los docentes se sienten inseguros con este tema, negaban los cups manifestando por temas de infraestructura, que no tienen el personal capacitado, nosotros comenzamos a hacer campañas para atender la población y gracias a esto podemos decir que la gente ya sabe dónde ir a protestar, o colocar una queja, el tema de la salud, del transporte, unas familias con niños bajo el espectro autista que les colocan terapias varias veces en la semana, para unas personas de estrato uno y dos, la salida es acción de tutela para hacer valer el derecho a estos niños, asistimos a las mesas de trabajo y escuchábamos a las personas, también lo de la recreación, personas en esta condición que cumplen su mayoría de edad que logro graduarse y después que oferta hay d educación superior para estas personas, hay mucho por hacer y sería bueno escuchar las personas directamente para subsanar, nosotros en la Personería hasta hace poco el doctor JAIME GUTIERREZ que salió pensionado tenía una discapacidad motora y para subir esos dos pisos durante años en este edificio, imagínense un niño de una zona ejemplo caribe verde es enviado a un sector como el barrio el silencio familia estrato uno, como hacen con el tema del transporte, ojala se pudiese escuchar posteriormente una persona en representación de la población en discapacidad, porque una cosa es verlo y otra cosa es vivirlo, lo que se me ocurre es transmitir ese mensaje que de manera directa he recibido de personas en condición de discapacidad, hemos trabajado con fundaciones, gracias.

PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Doctor ESTEFANEL, doctor FUENTES, doctor VERGARA, doctor ALEXIS, doctor BOHORQUEZ, doctor GALÁN, doctora MARI aquí está usted, no puede haber 4 últimos solo hay uno, bueno de los 4 últimos vamos a regular el tiempo, RACHID CORREA ¿También quiere estar de ultimo? doctor BARÓN ¿También Ballesteros? ¿Sí? BARÓN BALLESTEROS disculpen y doctor TROCHA, bueno le vamos a pedir el favor ¿qué dice el doctor ALEXIS? Si claro por supuesto, primero las 3 horas y vamos a declararnos en sesión permanente, pero es importante que los honorables concejales también seamos puntuales en las exposiciones, en las argumentaciones, en las preguntas, y preguntas directas concretas de compromisos posteriores que se tengan que adquirir para poder llegar a una sesión productiva, que es lo que se requiere de manera ordenada la administración elegirá a los representantes a los que conlleven estas preguntas para que respondan lo que en su momento se pueda y lo que pues sean compromisos quedará como compromiso y la ratificación del funcionario de que entendió y que el tema está apropiado por cada uno, entonces en ese orden de ideas doctor ESTEFANEL tiene el uso de la palabra vuelvo e insisto ustedes dos van a tenerlo al final del debate, pero sé que obviamente como es su debate y les interesa ahora va a ir en preguntas vienen comentarios al respecto, bueno doctor ESTEFANEL lo dejo de ultimo ¿también usted doctor FUENTES de último? igual vienen todos los concejales y después viene la administración otra vez, no si le responde el doctor FUENTES no se preocupe esperemos que sí créame experiencia se llama eso, Bueno en ese caso doctor Fuentes Abre usted y cierra el doctor ESTEFANEL.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias, señor Presidente, bueno yo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS


Disculpe y vuelvo insisto tratemos de que no sean exposiciones e intervenciones extensas, no porque lo extenso a veces no conlleva a lo necesario, sino porque a veces se divaga y se pierde la idea y la intención de la pregunta así que 3 4 5 minutos y ya la mesa seguiré extendiendo en caso de establecerlo para que después tengan, porque son varios los funcionarios que están aquí.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señor Presidente, yo voy a ser muy conciso muy preciso, primero me gustó mucho la participación y la dinámica que ha tenido el debate y la respuesta que dio la administración, porque esto permite construir algo para que la población con discapacidad sea atendida sobre todo también la intervención de la Personería, en una intervención sensata sobre la realidad que está viviendo Barranquilla, porque no todo es maravilloso, hay muchas dificultades para esta población y por eso resalto mucho la intervención de la Personería, yo quería hacerles una pregunta a la administración, 3-4 preguntas para que tenga la oportunidad para mí la más importante es ¿habrá o no habrá una política pública de discapacidad? quiero que me respondan esa pregunta y que establezcan Unas fechas más o menos establecidas porque considero que el programa incluye temas es importante claro que sí, lo que se consagró en el Plan de desarrollo es importante, pero la política pública de discapacidad creo que es más integral y mucho más robusta y es una política pública que hoy no existe en la ciudad de Barranquilla, y quiero saber si está dentro de las prioridades del Distrito tener una política pública de discapacidad y si podemos comprometernos este año con hacerla, porque para eso es el comité de discapacidad como órgano consultivo para establecer la directrices y construir ese documento con herramientas que es lo que está esperando la ciudadanía, segundo era una pregunta más adelante de la doctora VIVIANA RINCÓN como representante más quisiera que ese cuadro que usted presentó de las metas estrategias intersectoriales en materia de discapacidad que están contempladas en el Plan de desarrollo para poder tener eso articulado, para ver si responden a las necesidades de esos resultados o diagnósticos que se hicieron en esas mesas de trabajo, para poder más adelante señor Presidente hacer una evaluación sobre eso, otra pregunta que tenía la doctora ARAUJO ahí yo vi que hablan es de pre inscripción de pre registro no de los registros, quisiera que me aclarara eso, porque hacen una convocatoria pero para preinscripción entonces realmente ¿Cuántas citas médicas se han dado para el tema del diagnóstico de las personas con discapacidad? Sí porque no tengo claridad sobre eso.


PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

JUAN una interpelación breve, preciso eso que está diciendo JUAN con respecto bueno mejor dicho no con respecto a eso, a las preguntas Al momento de responderlas es bueno que para que quede registrado en Actas y quede organizada cada una de las mismas, se establezca en el orden ojalá en el que se está respondiendo que se está preguntando y a qué concejal le están contestando o si le están contestando de pronto a varios concejales con la misma respuesta. Entonces eso para que quede siempre registrado y que sea organizado el debate en ese sentido, continúe doctor FUENTES.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Si porque el tema de la certificación es una cosa y la pre inscripción y otra cosa es la certificación y cuántas citas médicas se han concedido o se han realizado se han llevado a cabo con base en esta solicitudes ¿no? y hay algo que la doctora PAOLA MAR a mí me gustaría que evaluara porque la ley 904 del 2.000 909 del 2004 que es la ley de función pública en su Artículo 21 habla de nóminas temporales, de acuerdo con la necesidad, y hay que revisar la forma de vinculación de los docentes de apoyo aquí o señor Presidente yo conozco muchas personas que tienen contratos de enero a diciembre, primera línea de la Administración siempre entra en enero y hacen contrato hasta diciembre ¿Por qué a estos docentes de apoyo se les contrata como se están contratando hoy? Esa tercerización esa es una Fundación y créame que yo escucho a las Fundaciones y a los docentes de apoyo que me buscan, no les pagan a tiempo no les pagan, los montos no son los que se requiere para dignificar a estas personas que prestan esta labor son 110 personas que podrían estar trabajando desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre porque esa es una prioridad, si no puede analizar el tema de la ley 909 del 2004 porque abre la posibilidad el artículo 21 la nómina temporal, hombre yo creo que el Distrito tiene la toda la fuerza y la capacidad para contratar directamente a estas personas que están ejerciendo esa labor tan maravillosa y que están ayudando a los niños, y no ponerlos en este vaivén de las Fundaciones que hoy de verdad a mí me causa a veces tristeza cuando escucho todos los dramas que tienen estos profesores que tratan de ayudar pero así es muy difícil muy difícil, quería también preguntarle sobre la oferta de educación complementaria, hay que yo conozco mucho el trabajo de la Universidad Autónoma que me parece maravilloso, donde muchas personas con discapacidad han tenido la oportunidad de educarse, pero quisiera saber aquí la universidad de Barranquilla ¿qué es como se llama doctor VERGARA? que es amigo la U.A ¿si esta institución educativa qué está pensando el Distrito para las personas con esta población con discapacidad que está? ¿si hay si no hay cómo se está haciendo? es porque me parece importante ¿no? porque volvemos a lo mismo si no se educan si no les dan oportunidades van a estar condenados a la pobreza, y por último quisiera que el doctor CORREDOR yo no quiero que se entienda mal a mi apreciación sobre los diferentes tipos de discapacidad. Pero sí me gustaría que usted hiciera énfasis y que ayudara a las personas con discapacidad cognitiva, porque son las que menos oportunidades tienen de encontrar un empleo, si bien hay discapacidades físicas si bien hay discapacidades llamadas el tema es auditivo lingüísticas etcétera. Yo creo que en este espectro o en este segmento de la población de la discapacidad cognitiva hay muchas cosas por hacer, y creo que el centro de oportunidades puede impulsar para que estas personas tengan un empleo, porque la verdad veo esas dificultades y sobre todo el apoyo en temas de emprendimiento, de productividad, nosotros hicimos por primera vez en la historia de Barranquilla, el año pasado hicimos la primera Feria de Emprendimiento de personas con discapacidad, la hicimos en la Plaza de la Paz hicimos más de 120 personas con discapacidades cognitivas físicas de todo, y ver cómo ellos explotan sus talentos, para mí eso fue maravilloso conocer personas y familias y no solamente de personas con discapacidad sino también cuidadores y cuidadoras que tienen mucho por dar a conocer lo que son su talento lo que son capaces de hacer, y creo que visibilizar ese tipo de escenarios para mí sería muy significativo y lo invito para que la alcaldía haga eso, yo he hecho ya tres Ferias de Emprendimiento con personas con discapacidad, pero requerimos el apoyo de la Administración a mí me queda difícil porque si yo pido eso dice que estoy haciendo política, pero yo sí quiero que este segmento de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


población sea tenido en cuenta, y lo último la sugerencia nuevamente aquí lo decía el doctor ESQUIVEL las Fundaciones tienen que ser escuchadas, hay muchas organizaciones y personas con discapacidad que lastimosamente no han sido escuchadas, ya hay veeduría la primera veeduría señor Presidente que se inscribió en la Personería Distrital doctor GIOVANNI gracias al apoyo del doctor MIGUEL ÁNGEL ALZATE se inscribió hace dos meses y medio y esta veeduría todavía no ha sido escuchada por la alcaldía, hicimos una solicitud en varias oportunidades y todavía esperamos que sean escuchados y se han tenido en cuenta, para que todas estas cosas mejoren tengan legitimidad y así se hace y se construye la verdadera participación democrática, entonces quería desde dejar esos últimos sentados y hacer esas preguntas que queden ahí por favor si me pueden responder gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Doctor FUENTES muchas gracias y gracias por hacer uso eficiente de su tiempo, como también lo va a hacer seguramente el doctor VERGARA tiene el uso de la palabra doctor VERGARA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ


Si voy a hacer muy corto señor Presidente, para que usted se esté tranquilo y los demás concejales para que podamos participar, miren tengo que iniciar como siempre inicio yo, tengo que felicitar al doctor ESTEFANEL y al doctor JUAN CAMILO FUENTES es un tema importantísimo el cual hemos venido tocando en el Concejo durante muchos años, pero qué bueno que lo han traído ustedes ahora, y aquí hay proyectos de acuerdo desde el 2.005 desde el 2.016 15 17 18 proyectos de acuerdo ahora mismito uno cerquita el proyecto de acuerdo 05 del doctor BOHORQUEZ que es los lineamientos para las personas con discapacidades auditivas que fue aprobado aquí en el Concejo, el nuestro el acuerdo 04 que dicta alineamientos para la atención inclusión de niños niñas y adolescentes en condiciones totalmente diferentes con una condición diferente, niños autistas niños con síndrome de Down niños con hiperactividad, niños sordos ciegos para que en todos los parques de la ciudad de Barranquilla, se implementen y se doten los parques con mobiliarios específicos para ellos que no los hay hoy en día, hoy tenemos unos parques hermosísimos pero hay esta población que tiene una condición totalmente diferente no puede disfrutar de ellos. Entonces ya fue sancionado por el Alcalde ya lo tenemos y yo creo que a esto le vamos a seguir dando porque la próxima semana hay un debate aquí sobre ese tema, para nosotros hacerle seguimiento para ver qué se está haciendo en los parques ya en el Distrito de la ciudad de Barranquilla, y les digo yo que este tema es importante señor Presidente y Secretario porque fíjense que cómo hablamos hoy en día de todo lo que tiene que ver la inclusión de los niños niñas y adolescentes con discapacidad ¿verdad? anteriormente el Distrito tenía unas condiciones totalmente diferentes y las necesidades eran otras, nosotros no teníamos Pasos y Caminos hoy los tenemos, las calles del Distrito de la ciudad de Barranquilla, eran barro hoy tenemos las calles pavimentadas faltan muchas y hay que seguir haciendo, las instituciones educativas estaban prácticamente que cayéndose aunque hay algunas que hay que intervenirlas ya porque hay que hacerle mantenimiento y otras están faltas de atención, lo que tiene que ver en salud, todo lo que tiene que ver con los parques hoy en día que tenemos, hoy las dificultades o las necesidades de la ciudad de Barranquilla, son diferentes, y como son diferentes cada tiempo que va llegando pues las necesidades son totalmente diferentes, antes hablamos de la discapacidad y hablamos de la discapacidad de una

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

persona o que nacía con una discapacidad o que tenía un accidente y quedaba discapacitado, pero hoy no hoy hay unas personas con una condición totalmente diferente, hay que estar muy pendiente de todo el tema de las personas con una condición diferente, que son esos niños que son hiperactivos, esos niños a veces en los colegios no los quieren aceptar porque y el papá dice, oye pero cómo que va a tener un problema es que él es calilla así como yo era calilla antes y tal, no tiene un inconveniente esos niños y a veces no lo queremos aceptar nosotros mismos, nosotros no lo queremos aceptar, y cuando nosotros la población no lo aceptemos eso va a ser un conflicto para la población y para también el ente territorial, hoy tenemos que incluir y a mí me parece señores Secretarios que tenemos que no hablar solamente la discapacidad sino que también la discapacidad y los niños en condiciones especiales o diferentes ¿ya? Porque si usted hace una visita y si usted en el programa incluye temas usted va a encontrar doctora la cantidad de niños autistas con síndrome de Down, niños imperativos, niños con problemas neurocognitiva que hay abundante, y estos a veces sí es una preocupación porque hay algunos niños de esto que ni siquiera nunca van a poder tener una educación como la quisiera el padre, pero tampoco poder ser empleado por ninguna empresa en ninguna parte, porque por lo menos el grado de autismo tiene diferentes etapas ¿verdad? Se manifiesta a veces con la pérdida del habla del niño, pero después va teniendo otras implicaciones entonces esto hay que trabajarlo y hay que tenerlo muy cuidadosamente porque hoy hablamos de los acompañantes de los niños, de los niños que son autistas y tiene una condición totalmente diferente o síndrome de Down tienen eso una sombra, una persona que andan con ellos para todas partes hasta en el salón de clases están con ellos ¿ya? Entonces esas personas deben de incluirse también, a mí me llamó mucho la atención porque ahora que hablábamos y el doctor BRAYAN CORREDOR decía el tema del emprendimiento, hombre veo que se está dando que se están haciendo cosas y cosas importantes, pero hay que seguir haciéndolo ojala Dios permitiera que no fueran los 700 que así como dice el doctor ESTEFANEL fueran 2.000 pero la realidad de todo lo que está sucediendo hoy en día no solo en el Distrito de Barranquilla, en toda Colombia es la realidad que GIOVANNI comentó y que fue la última intervención eso está sucediendo, hay veces no sabemos cuál es el camino o cuál es la vía para la atención de un niño con estas condiciones, es que ni siquiera hay colegios aquí especializados para atenderlos a ellos, porque usted me podrá decir no x colegio pero no hay unos colegios sí especializados privados ¿ya? pero no para toda la población es que hay gente que no tiene con qué, yo puedo enviar a mi hijo que es autista al Colegio SHADDAI de pronto Dios me ha permitido tener con qué, pero los niños del Pueblito Carrizal las Malvinas de la Luz que están en esa condición, usted dice que cualquier institución los atiende ¿y sabes qué? Ellos los dejan allá como la botellita del gas por allá aparte solito porque ellos no están, porque así me pasó a mí con mi hijo en algún momento él estaba en una institución y nosotros por las cámaras veíamos y él estaba por allá en un rinconcito allá solito, eso cuando un padre lo siente eso es doloroso para un padre. Entonces yo sí felicito a los Secretarios que han llegado hoy aquí, los Secretarios que han llegado aquí no han venido a llorar sobre la leche derramada que tenemos nosotros sobre la problemática de esta situación de discapacidad, ellos no vinieron a maquillar la cifra no nos dijeron mentiras, los Secretarios que hoy están aquí nos dijeron las verdades nos dijeron tenemos falencia en esto en esto y esto, ellos están claros mire doctora MAUYUNIS y doctora nosotros ahorita que el Alcalde sancionó el proyecto nuestro el 04 de implementación de parques para que los niños me invitó a la inauguración de un parque, yo fui usted estaba ahí doctora ¿y sabe qué dijo el Alcalde? Esto para nosotros para mí es nuevo, estos temas con estas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

condiciones de los niños son nuevas, mira el Alcalde lo dijo yo lo tengo grabado, y es nuevo para muchas de las personas y en especial para la administración, entonces lo que dijo GIOVANNI es la realidad y es señor Presidente la radiografía lo que puede estar pasando en la ciudad ¿pero sabes qué? me gusta la intervención de cada uno de los Secretarios porque no vinieron a maquillar cifras, no vinieron a echar mentiras, no vinieron a echar carreta, como a veces cuando uno hace aquí y manda una solicitud y le manda una solicitud para que las preguntas y entonces las preguntas vienen maquillada y salen respondiendo otra cosa y no lo que nosotros preguntamos, ellos vinieron con la verdad, ellos dijeron sí aquí hay una falencia estamos trabajando pero estamos trabajando en esto, y me gusta eso. Entonces yo sí quiero que cada uno de ustedes entienda que como este tema ya ahora si es de prioridad del Distrito si ahora es prioridad del Alcalde, mira el Alcalde ayer se reunió con la Fundación DANIELA ÁLVAREZ yo lo vi en una noticia, DANIELA ustedes la conocen una reina bella hermosa ella, tuvo un inconveniente y perdió la pierna ¿verdad? él se reunió unido a esa fundación para capacitar parte de su Fundación y para también regalar prótesis a todas estas personas con esa condición o sea que ya estamos viendo que el Distrito también está mirando que la población tiene esta connotación y tiene esta problemática, por eso me gusta este debate hoy en día aquí tenemos que seguir andando y seguir adelante, nosotros la próxima semana tenemos aquí citado al doctor JUAN el doctor JOSÉ ROMERO en varias situaciones que yo hice ahí porque de verdad que bueno el señor Presidente cómo está usted fusionando todas las eficientes ¿sí? todas las proposiciones nuestras en una sola para que ellos también tengan la tranquilidad de trabajar, lo que queremos es que ellos estén trabajando sobre todo esta problemática que hay ¿verdad? pero lo vamos a citar aquí para que él nos diga cuáles son las inversiones que se le van a hacer a los parques para que los niños niñas y adolescentes con condiciones de discapacidad pero también con condiciones totalmente diferentes, motoras, sensoriales, síndrome de Down, autista tengan las dotaciones en los parques que no las tienen hoy en día y para nosotros hacerle seguimiento. Yo creo que vuelvo y repito y le digo, qué bueno que ustedes tienen las cifras claras y qué bueno que ustedes no vinieron a echarnos carreta aquí hoy aquí, ustedes vinieron a decir la verdad tenemos esta falencia y tenemos que mejorarla, pero aquí estamos nosotros los concejales nosotros ahora en el mes de octubre tenemos que doctor TROCHA doctor JUAN CAMILO estudiar el presupuesto del Distrito de la ciudad de Barranquilla, del próximo año yo creo que todos los Secretarios todos ustedes la doctora MAUYURI YUNIS la doctora ESTEFANY ARAUJO la doctora PAOLA MAR, VIVIANA RINCÓN, BRAYAN CORREDOR, yo creo que ustedes tienen que irse preparando porque seguro que nos vamos a volver a ver en el próximo periodo, seguro que cuando ustedes vengan acá queremos nosotros los concejales que ustedes justifiquen los montos en el Plan de inversión para el próximo año en cuanto al presupuesto del Distrito de la ciudad de Barranquilla, que se debe de estudiar aquí ya ahorita nos vamos la otra semana, pero cuando volvamos ya los cinco días tiene que estar el presupuesto aquí, y a mí me parece que es un reto importante para cada uno de ustedes, porque de ahí vamos a ver los avances que se pueden estar haciendo sobre esta población. Entonces yo decirles a ustedes que de verdad que quedo y me parece que esto debe continuar que ahora cuando comencemos con el estudio de Presupuesto seguro que van a traer ellos, los avances que han hecho en cada una de sus carteras y a mirar cuál es el dinero que se le va a invertir a todos estos programas que van en beneficio a toda la comunidad de discapacidad pero también a la comunidad con una condición totalmente diferente que son todos estos niños que tienen problemas neurocognitiva, neurológicos, sensoriales, niños con

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

autismo, niño con síndrome de Down, toda esta población que lo requiere y que de verdad que esto no lo va a agradecer Dios a todos nosotros porque sabes una cosa trabajar por este niño, es trabajar por una familia que a veces se ve afectada y no solo el niño afecta toda la familia Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctor VERGARA, Muchas gracias por su intervención y así es hay que reunir a varios Secretarios, por dos motivos primero por eficiencia Administrativa y segundo porque hay temas que son transversales a varias secretarías incluso habiendo sido propuestas por distintos Concejales en distintos momentos.

Entonces es muy pertinente siempre hacer este tipo de uniones dentro de estas Sesiones para que las cosas puedan darse de una manera correcta doctor ALEXIS CASTILLO del partido Conservador Colombiano, tiene usted el uso de la palabra, pero antes por solicitud del señor Secretario y por votación establecidos vamos a declararnos en sesión permanente, entonces llame a lista señor secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


Señor Presidente con 15 votos a favor esta comisión está plenaria si quiere declararse sesión permanente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Ahora si doctor ALEXIS CASTILLO JIMENEZ, del partido Conservador Colombiano tiene el uso de la palabra gracias de antemano, por el uso eficiente del tiempo

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ


Muchas gracias Presidente, bueno en hora buena usted nos concede democráticamente el uso de la palabra en esta Corporación nunca he tenido queja de ellos toda la mesa directiva excepción del doctor VILLAFANEZ, yo sí reitero bueno

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


siendo un poco dedicado al llamado del uso del tiempo, el buen uso del tiempo y quiero continuar con las líneas del doctor JUAN JOSE VERGARA con partidario y el doctor JUAN CAMILO FUENTES partido Conservador Colombiano, un partido que da la pela, no porque doctor JUAN CAMILO usted es ponente también o autor de la proposición coautor de la Proposición de este debate, en el día de hoy déjeme decirle Presidente que estoy contento y comparto en gran parte también la felicidad, de ustedes por los números la cifras pero yo estoy más contento es porque es mi primer debate de control político, aquí con Secretario del Distrito después de 7 meses eso es bueno que hay que celebrarlo no un descentralizado bacano pero yo no había visto los Secretarios aquí, y qué bueno que hayan llegado de manera amable hay otros que se molestan amenaza se gustan pero yo venía insistiendo que era importante que este debate sobre todo dirigido a personas con discapacidad, se diera que es productivo para la Ciudad yo estoy seguro que hoy muchas madres cabeza de hogar, mujeres cuidadoras están muy al pendiente de lo que aquí se debate porque aquí se juega mucho el futuro, no solamente de esta población sino también del sostenimiento mínimo la proyección que tiene esta, Barranquilla a otro nivel, yo creo que es ambiciosa hay muchas expectativas seguramente lo decía el doctor JUAN VERGARA. Hoy es el inicio hay una proyección agradable una cifra que no disgustan sin embargo, yo doliente la Educación doctora PAOLA y doctora VIVIANA quien estuvo allí hace poco tiempo sabemos y reconocemos las múltiples falencias que hay todavía en cuanto a la inclusión en materia educativa para estas poblaciones, mire todos la gran mayoría saben que yo vengo del barrio El Bosque suroccidente de Barranquilla, el barrio quizás más numeroso de la Ciudad más poblado cerca de 60,000 habitantes en su última proyección 2018, en su momento a través de la fundaciones que están en los barrios uno ve cómo llegan tantas mujeres madres cabeza de hogar, y uno desconoce todo esto que acaban de presentar aquí bueno hasta hace unas horas yo desconocía todo lo que se está implementando y proyectando, tenía conocimiento de los Proyectos que aquí se hayan aprobado que de hecho debo destacar, que no guardan mucha relación con la información aquí suministrada porque no se ligan como que tal, cual como obedece el Acuerdo tal no lo mencionan pareciera que no estuvieran articulando, el mandato Constitucional y sobre todo lo que aquí este Concejo produce Proyectos inclusivos, entonces como que sería bueno esa articulación armonización entre lo que piensa el Distrito y lo que también el Concejo, dispone y es chévere porque lo que piensa el Distrito a mi criterio siempre será una política de Gobierno, porque todavía no hay política pública y lo que nosotros proponemos es de los Acuerdos son políticas sociales, hasta cuando otro Acuerdo derogue el actual, seguirá vigente el aprobado en esta Corporación bajo su autoría doctor VERGARA y el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, hasta cuando no llegue una norma distinta que derogue esa, seguirán vigentes pero no siento la armonización con esos Acuerdos de vital importancia tanto en Parques como en Instituciones Educativas, en espacio público y aquí lo celebramos con mucha alegría cuando fueron aprobados y ratificados y sancionado por supuesto por el ALCALDE ALEJANDRO CHAR bien lo dijo usted cuando le invitó a ese evento yo voy a ser muy puntual doctora PAOLA MAR, simplemente una inquietud dirigida a su despacho de los más de 150 colegios públicos y mencionemos también los privados que tiene el Distrito, cuántos tienen un Plan de atención para esta población, porque es que si yo me voy a la Norma dice en Colombia legalmente todas las Instituciones me permito leer, Secretario y Presidente un párrafo pequeño 16, 18 del 2013 artículo 34 Define que el derecho a la Educación es para todo y por lo tanto Colegio como Universidades, deben tener un Plan de atención para las distintas poblaciones una ley sancionada desde el año 2013 estamos en el 2024 y hay un sistemáticamente hay

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

unas acciones de discriminación indirecta desde muchos colegios en esta Ciudad de Barranquilla, duela o no tenemos que reconocer que hay colegios que diplomáticamente prefieren aunque saben que están en la obligación de brindar el cupo prefieren decir para no tirarle la puerta en la cara a esa corriente Padre de familia no se agotaron los cupos, la manera más diplomática y salomónica para cerrar la puerta a un niño o a un adolescente en condición de discapacidad o con discapacidad, y muchos sabemos las razones porque el personal docente no está idóneo para atenderlos porque entonces la infraestructura en muchos colegios aunque hemos mejorado mucho en la infraestructura en nuestros planteles educativos, no todos tienen acceso a que un niño lleguen en un subsidio de ruedas ya sea un niño en condición con parálisis cerebral, perdón con discapacidad auditiva, entre otras física desde todo punto de vista no están diseñados entonces uno dice bueno esta ley existe del 2013 doctor VERGARA, ahí choco un poco con su intervención porque yo decía o sea celebremos cuando hayamos avanzado del notoriamente, pero desde el 2013 y usted ve como los padres de familia de estos niños prefieren preguntar no por la oferta del Distrito sino por una fundación que los ayude, a mí la verdad nunca se han acercado a decirme en su momento cuando fui EDIL, ALEXIS será que podemos acudir al Distrito pareciera que fuera más la intención y el apoyo el aporte de Fundaciones sin ánimo de lucro que la misma oferta Distrital, por eso me sorprenden los números de los más de 3000 y algo de niños y jóvenes o adolescentes atendidos en instituciones educativas, que los vi en la presentación de la doctora PAOLA, por eso mi inquietud sobre el tema del 2013 sabiendo que esto esta refrendado en conocer cuántos Colegios tiene un plan de atención y aquí aunque el tema de pronto no llegó a esos tentáculos, doctora esa pregunta para usted. Es algo sencillo elemental es bueno que la Ciudad sepa que es el escenario de qué manera se viene trabajando, que se ha creado, que hemos innovado, no es de pronto como que es que antes estábamos peor eso no va conmigo delegado de la Personería, que ante estamos un poquito peor y que ahora hemos avanzados pero falta, reconozcamos las cosas sí, el asunto está que cada 4 años se aprueba un nuevo Plan de Desarrollo aquí se invierte un Presupuesto y yo doctor JOSE VERGARA, también daré mi voto positivo para que en materia Presupuestal aumentemos ese rubro, porque es que los Secretarios no solamente vienen a escuchar de pronto observaciones críticas aquí, vamos a hacer crítico constructivo pero también a decirle por favor allá atrás también decirles de que toda vez que ellos tengan la oportunidad de venir aquí será también para obtener nuestro respaldo en materia de cada uno de sus ejes programáticos, en el Plan de Desarrollo y que tengan músculos financiero y el Concejo dará ese respaldo ahorita en entrevista me decían qué falta, yo así como tuve la gallardía para decirle a esta Ciudad a la solicitud que presentó el Alcalde ALEJANDRO CHAR para que aprobaran un cupo endeudamiento para unas Obras específicas, a mí no me tiembla la mano para decirle al Alcalde nuevamente si fuesen materia de esta discusión citada hoy a que requiere el apoyo del Concejo Para mayor inversión donde tengo que firmar para acabar el sufrimiento y el dolor de tantas madres de tantos padres que no tienen los medios y recursos para dejar su casa y dedicarse una actividad laboral, por temor a quien no cuentan con el apoyo idóneo para dejar bajo un sano cuidado a sus hijos y no solamente en lo económico, sino también por la discriminación que sufren diariamente en la calle el matoneo el rechazo porque hasta falta de cultura en materia de inclusión, pero parece mentira esto es trasversal doctor JUAN CAMILO si es cierto esto es trasversal esto toca todas las Secretarías. Aquí debería estar también el director del aérea Metropolitana usted sabe que esta persona de escasos recursos en los barrios populares, no tiene transporte privados y los que cuentan con apoyo para


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

movilización es una bendición pero es por tramo de tiempo durante el año y a estas madres le tocan salir con sus hijos en una silla de ruedas o cargados muchas veces porque no ven una alternativa, y salen a tomar una ruta de transporte en una cita médica EPS, IPS, en una Clínica, y el bus a pena vez que la señora esta con un niño que tiene una condición de discapacidad prefiere no pararle y la deja allí plantada, eso es discriminación y yo doy fe de eso porque lo he visto y son las múltiples queja que no hacen llegar las persona que de alguna manera se han visto directamente afectadas por ese rechazo, como estamos capacitando a los conductores para que sean más incluyente en el marco de los programas que hoy estamos aquí escuchando y vamos a respaldar rotundamente, pero en el sistema masivo de transporte se discrimina a la persona en condición de Discapacidad, en el transporte urbano también se discrimina a la persona con Discapacidad y no hay sensibilización sueño y anhelos que todo esto que mostraron que lo celebro que le tengo fe logre impactar, porque aquí doctor CORREDOR cuanto nosotros hemos visto que la Alcaldía hace vinculación directa la planta con persona con discapacidad lo hemos celebrado de ahí palante después de esa foto no voy más un caso notorio inclusión en el ámbito laboral, sería bueno que las cifras y las estadísticas, la proyección de este año fuera mucho mayor notoriamente eso es fácil ahí en las estaciones de Transmetro necesitamos persona que orienten a las persona con discapacidad, no están hoy apoyando un mensajes de 5 minutos de persona que están viendo el debate en las estaciones no hay quien oriente a la personas con discapacidad, no hay civismo aquí estamos hoy discutiendo un Proyecto de Acuerdo precisamente para elevar en nuestra Ciudad una política pública de cultura Ciudadana pero aquí poco se respecta los turno, las fila preferenciales, los espacios para persona con discapacidad, que eso yo doy fe que el Gobierno pasado la gestora pasada anterior anuncio y se hicieron unos bonitos proyectos o procesos de acompañamiento en centro comerciales, por aquí cualquiera parquea un carro donde hay señalización para persona con discapacidad y vi un piloto en centro comerciales que debió replicarse todo el tiempo en todo momento en todos los lugares público y privados centro comerciales de la Ciudad hasta en el mercado público en las calle se hace necesario la señalización, y la creación de Norma que permitan el respeto y por supuesto darle relevancia preferencial a esta población que bien lo requiere pero nos falta mucho como Ciudad en ese aspecto la cultura inclusiva Presidente yo termino con esta inquietud. Doctora VIVIANA escuche atentamente acerca de la oferta y línea de acción que usted nos presentó me llama mucho la atención el Proyecto los CENTRO LLEGATE, me parece interesante me gusta porque son espacio, pero yo le voy a dar una idea chévere ante que construyamos estos espacios aquí para construir una cosa tiene una demora, y otras que salen rápido no entiendo cuál es el orden de prioridad tengo mucha a veces inquietudes frente a estos temas, pero esto yo la aplaudo parece totalmente influyente especifico y todo lo que aquí pueda derivarse pero vea cuanto espacios en Barranquilla son sub utilizados que pueden servir para que usted pueda arrancar mañana mismo este bonito programa a través de esa estrategia, tenemos Centro de Vida que no atienden todo el días a los adultos mayores, tenemos casa de Cultura que todavía estamos esperando que inicien ya se firmó el Presupuesto pero aun no arrancan, Colegio me imagino que arrancaron hace tan solo uno días, tenemos casa de Juventud en el barrio Santuario, barrio Ciudad Modesto, y otras intérnate a mi cuando me hablan aquí vamos a tener unos intérnate en la Política Publica de Juventud doctor RACHID se estableció la creación de dos casa de Juventud intérnate en el 2015 estamos en el 2024 y no se ha hecho ni una yo le creo a usted doctora VIVIANA, pero le digo que desde que yo me senté aquí yo no le vine a tragarle mentira a nadie y le voy hacer seguimiento a eso de manera

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

propositiva que sé, que lo requiere Barranquilla y es una buena apuesta, pero no quiero quedar ilusionado oyó simplemente eso y yo le solicito que revise el tema, porque de verdad le digo no es envidiable funcionarios del Distrito, si esto es bueno y usted lo presentan y tiene nuestro aval hagámoslo realidad prontamente doctora MARIA EUGENIA, eso curso complementarios busquemos los espacios usted estuvo en la Secretaria de Gestión Social cuantos Centro de vida cierran después del mediodía, hay otros que todavía ni funcionan y están cerrados espacios de la Alcaldía que no se están utilizando, antiguo puesto de San Felipe dejo de funcionar hace rato no se sabe que se va hacer allí, recuperémoslos el Distrito tiene cantidades de propiedades hoy en mano de persona que invadieron, otro que están esperando que el Distrito intervenga para que comprar tanto lote si tenemos los predios esto es sencillo por eso vengo insistiendo y cuando un Secretario me dice que eso ya está destinado y que el espacio vea metimos los programa Universidad al barrio que los Colegios eran exclusivamente estudiante de Educación básica, primaria, secundaria, y luego el programa Universidad al barrio y ahora que no utilicemos todos este espacio centro de vida y otro más para darle prioridad a nuestro niños y niñas con discapacidad, que no tiene donde llegar que pudieran ser útil para que una madre cabeza de hogar, no tiene como resolver los tres golpes diarios como le dicen vulgarmente desayuno, almuerzo y cena, pudiese salir rebuscarse mientras su hijo es atendido acompañado en tanto espacios que hay en todos los barrio, hay con qué y en donde lo que falta es que nos pongamos creativos entonces yo veo positivo interesante los Centros Llegate pero mientras construimos doctor VERGARA vamos esos espacios sub utilizados vamos a utilizarlos, vamos a darle todo el provecho porque estos Centro de Vida se están en los barrios más populares donde están estos niños 7 de Abril Santuario, Santa María, El Bosque, Malvinas, mientras una madre cabeza de hogar piensa que hace con su hijo porque no encontró cupo en un colegio, porque no tiene con quien dejarlo y porque no contó con la suerte de tener una madre cuidadora ete entonces yo apoyare todo esto cada vez que sea necesario pero debo manifestar también mi aporte propositivo que podemos ir mucho más como lo ha dicho el Alcalde ALEJANDRO CHAR en Barranquilla se puede mucho más, yo me alegro cada vez que el habla así y yo quiero que los Secretarios que vengan y se pongan creativos también y que repitan que a este Concejo no se llega que me va pasar que me van a decir vengan que aquí es para ayudarnos aquí estamos por trabajar por Barranquilla de la mano con presencia del Ministerio Publico, y con la Contraloría y de todos porque aquí nadie va a jugar al bueno y al malo aquí sería injusto, ni ético, ni delante de Dios ni de estas personas que necesitan nuestro respaldo querer ponerle traba algo o ponernos a una iniciativa tan buena como las que ustedes han planteados desde aquí por eso trabajemos contra la discriminación que existe hoy frente a esta población trabajemos por mayor inclusión, conozcamos cuales son los planes de atención que tiene las instituciones Públicas del Distrito y del mismo modo privada y aprovechemos los espacios que tiene el Distrito, así como hoy de verdad se ve muy notoriamente en mucho barrios los espacios yo creo que esto podía ser más visible y sería de gran ayuda para tantas personas que esperan de la mano del Distrito acompañamiento, y seguimiento pidiéndole a Dios y con una vela a la virgen María a esperar que se aparezca una Fundación que me ayude con el niño y la niña para eso está el Distrito, agotemos primero el Estado mucha gracias señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Primero no quise interrumpirlo doctor ALEXIS, pero le pido a todos como se habló al principio manejemos el tiempo porque todavía tenemos 9 personas que quieren hablar le voy a dar el derecho a réplica a usted por favor un minuto doctor VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ

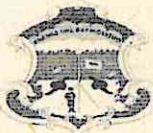
Señor Presidente, era para decirle al doctor ALEXIS, flaco favor le haría a este Concejo de la Ciudad de Barranquilla en aplaudir cosa que no se están haciendo, bien yo cuando arranque dando un reporte que se está haciendo y las necesidades que tiene Barranquilla, cuando se están haciendo las cosas bien yo tendré que aplaudir aquí porque yo sí reconozco las verdades, lo que se puede estar haciendo, yo sí cuando llego a mi casa le digo al hijo mío, papito te quiero, a mi esposa le doy un beso, yo le digo a TROCHA, ven para abrazarte, a mí me gusta abrazar a la gente, si ,yo la semana pasada dije que tenemos que abrazarnos, porque hay que reconocer también lo que se está haciendo bien, qué he dicho yo, ustedes deberán venir acá nuevamente y tendremos que hacer el juicio de qué es lo que se está haciendo, pero ya hemos iniciado y a mí no me gusta las intervenciones de los Concejales, de los compañeros para decir lo mismo, el doctor que es Proponente del debate acabó de decir, dijo no estoy de acuerdo con estas personas que están capacitando y que son profesores, les hacen un contrato por medio de una fundación 3 meses, pero yo no voy a repetir eso, por qué no lo repito, porque a usted lo dijo, porque yo dije lo apoyo, porque yo estoy contento con él y se sobreentiende que aquí hay cosas que puedo resaltar, y cosas por mejorar entonces yo le quiero decir a usted que yo aquí siempre le diré flaco favor le hago al Distrito, si no les digo las verdades, porque siempre lo hemos dicho aquí no venimos a decirnos las verdades, pero sí tengo que reconocer que lo que le preguntamos al Distrito todas estas personas que están aquí no lo maquillaron, no lo inventaron, dijeron sí tenemos problemas y ellos saben qué tenemos una problemática y lo bueno es que seguro que vamos a encaminar a resolverlas todas. Muchas gracias presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA ENCARGADO

Muchas gracias doctor VERGARA, ahora tiene el uso de la palabra el doctor BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Presidente gracias, otra vez mi saludo a quienes subsisten, persisten en esta sesión, agradecimientos a los Ponentes, por traernos tan interesante tema, que nos lleva a reflexionar más allá de la apuesta central, tengo entendido este debate y es, va a haber política pública o no, pero que como he dicho nos lleva a un escenario mayor, incluso más complejo, este es un tema nada nuevo, pero que si lo miramos como en curvas es recurrente, va reaparece, se pierde, vuelve incluso en este Concejo desde antes que yo fuese Concejal, ya se ha venido debatiendo el tema y se hacen las apuestas y se escuchan los sueños, las aspiraciones, el color rosa, lo de hoy otra vez es una especie de desyabú, horita me levanté decía yo creo haber escuchado antes de eso, más de una vez y como aquí lo que importa son los resultados y como nos dice el filósofo todo depende del cristal con que lo mires, yo sí voy a tomar unas distancias acerca de lo que se ha dicho, que ha pasado y lo que eventualmente podría pasar, este es un tema que no es nuevo, aquí lo han reconocido algunas intervinientes, estamos hablando de por ejemplo cuando se habla del COMPE 80 de 2004, que después hablan del COMPE 166 de 2013, estamos en décadas en esta discusión,



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

varias normas legales la 1346 del 2009, cuando se adopta aquella convención hasta llegar creo que recientemente a la 2279, que es la de los cuidadores cierto, ¿de allá hasta acá qué, de allá hasta acá qué? en qué hemos realmente avanzado, por eso perdí un poco el respeto que le tengo al protocolo y al reglamento y por eso increpe al servidor público del Ministerio Público, para decirle que ese avance tal vez se demuestra milimétricamente en algunos escenarios, pero que una prueba de ese avance, es este edificio y una prueba de ese avance, es que no hemos obtenido sino un 14% en la obra pública, que respete la inclusión un 14% del 100% de las obras en Barranquilla, solo un 14% está realmente planteando urbanismo y arquitectura inclusiva, acabo de ver hace unos días, que estaban armando un show con unas vías y tengo no sé si yo ya no alcanzo hoy, porque voy a respetar el tiempo, no sé si para el debate de obras les voy a traer imágenes donde demostraré más de 50 imágenes, donde demostraré que hasta las obras más recientes, no son inclusivas, niegan la posibilidad de que personas con dificultad en su visión y en su movilidad pueden acceder a esas obras, en eso no hemos avanzado, estamos hablando de la 30, de la Murillo, de la Circunvalar, de la Cordialidad, no hemos avanzado, entonces aquí de pronto algunos avances y cuando digo avances milimétricos, es que a mí me gusta hacer comparaciones sobre este tema y esa promesa de ríos de leche y miel, tengo más de 12, 13 años escuchándolas, ya está, la maravilla, aquí estamos planteados, lo que sí está claro, es que después de más o menos 5 mil 840 días, 24 billones de pesos de Presupuesto y 6 billones de endeudamiento, no hemos avanzado como corresponde, a mí me da mucha pena, en este tiempo no han podido lograr identificar a un número que podría estar entre 60 a 62 mil seres humanos, no, con ese tiempo que ha transcurrido ya estuviesen identificados, no, vamos a identificarlos la cosa se va a poner interesante, no han podido resolver el problema de Docentes Especializados para ese grupo que no es tan mayoritario impactante, pero no tan mayoritario, no es que le vamos a pedir a la bancada que nos ayude, a no la bancada lo que nos va a hacer es otra fórmula tarifaria para jodernos como Aire, no he visto una labor social frente a ese tema y este no es debate contra ellos, pero estoy diciendo es que es lo que realmente se va a hacer, acabo de escuchar aquí, que muy posiblemente no haya política pública por lo menos este año, bueno es que hemos tenido política pública, yo aprendí que en eso que llaman política pública, o en acciones afirmativas que es actuación Gubernamental Estatal, toda para proteger a sectores minoritarios, si no hay recursos eso es un remedo, es una mentira, es una mentira, entonces me van a hablar después de 24 billones 16 años 5 mil 842 días, que la cosa está ahí como para resolver, que ya casi ¿cuántas veces lo he escuchado? nosotros hemos dado unos votos de confianza en el Plan de Desarrollo, el Concejal lo anunciaba, hemos desarrollado parte de esa apuesta, hemos presentado Proyectos de Acuerdos, ya más o menos 5 estamos a la espera de que haya voluntad política y recursos para materializarlos, si no los hay, es letra muerta, es mera retórica, estamos hablando de que es una población doble o triplemente afectada, porque por regla general son los sectores más afectados, excluidos, empobrecidos, relegados, nosotros dimos una pelea en el Plan y aquí logramos unos indicadores, subsidio de transporte, becas y demás, pero eso solo es posible si hay voluntad política y se le mete eso, porque si comparamos los Planes de Desarrollo anteriores, todos prometían ríos de leche y miel y ahí está la cifra tozuda, es que yo aquí vengo a hablar es de resultados, las Administraciones públicas no solo gestionan, sino que deben obtener resultados, eso no lo dice el Constituyente del 91 y la medición es, más por resultados, que por gestión, porque mireñ claro es transversal ¿cuántas dependencias interrelacionadas con el tema? cada vez más, incluso ahora veo más Gerencias, más oficinas relacionadas con

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el tema y se convirtió esto más que todo en una discusión academicista, cómo sin ver sin sentir la crudeza del que padece el problema se discute, se discierne, se hace retórica sobre hecho, ahí está una de las dificultades que tenemos, por eso es que yo insisto muéstrenme la cosa es tan seria que es comparar cada avance respecto de cada Plan de Desarrollo y especialmente después de ese Acuerdo 012, ahí están se mueven milimétricamente y si vamos a hablar de los cuidadores, la cosa es peor, miren las cifras que tenemos, hay un autor qué a mí me interesó mucho, como relató sobre el tema los cuidadores son unos enfermos, que cuidan a otros enfermos, generalmente duermen menos de 8 horas por estar cuidando, el 22% esa es las cifras, no tienen acceso a seguridad social, no tienen protección, como corresponde ante la dificultad, porque es que estamos hablando de un humano que cuida a otro que está enfermo, como decían aquí le tiene que dedicar 24-7 el tiempo para cuidarle y saben qué hizo el legislador a través de la ley 2297 creo que es el Artículo Cuarto creo, si me fallan no me la castiguen, hace una redacción donde dice: se podrá pagar la labor, se podrá pagar la labor sí el Literal C del Artículo Cuarto, podrá ser remunerado el cuidado o la asistencia, podrá ser y hay gente que le incomoda que uno diga esto, pero perdóneme es que eso es un tema del modelo, yo he escuchado que a una obra emblemática de la ciudad le hacen mantenimiento por 10 mil millones de pesos, pero no hay plata, ni para la discapacidad, ni para el cuidador, al Malecón en el SECOP, contrato de 10 mil millones para su mantenimiento, para poder seguir con el modelo de que unos particulares arrendatarios, obtengan después de la obra pública del gasto que hicimos con nuestros Impuestos, tengan sus recursos, he ahí las razones por las que yo valido y valoro el que hayan venido aquí a decirnos la cosa no ha avanzado como queremos ya lo sabíamos y valoro con que nos propongan una nueva aventura, un nuevo sueño, una nueva posibilidad, un mundo rosa, que sin estos elementos no se va a dar, no se va a dar ¿van a seguir ensayando con lo mismo, van a seguir planteando bonitos programas? yo los aplaudo, pero si no están los recursos, es que vuelvo a insistir, política pública sin recursos no existe, eso es mentira, cuando en Bogotá se adoptó la política pública de la mujer, dijeron hay 16 billones de pesos eso es una política pública, usted tiene unos objetivos que va a cumplir, pero si aquí decimos es los queremos los protegemos y miraremos la posibilidad de colocar los recursos en el Presupuesto, no está haciendo nada y menos cuando tenemos un modelo del retorno, solo hay inversión, en Infraestructura especialmente donde hay posibilidad de retorno Tributario, eso no lo digo yo, lo dice la misma Administración, entonces esta es una discusión, por eso insisto, que va más allá de la sola apetencia válida de los Concejales y del Concejo, de ver qué ha pasado y cómo vamos a resolver esto a través de lo que podría ser una verdadera política pública, lo otro es tener destajos, cada uno en su dependencia haciendo un esfuerzo, no Administran, porque no hay Administración, no hay cohesión, entonces el esfuerzo de uno puede terminar o chocando con el del otro o no complementándose como corresponde y con esto vengo a decirles, yo no soy enemigo de la iniciativa, no, lo que pasa es que tengo una visión del mundo he estado observando el tema, lo vengo estudiando desde década y media y década y media, no por casualidad, no es porque en el mundo surge un movimiento hace más o menos ese tiempo para revivir esta discusión y entonces digo ahí están las normas ahí, están las discusiones, bueno y entonces, ya con todo eso que vamos a seguir produciendo normatividad estéril, sin respaldo, sin sustento financiero, económico, que ese es lo que nos puede darlas, las reglas para el cumplimiento de las metas y a eso es que yo vengo a este debate, también a no solo hablarles de ese tema decir, bueno y entonces cómo no los garantizan, porque aquí ha pasado una cosa y ya voy terminando, no es posible que avancemos si no hay unas metas claras, con recursos claros, pero también

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

con compromisos claros, he leído las Actas, Planes de Desarrollo, debates de allá, hasta acá y les puedo asegurar que esto que se ha dicho hoy de una u otra manera se relaciona en un 70% con todo lo que se ha dicho desde allá, para acá, o sea ustedes entenderán qué sacamos con esto de aquí, porque lo otro va a seguir pasando como nos decía un Concejal por eso la gente tal vez se emociona un segundo con la noticia, pero después otra vez la de sazón, después otra vez la queja, la decepción, la frustración, necesitamos caracterizarlos, nosotros no podemos decir que vamos a entregar un número de recursos de subsidios, si no sabemos a quiénes, si no sabemos su problemática, en el 2020, se los dijimos, yo se los dije al menos, óiganme ahí tenemos una gran oportunidad, como hacen otras ciudades aprovechemos y visitemos a la gente, sepamos su condición socioeconómica, identifiquemos, caractericemos, si no arrancamos por ahí, yo no veo posibilidad y esto tiene la necesidad de una revisión integral, a mí sí me da dolor que otra vez se haya desperdiciado la posibilidad de que por ejemplo obras "emblemáticas" la Cordialidad, como lo demuestro aquí ya no, yo creo que hay un debate el viernes, o si no lo haré a través de mi ejercicio como Concejal, con Constancia etc. cómo es que se niega esa inclusión, es que eso es más complejo, como me decía un ex Magistrado de la Corte Constitucional, en algún momento de la discusión académica, es tan complejo ser integral en esto, pero hay que hacerlo, porque para eso está el Estado, yo particularmente reconozco el esfuerzo, válido ese esfuerzo, válido que vengan a decirnos a ver si en esta ocasión no resulta la cosa como corresponde, tengo todas mis reservas por todo lo que he leído, estudiado, visto, escuchado, observado, pero eso no me convierte en un enemigo, me convierte es la necesaria Veeduría, además es mi deber como Concejal de la ciudad hacerlo y por lo tanto seguiré allí al tanto revisando, armando debates, dejando Constancias, a mí me gustaría, que un tiempo prudente en verdad resolvamos el problema, al menos ya no en milímetros, algunos unos centímetros más, como comencé, después de 5 mil 842 días 24 billones de pesos en Presupuesto, 6 billones en endeudamiento, no se compadece que no hayamos avanzado como corresponde en este tema, es que a eso es que me refiero, cuando hablo, no solo del desarrollo, del desarrollismo, sino del Progreso social. Muchas gracias Presidente

PRESIDENTE SAMIR RADI:

Muchas gracias Honorable Concejal, nuevamente le pido el favor que usen el tiempo adecuado para que todos los compañeros puedan hablar, no quiero tener qué pararles la intervención

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Sonido para el Concejal FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Señor Presidente, por la ardua sesión del día de hoy, le pido que aplique el Reglamento que establezca el horario, el número de tiempo de minutos y que lo aplique, le diga a la persona hombre ya van 2 minutos, 3 minutos, si usted va a dar 3 minutos, haga cumplir el Reglamento, porque si no, faltan ocho intervenciones, más las respuestas de la Administración, entonces yo creo que aplique Reglamento, sí aplique Reglamento

INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ

d

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Estoy totalmente de acuerdo con el doctor FUENTES, pero los mismos Proponentes del debate, hicieron el debate antes de las intervenciones, fueron intervenciones de 30 minutos, los mismos Proponentes, se violó el Reglamento al inicio, aquí hay un cúmulo de información en importancia para la ciudad y no es lógico señor Presidente, doctor VERGARA, que tiene un alto nivel de sensibilidad frente a este tema, porqué lo he visto, no de hoy, de años, en esto no tenga derecho a expresar todo su corazón, su conciencia política y su capacidad de acción, tiene para entregar a los barranquilleros, al igual que muchos de los Concejales que estamos aquí. Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA ENCARGADO

Doctor TROCHA, solamente le estoy diciendo, es por favor usen el tiempo con respecto y autorregúlense, yo no soy policía, ni quiero pararlos y todo lo que tienen que decir es importante, pero es importante que entiendan que se deben autorregular con el tiempo porque hay gente esperando, entonces tiene el uso de la palabra el doctor GALÁN

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS GALAN ESCALANTE


Muy buenas tardes Presidente

INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL SAMIR RADÍ CHEMÁS

Honorables Concejales, efectivamente lo que dice el doctor VILLAFANEZ, tiene toda la razón, no importa pues la importancia que cada quién tenga, con el tema todos tenemos importancia con ciertos temas e intereses, pero es que esto es de orden y esto también es aplicar el Reglamento, como dice el doctor FUENTES, que el doctor VILLAFANEZ, adicionalmente es bastante generoso con el tiempo y nunca le corta las intervenciones al doctor BOHORQUEZ, que es oposición y que nosotros dejamos que libremente la hagan, ni al doctor ALEXIS, que también así como todos lo hacen, yo creo que es pertinente hacerlo para que no se extienda la sesión y que al final esa suficiente ilustración que se va a terminar haciendo, pues no digamos la palabra desdibujen ¿cuál es la intención de los Proponentes en este caso? entonces sí le hacemos un llamado muy fraterno a todos los Honorables Concejales, que lo que puedan decir en 30, 40, 50 minutos, yo sé que también de pronto en 8, 9, 10 minutos, sin duda se puede concretar, esa es una muy fraterna en minutos

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS GALAN ESCALANTE


Puedo seguir señor Presidente, gracias señor Presidente, yo sé que su metodología ha sido hoy muy buena y felicitar a los honorables Concejales ESTEFANEL GUTIERREZ y JUAN CAMILO FUENTES con esta proposición que hoy nos trae al debate de control de personas con discapacidad pero yo creo que hablando en los título personal A mí me gustan los tiempos, me gustan los objetivos para yo tener las cosas claras Y hacer un control y una verificación y un seguimiento, yo creo que la pregunta de JUAN CAMILO y de ahorita del Concejal BOHORQUEZ ósea si no tenemos una política pública es sí bacano todas las estrategias que tenemos pero para hacer un seguimiento y un control hay que tener una política pública, Ósea que ya la doctora ahorita hablaba que este año no lo iba ya no iba a ser pero que debe ser muy pronto, muy pronto es en el tiempo y usted tendrá los tiempos para poder realizar todo lo previo para que esa política pública sea un hecho en el distrito de Barranquilla. Así que señor Presidente después de esta pequeña introducción felicitarlos, yo creo que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

las exposiciones de cada uno con sus números, con sus intervenciones y lo más importante reconocer Cuáles son las necesidades que hoy están en el distrito, y trabajarle porque eso es lo que realmente debemos hacer con las personas en condición discapacidad. Muy hermoso los parques que vamos a intervenir JUAN JOSE en los próximos años, en las próximas obras que vamos a realizar, pero echando hacia atrás toda esa cantidad de parques que hemos ya construido que Hay que tenerle un rubro para que hacerle mantenimiento Y que eso no se termine volviendo un saludo mientras nosotros hacemos una inauguración, y luego no seguir trabajando con esos mobiliarios para tenerlo en los parques. En Las intervenciones había unos temas en tema de educación, de salud, en el tema de prestación de salud de las personas cuidadoras había un tema ahí; entonces Quisiera saber cómo se benefician estas personas cuidadoras desde parte de la secretaría de salud, cómo les llega el beneficio. En tema de Educación doctora Paola hablábamos que se han intervenido 55 instituciones educativas en el distrito de Barranquilla con rampas, son 153 instituciones educativas, estamos hablando del 34,96% doctora Viviana hace algún tiempo cuando estábamos en infraestructura educativa mirábamos eso. Felicidades por la licitación de las de los 20 eleva personas ósea yo quisiera que todas las instituciones tengan porque no es, no es mentira que para una madre solicitar un cupo Y qué facilidad tener su institución, su colegio donde su hijo, hija quede en la esquina, que buscar donde una persona con discapacidad le puedan brindar todo lo que esa persona necesita, y acogiéndome a lo que decía y el ejemplo que del Pinal del río al silencio tenga que moverse porque es el colegio donde están las condiciones para que nuestros hijos que tengan una condición discapacidad, no se vean vulnerados, no se vean maltratados porque no puedan acceder a un segundo piso y sabemos que algunas instituciones los laboratorios, los salones audio visuales quedan en segundos y terceros pisos; entonces quisiera con referencia a eso trabajar para aumentar esa población Y esa infraestructura en las instituciones para que lleguemos al 100%. Y esa es la pregunta al final es tiempo, La pregunta es tiempo, cuándo vamos a llegar al 100% para que estas instituciones tengan todas las condiciones e infraestructura para que nuestros alumnos tengan esa accesibilidad.

Doctor Brayan y doctora María Eugenia en el tema de empleabilidad hablábamos de 80 empresas, hablábamos de 145 empresas, hablábamos de darle sellos, hablábamos de 374 personas ya que han sido contratadas en diferentes empresas, hablaban de 80 empresas y 393 personas vinculadas Pero en ningún momento escuché qué labor desarrollan estas personas, en ninguna de las dos presentaciones, ni la de Bryan ni la de Mario Eugenia, sí, qué labor desarrollan dentro de estas empresas, para mí para este Concejal quisiera saber qué labor desarrolla, Así que en su próxima intervención quisiera que me contestaran esto.

Y otra cosa sé que no está acá pero doctor honorable Presidente, hay un tema que a mí me frustra, me da cosa como decía un personaje, que es el tema infraestructura Vial, mire una persona que tenga una madre cuidadora, una cuidadora, un padre cuidador, que tenga transportarse y tenga que tomar el transporte público y tenga que bajarse en una esquina luego de hacer las maravillas para poder bajar porque el transporte público no tiene las condiciones para las personas con discapacidad ESTEFANEL hoy no lo cumplen y luego nos vamos a los rampas de acceso, nos vamos a los andenes para poder llegar, y hoy eso no se cumple, hoy no se cumple en el distrito de Barranquilla en muchos sectores; Así que sé que lo compete no está el secretario de Obras Públicas pero hay que revisar eso también para las personas con discapacidad. Señor Presidente esas eran las preguntas que después de haber escuchado a los funcionarios, al servidor de la Personería, y a los proponentes de este

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

bello y hermoso debate era las que yo tenía. Así que muchísimas gracias señor Presidente.


**PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ**

Gracias señor Presidente, señor Presidente Usted sabe que yo siempre soy muy muy corta en mis intervenciones pero no podía dejar pasar este momento para exaltar, Resaltar la labor que se ha venido haciendo desde la alcaldía distrital de Barranquilla, solamente con el hecho de haber hecho cinco mesas de trabajo, una en cada localidad para las personas con discapacidad, es un hecho diferencial con las otras alcaldías; Eso quiere decir que hoy las personas con discapacidad son importantes y las tenemos en el radar de los barranquilleros. Otra de las cosas que me quería referir, Es que este Concejo señor Presidente y señores Concejales de pronto los que están recién llegados no saben o no tienen la percepción que este Concejo siempre ha trabajado por la inclusión y por las personas con discapacidad, hace poquito se le aprobó al doctor VERGARA un proyecto que yo fui ponente para los parques con personas con discapacidad, al doctor BORQUEZ se le aprobó la política pública para las personas con discapacidad de auditiva, Y así sucesivamente hemos tenido una serie de proyectos que los traen al Concejo y este Concejo muy acuciosamente les da el estudio y los prueba; y mi invitación es a que la administración pues traiga las políticas públicas, este Concejo no le va a decir que no, lo vamos a estudiar y las vamos a sacar adelante, en estos dos meses tenemos y estamos estudiando dos políticas públicas. La invitación es que el próximo Bueno no sé si ya alcancen para octubre, nos traigan las políticas públicas y Nosotros con mucho gusto le haremos los ajustes y los aportes necesario pues para tener una política públicas para las personas con discapacidad, que son muy importantes para nosotros. Y también le quiero hacer un llamado a la ciudadanía, hay que tener cultura ciudadana, ustedes no se imaginan Bueno cuando yo veo eso yo no sé ni qué me da y a veces hasta me dicen Pero a ti te encanta casarte peleas, No es que me quiera casar peleas, sino es que las personas hay que enseñarlas, cómo es posible que en áreas azules que están especialmente diseñadas para discapacitados usted parquea el carro y de pronto en el área azul ve que se baja una persona normal porque no encontró parqueo o porque no encontró un parqueadero más cercano, Entonces a esa persona se le ocurrió que tenía que ocupar el área azul. Entonces yo sí le hago un llamado a las personas para que tengan más cultura ciudadana y aprendamos a vivir en comunidad con estas personas que tienen una diferente o una discapacidad. Esa era mi intervención señor Presidente, la invitación a la administración nosotros los apoyamos plenamente y pues aquí está el Concejo de Barranquilla.

**PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA**

Gracias señor Presidente vamos a tratar de hacer uso de la palabra dentro del término que ha requerido la el Presidente de la de la mesa y me voy a quedar. Me voy a unir a las felicitaciones que le han dado los diferentes compañeros amigos Concejales a la administración, primero por la asistencia, segundo por las exposiciones hechas aquí en este Concejo, y tercero por reconocer que en el distrito faltan muchas cosas y el aporte que se debe hacer es grande con los referentes que tenemos en el día de hoy. Mire yo tenía varios interrogantes, yo aquí había tomado notas, algunas fueron este en las intervenciones de los compañeros ,Ya me han respondido pero me quedo todavía y aprovecho que está el funcionario de la Personería aquí, el delegado porque




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en una exposición que él hizo yo tenía aquí una pregunta y era con lo referente a los colegios que no aceptaban a este tipo de población, Cuántos eran, Pero él dio la respuesta y me dijo que inclusive hasta vía tutela habían solucionado las cosas; La pregunta es qué sucede señor Personería con esos colegios que incurren en ese tipo de cosas que no debieran de ser, ese sería una de las preguntas. Y aquí Viene otra pregunta que es la siguiente y tiene que ver con recreación y deporte, que política pública de discapacidad ha tomado la secretaría de recreación y deporte con respecto a la falta de oportunidad u oportunidades deportivas en los Colegios, aquí entra la palabra transversalidad, por qué Aquí no está ningún delegado de recreación y deporte pero está la doctora de Educación que si muy amablemente ella me puede brindar esa respuesta, que ha pasado con respecto a ese tema, pues me gustaría saber porque son niños ahí donde está la problemática, son una parte de la población minoritaria pero especial y Queremos saber qué respuesta, qué ha hablado usted con el secretario de deporte, a que han llegado con respecto al cuestionario que yo le estoy haciendo y me gustaría saberlo para conocimiento y el de la plenaria puntual. Ese era mis interrogantes Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA**

Muchas gracias señor Presidente, esto es una mesa directiva amiga del principio de efectividad, Por eso yo voy a puntualizar intentar ser muy breve, incluso, voy a tomar el tiempo, voy a hacer un reto personal. Espero que espero que el Concejal TROCHA pueda hacer el mismo ejercicio. La esencia de este Concejo distrital y de todos los Concejos en el país es el control político y este control político es una expresión que nos permite a nosotros poder supervisar el trabajo que viene haciendo la administración distrital, por eso celebramos que gracias a los Concejales JUAN CAMILO FUENTES y ESTEFANEL GUTIERREZ se haya podido dar este espacio. También agradecemos a la presencia de los funcionarios del distrito de Barranquilla, quienes vinieron a hacer sus exposiciones Y por supuesto también el funcionario de la Personería eso está bien, y lo necesitamos, vea yo digo algo siempre van a existir barreras, van a existir falencias y oportunidades de mejora porque todo hay que verlo como reto y yo Considero que estos dolores porque son problemáticas que nos causan dolores a todos, problemáticas que enfrentamos y que subsisten porque vienen a lo largo del tiempo Y seguirán existiendo pero yo creo que aquí es donde nosotros como actores institucionales Tenemos la oportunidad de poder trabajar para seguir siendo ejemplo y modelo de Ciudad a nivel nacional porque es lo que estamos haciendo; Y eso es lo que Barranquilla representa, Así lo veo yo y así lo vemos Todos. Queremos ser modelo, queremos ser Pioneros en muchas cosas, en muchas discusiones en políticas públicas, en iniciativas y muchas otras cosas, si bien existió en Barranquilla JUAN CAMILO FUENTES y digo existió porque la política pública a través del acuerdo 0012 del 2015, Establece que va del 2015 al 2023, literalmente lo dice así, pero hablamos Que fue un saludo a la bandera y yo creo que es menester y es necesario que esa nueva política pública de discapacidad contenga los esfuerzos de todos, de todos los actores institucionales, que sea una política pública con un verdadero enfoque diferencial y que sí garantice el goce efectivo de los derechos y la inclusión social de esta población, de sus familiares, y de los cuidadores y cuidadoras que también siempre están ahí. Volvamos existente lo inexistente, vamos a hacer verdaderamente una política pública que se pueda aplicar y que tenga dientes y que no quede en letra muerta, que venga con los esfuerzos de todos ,con unos objetivos y unas metas trazadas pero que también venga con recursos para que todo lo que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


nosotros hoy decimos pueda hacerse realidad; no podemos permitir honorable Concejal JOSE TROCHA que esta causa se vuelva efimera o pasajera más bien tenemos que hacer los esfuerzos de que pueda perdurar en el tiempo, enfoquemos nuestros esfuerzos en eso esto, es una intención noble y así lo hemos manifestado todas las personas que estamos acá Porque además son temas que nos sensibilizan y me llamó mucho la atención una frase que le vi, ahí escrita la doctora Paola Amar que decía es una acción a la que todos estamos llamados y es real; yo he escuchado en reiteradas ocasiones y yo sé que ustedes también lo han escuchado que nadie toma conciencia sobre el dolor ajeno hasta que lo vive, y eso es real. Por eso Yo invito a este Concejo de Barranquilla que sí lo hace y a la administración distrital en ese esfuerzo de que juntos incluyendo también a la Personería por supuesto quien está aquí presente, de que juntos podamos derribar, ojo derribar ese muro de La indiferencia, ese muro de la lástima, ese muro de lo que no está bien, en este tema de discapacidad. Y saben para qué, Para que lo podamos reemplazar por un puente, estoy inspirado que lo podamos reemplazar por un puente de inclusión, de respeto de amor, de empatía y de oportunidades, eso es lo que nosotros necesitamos. Esperamos con muchas ansias esa política pública pero que venga no solamente con literatura bonita porque para eso todos somos muy buenos sino también un llamado a la acción, que venga con fuerza, que venga con dientes, que sea una propuesta por supuesto que nos llevemos todos a casa y que sigamos trabajando. Lo felicito por las presentaciones que hicieron, felicito a mis compañeros Concejales porque se dan cuenta de que este Concejo se preocupa verdaderamente por esta problemática, seguimos luchando todos por Barranquilla. Ya llevo 5 minutos 34 me había propuesto que fueran cinco, pero no quiero terminar mi intervención señor Presidente sin antes desearle un feliz cumpleaños a mi abuelo de Enzo Malof quien cumple 86 años que Dios lo llene de mucha vida.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Señor Presidente, doctora MARY usted sabe qué son los sansimonianos, era una escuela filosófica que existía en la antigüedad y que dentro de la generación de postulados luchaba por la igualdad de sexos, entre hombres y mujer, mientras otras escuelas le promulgaban al mundo otros valores frente a la mujer, y miles de años después todavía seguimos en la misma discusión, incluso, hay países en donde son todos menos sansimonianos; por qué digo esto: yo he dicho en diferentes oportunidades al través de los años que la extensión ideológica del gobernante es la aplicación del presupuesto y la aplicación del presupuesto del gobernante depende del momento histórico y la interpretación social Frente a lo que dirige, y frente al debate en cuestión el día de hoy quiero decirle que sí creo que las cosas están mejor, les voy a explicar Por qué, mi nombre es JOSÉ FRANCISCO TROCHA GÓMEZ, Concejal en ejercicio miembro del partido Cambio Radical del partido de gobierno. ALEJANDRO CHAR CHALJUB, vino a la ciudad y les propuso a los barranquilleros, que íbamos a resolver el problema de nuestra malla vial, hoy, todos los barrios de la ciudad tienen una vía que les permite desarrollarse. ALEJANDRO CHAR CHALJUB, se metió y dijo: "Vamos a construir una sólida infraestructura educativa, para atender a nuestros niños, vamos a garantizar la alimentación, avancemos con bilingüismo y estamos avanzando. ALEJANDRO CHAR CHALJUB, les dijo a los barranquilleros: "Vamos a construir unos escenarios deportivos que estén a la altura a las necesidades de esta ciudad", y ahí están construidos. ALEJANDRO CHAR CHALJUB, nos puso a soñar con un malecón que dignificara a Barranquilla, que la mostrara a nivel nacional, y ahí está el Malecón.

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ALEJANDRO CHAR CHALJUB, se paró un día en la carrera 43, con éste Concejo acompañándolo, en la calle 51, y dijo: "vamos a acabar con los arroyos en Barranquilla, arranquemos con ese proceso, y hoy tenemos la generación que no conoce los arroyos, todavía tenemos que resolver, pero estamos avanzando. Éste Concejo y la Administración, durante el tiempo, han venido desarrollando actividades aisladas, para ésta población, objeto de este debate, que cierto es, y como lo dice el doctor VERGARA, la Administración tuvo aquí la gallardía de hacer un diagnóstico y decirle a la ciudad, que hemos venido fallando durante estos 16 años, porque hemos estado concentrado en lo que el barranquillero quería en el momento, en lo que el barranquillero votó, en lo que el barranquillero eligió, pero está mejor, porque tengo toda la confianza, porque ALEJANDRO CHAR CHALJUB, se le ha parado a los barranquilleros y les ha dicho: "Seremos modelo nacional en materia de atención a la población discapacitados", claro que está mejor, en la organización del distrito nunca había habido un responsable encargado de la transversalidad de los diferentes programas en las diferentes Secretarías, ahí está, digna de confianza, doctora VIVIANA RINCÓN, encargada usted hoy, de que esa transversalidad sea eficiente, y nosotros que la conocemos, que fuimos sus evaluadores como Secretaria de Educación, sabemos que lo va a llevar a buen término, nunca había llegado a este Concejo un mensaje de la Administración con tantos programas, con tantas estrategias, con tanta decisión, y cuando usted le trae esto el Consejo y usted tiene un Alcalde, ese alcalde, que por eso está donde está, ese alcalde que resolvió en parte el problema de los arroyos, ese alcalde que mejoró el sistema en salud, ese alcalde que ha hecho tantas cosas por Barranquilla con su equipo de gobierno, se ha parado ante la opinión pública y aquí está su equipo de gobierno diciendo: "Vamos a meternos a crear un sistema integral de atención a la población discapacitada, claro que las cosas están mejor, en grado de certeza, todas las manifestaciones de los Honorables Concejales que están hoy manifestando a la Administración, las fallas que se presentan en la atención a esta población vulnerable, todas son válidas. Voy a hacerle una cuña aquí al doctor CORREDOR, le pregunté cuál era su estatura, usted me dijo 1.80, le voy a decir que usted doctor CORREDOR, sí tiene la estatura para ser Secretario de la Oficina de Desarrollo Económico, ojalá usted sea el Secretario, claro que sí, ese es mi percepción personal, y esto es un escenario político, yo me estoy manifestando políticamente. Hace unos años la administración de ALEJANDRO CHAR inauguró el primer parque en el país con una cancha de bocha, ahí están Los Pitufos, la única en el país, una cancha de bocha, así es que si la infraestructura en materia de diseño urbano de la ciudad le hace falta, claro que le damos un problema histórico, y todo lo tenemos que resolver, y va el mensaje de la Administración, sencillo, sométame a la normatividad correspondiente en materia concursal de diseño, de materia infraestructura obra pública y resolvemos el problema, y no solo eso, resolvemos todos los problemas en materia de diseño de infraestructura; estoy seguro que el señor Alcalde, que escucha éste Concejo, porque está demostrado que lo escucha, porque entre otras cosas doctor VERGARA, aprovecho este momento, para reconocerle al Alcalde de Barranquilla, para reconocerle a ANA MARÍA ALJURE, para reconocerle a ésta administración, que cuando éste Consejo ha venido hablando sobre los problemas actuales de la ciudad, está respondiendo, así es, éste Consejo fue el primero que advirtió de la situación de la vía cordialidad, y ahí tenemos una Administración volcada a resolver el problema de las basuras apostadas, que la TRIPLE A, no fue capaz de resolver, y todo lo que le decimos a la Administración, ésta Administración lo escucha, por eso muy respetuosamente, a los ponentes del debate, no voy a repetir todo lo que los funcionarios dijeron, no voy a repetir, ni a discutir, lo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que los Concejales han dicho, más claro, no canta un gallo, el doctor RACID CORREA, lo dijo, esto es político, el doctor VERGARA, lo dijo, esto es político, y el Alcalde ALEJANDRO CHAR CHALJUB y su equipo de gobierno, éstos Secretarios frente a éste tema específico, tomara una decisión política que implica, que el presupuesto del distrito estará dirigido al pensamiento del Alcalde y el pensamiento del Alcalde es ser modelo nacional, en un sistema de atención a la población en condición de discapacidad, eso es lo que he venido escuchando, eso sí doctora, cualquier cosa que usted quiera hacer, no la va a resolver sino tiene una caracterización seria. Este debate ya lo hicimos en el 2016, aquí éste mismo debate estando ALMA SOLANO, Secretaria de Salud del Distrito, y eso dio al traste con la contratación, para hacer la caracterización, porque todo lo que ustedes quieren hacer aquí, hasta la misma política pública metodológicamente, necesita de la caracterización, porque si no, ¿en base a qué usted va a ser una política pública? ¿en base a qué usted me va a construir o diseñar unos programas, si no los tiene localizados, geo referenciados, caracterizados? Porque si bien es cierto, es una población minoritaria, el universo de las condiciones de discapacidad es muy grande, que requiere una especialización técnica desde la acción del distrito. Yo me siento personalmente satisfecho, muy satisfecho, con la respuesta de los funcionarios y me siento tranquilo, e invito al Concejo que se sienta tranquilo, porque éste tema va a ser abordado con la mayor entereza por parte del Alcalde y s equipo de gobierno, como nos lo ha mostrado. Así que, Concejales ponentes del debate, les invito a que la proposición legal del debate, dejando el debate abierto, sea de satisfecho ante las respuestas de estos funcionarios. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Doctor ESTEFANEL, ¿Usted quiere hablar o que hable la Administración?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIÉRREZ PEREZ:


Señor Presidente, el señor pidió el uso de la palabra, si él no lo quiere, ha habido suficiente ilustración, y que por mandato del reglamento el suscrito tiene que hacer al final unas conclusiones al respecto. Yo creo que, a buena hora, la administración puede responder algunas preguntas y cuestionamientos, que han hecho los Honorables Concejales, porque finalmente, yo voy a dar otra oportunidad ahorita de intervenir y dar unas conclusiones. Así que, para que se avance en la materia, está bien, porque muchas de las preguntas que ha hecho ESTEFANEL, ya han sido planteadas por los suscritos, y sobre todo aquí, la línea o la argumentación que acaba de presentar el Honorable Concejal JOSÉ FRANCISCO TROCHA, que también, un poco luz y contenido, para que ahora se dé pie a las respuestas del Distrito. Entonces, el suscrito, señor Presidente, presentará las conclusiones.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

¿Quién de parte de la Administración, va a ser la persona encargada para responder cada una de las preguntas hechas por los honorables Concejales? ¿O cada uno va a responder lo suyo? ¿Quién va a ser el primero? Entonces, vamos en orden. Más bien, la doctora ESTEFANÍA ARAUJO, si tiene algo que responder, por favor, tómese 3 minutos para respondernos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ESTEFANÍA ARAUJO:

8


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Buenas tardes. El doctor JUAN CAMILO, hizo unas preguntas sobre la política pública, de esa política, pues nosotros venimos trabajando, se hizo la prórroga ahora del Comité Distrital de Discapacidad, porque la idea es que éstas políticas se construyan con los recursos necesarios, con los diferentes actores y de manera transversal, con toda la administración. Entonces, estaríamos este año de pronto en una fase preliminar, para el próximo año, ya una vez tengamos caracterizada y geo referenciada, toda la población, las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, podamos ya presentar, implementar y ejecutar la política pública de discapacidad; eso en cuanto a ese punto. La pregunta que usted hacía sobre los pre registro y registro de las personas en condición de discapacidad, el dato de los de más de 9000 personas certificadas y los 2694 que llevamos este año, si están certificados, o sea, ya esos son las personas que tienen su documento con su certificación de discapacidad. El pre registro, que es lo que hacemos nosotros, las personas, a través de la ventanilla única virtual, o actualmente estamos yendo a las diferentes localidades, a los colegios, en las jornadas de "Vamos para el barrio", Vamos para la calle y los diferentes sectores en los que hemos estado como Secretaría de Salud y Alcaldía Distrital, hacemos la captación de las personas, esa convocatoria que estamos haciendo en redes sociales, para que se nos acerquen los cuidadores y las personas que tengan condición de discapacidad ya diagnosticada por su IPS de su red, para que una vez nos presenten los documentos a nosotros, nosotros revisamos que tenga el código CIE10 con el diagnóstico que ya es establecido por el gobierno nacional, que cumpla con esos requisitos y ahí, si una vez se direcciona a su IPS, para que sea certificada en condición de discapacidad, pero eso no nos dura, si no no duramos ni una, o dos semanas; en ese mismo tiempo que se revisa la documentación, lo estamos direccionando, todo el que cumple para certificar. De igual forma, en las jornadas de vamos para el barrio y vamos para la calle, tenemos con la móvil de MI RED, las personas que de pronto no cuenten con ese diagnóstico por parte de su EPS, estamos diagnosticándolas también, para poder direccionarlas y certificarlas de una vez. Gracias.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA VIVIANA RINCÓN:

Muchas gracias. El plan intersectorial por supuesto que será compartido, para que conozcan las diversas estrategias adelantadas por cada secretaria y el seguimiento que le estaremos haciendo mensualmente. Con respecto a los centros "Llégate", del Concejal ALEXIS, que preguntó, ya estamos en la tarea construyendo, además, acompañados por UNICEF, con participación de la ciudadanía, el primero va a ser en la Localidad Metropolitana, donde ya funcionan casi al lado del Colegio Metropolitano, es decir, que si hicimos un inventario de todos los espacios que ya existen, la idea no es ponernos a inventar, de verdad, para que lo que queremos es que esto no sea de papel, sino que realmente empecemos a hacer acciones concretas frente a la atención a las personas con discapacidad. Entonces, ya está contemplado el primero, aspiramos que en un mes esté funcionando el centro "Llégate Móvil" el primero, porque van a ser dos, y enseguida estamos haciendo ya las adecuaciones, para poder abrir el primer centro, que estará en el área metropolitana, pero reitero que lo más importante que estamos haciendo es una encuesta, esa encuesta, que no solamente georreferenciando dónde viven, sino también, qué necesitan, creo que eso va a ser por esa razón, y como lo dijo la Secretaria de Salud, la política pública está en construcción, es como acción, participación, de una vez tomando los insumos, para en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

su momento traer una política que realmente responda a las necesidades reales de las personas con discapacidad. Creo que eso responde las preguntas. Gracias.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA PAOLA AMAR:


Buenas tardes. Para seguir con las respuestas, primero, la respuesta a la pregunta del doctor JUAN CAMILO FUENTES. Frente al tema de las personas que hoy nos acompañan, como docentes de apoyo, con un mecanismo de contratación, porque no son directas con la alcaldía, revisaremos y estaremos dando información, doctor JUAN CAMILO, de ver cómo podemos acompasar los docentes de apoyo, que hoy te permite la normativa para ser contratados como profesores y frente a lo que hace la fundación, es para ver cómo podemos mejorar o contratar. Ya personalmente, desde la Secretaría, estaremos informándole, sobre todo, para el presupuesto 2025, como hemos ideado el poder reforzar estos docentes de apoyo, tal como dice. Frente al tema de la oferta complementaria de la JUVE, tengo dos respuestas, una como institución universitaria, ellos sí cuentan con una política para atender estudiantes con discapacidad, de hecho, en la acreditación institucional, por 6 años que recibió la JUVE, uno de los aspectos que destacan, es el ejercicio que se tiene con la población discapacidad a través de su bienestar universitario, frente a ofertas complementarias de formación para personal externo de la JUVE, me he comunicado directamente con el rector, y cómo hacemos parte de la presidencia del Consejo Directivo para colocar dentro de esa oferta de formación complementaria, el poder tener unos buenos cursos acompasados con lo que hoy viene desarrollando Gerencia de Ciudad y las diferentes Secretarías, frente a la necesidad de cualificación, frente a los temas de inclusión. A la pregunta del doctor JUAN JOSÉ VERGARA: Los Colegios Especializados. Yo voy aquí siempre como mirando, yo esa disyuntiva ha tenido con mi equipo de trabajo, a veces porque lo que te pide la norma y lo que te pide hoy UNICEF, y es, un niño, un colegio solo para niños con algún tipo de discapacidad es exclusión, y lo que se busca es incluir; entonces, nos toca jugar con unos ejercicios cómodos del aula regular, atendemos los niños de inclusión; por eso los colegios especializados, no son permitidos por la ley para ofertar, pero yo estoy de acuerdo que debemos encontrar un punto intermedio, porque en el aula regular no termina siendo atendido como dice usted, para eso estamos trabajando unas aulas transitorias, y estamos mirando unas aulas transitorias, para poder dentro de ese ejercicio regular, poder atender de manera más integral dependiendo de la discapacidad del niño.

INTERPELA EL CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA:

Pero estoy de acuerdo contigo, estamos mal total porque es que los niños no pueden es que sí es inclusión, pero es que un niño que tiene yo ya lo he vivido con mi hijo. Entonces, al niño lo meten en el salón, pero lo tienen como la botellita del gas allá en el rincón.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA PAOLA AMAR:

De acuerdo con usted, creo que esa es la situación, pero los otros niños, yo creo que el ponerlo en un salón no te resuelve el problema, pero hay algo que se llaman los piar y parte el ejercicio donde no hemos tenido la finura del uno a uno, es en que controlemos que los piar de cada niño de inclusión que está en nuestras aulas esté bien planteado, bien ejecutado, y con buen control, ese tema de los piar y los seguimientos, es una de las debilidades que hemos encontrado, porque todo el mundo dice: "yo tengo un piar", pero cuando ya tú haces el doble clic del piar, es donde tú te


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

encuentras, que al final el niño no está siendo atendido de manera ideal. Frente a la pregunta del doctor ALEXIS CASTILLO, la respondo junto con la respuesta que le di al doctor JUAN JOSÉ, todos los colegios por pay, tienen un título de inclusión, lo que nos toca es resignificar el pay, ¿por qué? porque tenemos todas esas, esas que todos dicen tenemos un plan, pero siempre cuando vamos al detalle, al doble clic, es donde todavía falta un trecho importante por trabajar. Entonces, en los pay están tenemos los planes, pero donde hay que resignificar para éste 2024, tienen hasta noviembre para entregarnos los planes pues modificados, pero sí hay que trabajar esos 4 años en la resignificación, de lo que significa inclusión en los colegios públicos, y en los privados, tanto así, que la Secretaría de Educación, presta servicio también a colegios privados, que han alzado la mano y no han dicho por favor ayúdanos a ver cómo generamos los temas de inclusión. Frente a la pregunta sobre la discriminación de los cupos que, para los niños con discapacidad, ahí tenemos: dos puntos. Uno, tenemos desde inspección y vigilancia. Cuando un rector desde cobertura se identifica que está el tema complicado con los cupos, se abre una inspección con supervisores en el colegio frente al ejercicio. Muchas veces hemos trabajado de la mano con la Personería, que también ha sido un aliado importante para esos temas de discapacidad, donde hemos podido a través de tutela, a través de poder, hacer el vínculo a los temas del niño, como digo, hay un cambio de cultura importante que nos toca hacer; pero si hemos abierto varios expedientes de investigación a los colegios que no 150 colegios de 153, no ha sido una tarea fácil, pero creo, que también voy a darle un voto de confianza, a los rectores y rectoras de los colegios de las instituciones educativas hoy de Barranquilla, que están mucho más sensibles al tema de pronto a lo que fue en tiempos pasados. Frente al tema de infraestructura, todo lo que venga con modernización en las escuelas, estamos trabajando para volverlas más incluyentes, ahí voy a tomar las palabras del Concejal TROCHA, estamos pagando una deuda histórica, de no haber incluido este tipo de población, ni en la planeación, ni en las normativas y menos de la infraestructura, tenemos 153 escuelas, 211 sedes, que digamos, que hay que hacer un ejercicio importante, de ver cómo día a día en los colegios que vamos interviniendo en los planes de infraestructura, ya tenemos incorporadas esos ejercicios. Para información de los Concejales, el día viernes se adjudicó por fin, todo el programa de emergencia de infraestructura educativa, que lo habíamos conversado en este Concejo, y dentro de esos ejercicios está revisando, que los que podamos atender por medio de modernización, se les puede ir actualizando los ejercicios de infraestructura educativa, y para el Concejal ACUÑA, lo de los colegios, vuelvo y digo, vamos con inspección y vigilancia en algún momento hemos abierto procesos, pero ahí, la verdad, que el trabajo con la Personería ha sido maravilloso, ellos alzan la mano, podemos atender y de manera conjunta estamos dando la lucha pero quiero decirles que hoy encontramos unos rectores mucho más comprometidos con los temas de inclusión que hace unos años atrás. Entonces, tenemos que innovar en cómo los atendemos comprometernos con la infraestructura y seguir fortaleciendo los aspectos de seguimiento y acompañamiento a las instituciones, por parte de la Secretaría de Educación, en esta tarea que realmente tenemos una deuda histórica con esta población muchísimas gracias.

PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFÁÑEZ
Gracias doctora PAOLA

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA EUGENIA YUNES

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Con respecto a los perfiles de las personas con discapacidad en mayor proporción tenemos a los operarios, servicios educativos, servicios administrativos, generales, auxiliares de cocina, en menor proporción logística, cajeros, vigilancia, hotelería, call center y contadores también vinculados a las empresas.


**PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLFAÑEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA EUGENIA YUNES**

Para continuar con las respuestas a los cuestionarios, reconvención que nos hizo el doctor JUAN CAMILO FUENTES referente a que tratemos de enfocar muchos más los esfuerzos en esos procesos de vinculación para aquellas personas en condición de discapacidad de tipo cognitivo, que de laguna forma reconocemos los esfuerzos que hemos realizado desde la oficina que han sido complejos, los resultados de la anterior administración nos dieron 9 vinculaciones, no dejamos de lado a aquellas persona que tienen limitación visual, discapacidad psico social, y sordos ciegas, con el acompañamiento de todas las dependencias del Distrito unas labores interesantes para unos resultados esperados, para este 2024 tenemos discriminadas las vinculaciones; ayudantes de obras 1, docentes 4, auxiliar docente 3, operador logístico 1, empacador 1, auxiliar de almacén 2, aseo y mantenimiento 8, auxiliar cocina, que de laguna manera corresponden a la tipificación que compartió la doctora MARIA EUGENIA, agradecemos el reconocimiento que no está haciendo el doctor JOSE TROCHA y la secretaria de desarrollo económico, es un equipo comprometido, agradecemos todo esos aportes, recomendaciones, sugerencias que nos permitan llegar a otro nivel.

**PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLFAÑEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**


Señor Presidente quería agradecerles a los miembros de la administración Distrital por este debate, acertado el esfuerzo de la administración por responder a los cuestionarios, veo el trabajo y el compromiso para que la población con discapacidad sea tendida como se merece, hay muchas dificultades, ustedes lo reconocen, muchas cosas por hacer, están en el trabajo con las políticas públicas que es lo que requieren la ciudad de Barranquilla, esperemos que ese compromiso que hoy dan a conocer, si iba o no haber política pública de discapacidad que esa era el reclamo y que he insistido con este debate, porque yo quería que la ciudadanía tuviera claridad de que se va a estructurar y construir una política pública robusta, legítima, que integre a todas las fundaciones, organizaciones y sociedad civil defensora de esta población, y sobre todo que se van a establecer las herramientas y los recursos para que esta población sea tendida como se merece, agradezco que hayan contestado las últimas preguntas doctor ARAUGO, doctora PAOLA seguimos insistiendo con la vinculación de las personas, que estos niños y niñas sean educados como se lo merecen, me siento satisfecho, vamos a seguir trabajando, este debate queda abierto en el sentido que próximamente en un tiempo, prudencial podamos hacer seguimiento a esas metas y plan intersectorial que espero recibir por parte de la doctora VIVIANA RINCON para poder hacer una evaluación de impacto y resultados a eso que está contemplado en el plan de desarrollo y que el trabajo del Concejo como coadministrador y organismo de control político, para verificar y que se cumplan los objetivos trazados por este Concejo en ese plan de desarrollo, haga la proposición usted doctor ESTEFANEL.

**PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLFAÑEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias Honorables concejales su aporte ha sido muy valioso para construir este debate tan significativo para la ciudad, agradecerle a cada uno de los secretarios por sus intervenciones, quiero finalizar diciendo que el 13 de abril el Alcalde la ciudad de Barranquilla lanzo el programa inclúyete, habían pasado un poco más de tres meses cuando una promesa de campaña se materializaba y se convertía en realidad par amas de sesenta mil personas en condición de discapacidad, y usted lo ha dicho doctor JOSE FRANCISCO con mucha vehemencia esa gran apuesta, ese proyecto de ciudad que sin duda alguna han venido transformado la realidad de cientos de miles de personas en la ciudad de Barranquilla y pienso y estoy convencido la inversión para las personas en condición de discapacidad llego para quedarse, para transformar la realidad de los cuidadores y de todo ese núcleo familiar por eso me siento contento y quiero felicitar al Alcalde la ciudad porque su sueño es el sueño de cada uno de nosotros, de esas madres que renuncian a sus sueños personales para acompañar a sus hijos y se conviertan en profesionales, felicitar a la doctora ANA MARIA ALJURE por haber abrazado este gran proyecto porque si algo nos faltaba era tener un órgano rector de la discapacidad que pudiera comprender que esta política había que unirla y juntar todos los esfuerzos, quiero hacer un par de recomendaciones en aras de que este debate siga abierto, un reconocimiento a la doctora ESTEFANI, la sentencia C935 del año 2003 dio una orden muy clara que el legislativo omitió de incluir a la sordo ceguera en el comité, quiero felicitar que la secretaria de salud a buena hora en la resolución 538 del año 2024 incluyo a las personas con sordo ceguera que enfrentan miles de barreras, los incluyo para que tuvieran voz y voto en ese comité, frente al comité hay que decir, hay que pensar de crear la figura de los consejeros Distritales, porque nos va ayudar que esta gran apuesta también llegue a los territorios, frente a la política pública, hay que actualizarla, la doctora ha dejado claro que se ha hecho una prórroga, incluye la caracterización que es fundamental en base a ese principio fundante de la administración pública, como los tomadores de decisiones tenemos herramientas para poder llegar hacia donde están las personas en condición de discapacidad, primero esta nueva política pública tiene que tener un enfoque diferencial, acceso a la justicia, acceso a la cultura, un enfoque de género, porque encontramos personas desplazadas, personas afrodescendientes, hay que tener un enfoque de género, hay que pensarnos en que este presupuesto que hoy se ha dispuesto, hay que decirlo, nosotros acabamos de aprobar el presupuesto con mayor ambición de la última década de la ciudad de 24 billones y 13.8 billones son para programas sociales, sin embargo la ley 1816 también nos ha dejado un camino abierto, el artículo 16 de esta norma le da la facultad a los entes territoriales, que se pueda crear un fondo como ya lo tiene Boyacá para las personas en condición de discapacidad, precisamente el 3% del impuesto de la telefonía móvil que será destinado establece esta norma, para la recreación y deporte crear un fondo para ayudar con estímulo a las organizaciones sociales y que este fondo no solo sea financiado por ese 3% sino por cooperación internacional, aquí tenemos expertos en la materia la oficina de desarrollo económico, que pueda ser financiado por la empresa privada o donantes voluntarios, soy barranquilla tiene que quedar en este mensaje, que esta nueva política pública tiene que tener gobernabilidad, que tiene que haber un órgano rector, como decía el doctor TROCHA un órgano no doliente sino queriente natural de ese plan inter sectorial que menciona la doctora VIVIANA que pueda organizar toda esa política pública, porque hoy no tenemos un sistema distrital de discapacidad que incorpore policía de cuidado como nosotros queremos, hoy tenemos un comité que era céfalo, por eso hay que decir que hemos avanzado porque ya estamos planteando en una estrategia mucho más robusta que va a tener una

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cantidad de programas, el gobierno nacional hizo algo interesante el sistema nacional de discapacidad a través de acuerdo 2107 del año 2017 paso del ministerio de salud al ministerio del interior, a través del decreto 1079 del 2019 paso del interior a Presidencia del Republica, y a través de la ley 2181 paso de Presidencia al ministerio de la igualdad, hay que pensar como este comité lo llevamos a otra entidad, a otra secretaría a gerencia social que es el órgano rector, lo llevamos a secretaría de gobierno, porque hay que dejar claro que la norma si establece unas responsabilidades en el caso de la secretaría de salud, de rehabilitación, pero el comité tiene un enfoque de derechos humanos que no se cierra solo en el tema de salud, hay que pensar en otra secretaría que pueda garantizar y entender un poco más de lo derechos económicos, sociales, de educación, salud sin que se discrimine y desligue la responsabilidad que tiene cada uno de los secretarios, ya lo hizo presidencia de la república, hoy se encuentra en el ministerio de la igualdad, hoy la secretaría de salud como la de educación o la gerencia de desarrollo social podría ejercer una secretaría técnica como ya lo hacen en otras ciudades, pensar no solo en crear el sistema distrital de discapacidad que no está creado, que incorpore políticas de cuidado, que nos ayude y se ejecute, en barranquilla sabemos cómo se ejecuta el recurso público y se ve en las obras para que estas comunidades puedan decir que Barranquilla está a otro nivel, le solicito a la Mesa que este debate quede abierto, me encuentro satisfecho con una esperanza grande, al final de este cuatrienio poder decir, no solo van a ver cinco centros llégate, van a ver móviles, vamos a ver más de dos mil personas con discapacidad vinculadas, ver el subsidio de transporte tan anhelado para una cita, el programa de mejoramiento de vivienda, ver a esas madres cuidadoras formándose en habilidades para la vida mientras sus hijos están en proceso de rehabilitación, gracias.

PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFANEZ

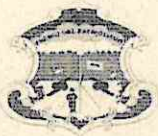
Entendiendo su proposición doctor ESTEFANEL concluimos que usted quiere dejar el debate abierto y satisfecho, vamos a votar, tiene tres opciones, positivo su debate y satisfecho o negativo y votamos, ¿o deja el debate abierto?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ

Dejo el debate cerrado satisfecho

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	ABIERTO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	ABIERTO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PEREZ TORRES RECER LEE
RADI CHEMAS SAMIR
TROCHA GOMEZ JOSE
VERGARA JUAN DIAZ
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO

Señor Presidente (11) votos POSITIVOS SATISFECHOS y (2) votos por dejar el debate abierto aprobado

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Honorables Concejales gracias por sus intervenciones, gracias al Distrito por mantener una metodología organizada al momento de explicar, ya este tema no es un tabú en la ciudad de Barranquilla algo muy positivo, al final un debate precede otro debate posterior que va a finalizar, con los avances de los mismos indicadores que hoy estaban en cuestión, es importante que estos debates se sigan haciendo, lo felicito doctor ESTEFANEL, al doctor FUENTES, y a los Honorables Concejales que marcaron la pauta y muchas preguntas que hoy la administración respondió y otras que van a quedar con ejercicio y de ojalá próximamente implementación de política pública en este sentido, este punto del orden del día lo damos por terminado, gracias a todos, siguiente punto señor secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4- PROPOSICIONES

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Hay proposiciones radicadas por secretaria

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5- CONSTANCIAS

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Mañana el debate es con AIRE, se levanta la sesión.


**SAMIR RADI CHEMAS
PRESIDENTE**


**JOSE DE LIMA
SECRETARIO**